

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA MUJER EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS EN LA COMUNIDAD CERRO GRANDE DEL MUNICIPIO DE ZACAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

HERENN PAOLA MONZON VÁSQUEZ
CARNET 21443-09

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA MUJER EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS EN LA COMUNIDAD CERRO GRANDE DEL MUNICIPIO DE ZACAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL
TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
HERENN PAOLA MONZON VÁSQUEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADEMICO DE LICENCIADA

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCION: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
ING. CARLOS HUMBERTO RAMIREZ SANTIAGO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. ANA ROSANELY CRÚZ DE GARCÍA

*Universidad Rafael Landívar
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*

Dictamen:

Zacapa, 13 de Junio 2015

A: Licda. Ana Graciela Hernández Ixen
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, su despacho.

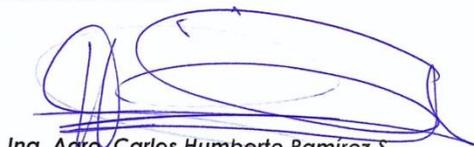
Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realicé la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada-PPS II- realizada en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Zacapa, con el nombre de: **"Promoción de la organización comunitaria de la mujer en gestión de proyectos sociales y productivos en la comunidad Cerro Grande del Municipio de Zacapa."** Elaborado por la estudiante Herenn Paola Monzón Vásquez **con número de carné:** 21443-09, matriculada en la carrera de trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo.

Al practicar revisión de informe final está de acuerdo a los lineamientos de práctica por lo tanto se dictamina **APROBADO, con la satisfacción del aporte hacia el desarrollo local de Guatemala.**

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate.



Ing. Agro. Carlos Humberto Ramirez S.
Colegiado No. 4,198
Tutor

cc: Dirección carrera depto. Trabajo Social URL.
Personal.

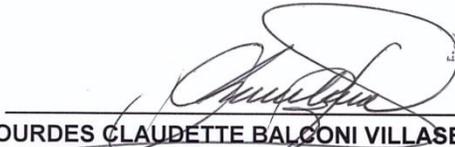
Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante HERENN PAOLA MONZON VÁSQUEZ, Carnet 21443-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04291-2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA MUJER EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS EN LA COMUNIDAD CERRO GRANDE DEL MUNICIPIO DE ZACAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 18 días del mes de noviembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Secretaría Académica
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A JEHOVA

Por darme día a día la fuerza necesaria para poder culminar con éxito mis estudios, por iluminarme en cada una de las etapas difíciles de este arduo camino y por sostener mi mano cada vez que sentía desfallecer.

A MIS PADRES Y HERMANO

Hugo Rene Urzúa Méndez quien siempre estuvo animándome para que culminar mis estudios y a pesar que no está presente en esta tierra sé que estoy cumpliendo una de sus mayores ilusiones.

Mirian Martinez que es mi mayor inspiración la mejor madre que Dios me dio y que a lo largo de esta carrera no me dejo siempre estuvo presente para darme sus consejos, su amor y la oportunidad y que sin ella no fuera la mujer que soy con principios y valores.

Hugo Francisco Urzúa Martinez mi hermanito que me ha apoyado incondicionalmente, motivándome y brindándome su amor y cariño.

A LA FAMILIA ARCHILA ARCHILA

Walter Archila, Silda Archila, Tatiana Archila mi familia no sanguínea pero si por afinidad quienes creyeron en mí, me motivaron y animaron a seguir adelante me apoyaron y brindaron fuente de trabajo para que concluyera con mis estudios.

A quienes les agradezco infinitamente por abrirme las puertas de su casa y adoptarme como familia y que en cada momento difícil estuvieron presentes brindándome su amor y cariño

A MIS AMIGAS (OS)

Ligia del Cid, Isabel Ayala, Hugo Marroquín, y Iris Portillo quienes durante la elaboración y ejecución del proyecto me brindaron incondicionalmente su amistad y conocimientos haciendo de la última etapa una experiencia bonita.

Juan Trujillo amigo incondicional que ha estado en los buenos y malos momentos, que con su amor ha hecho de mi vida la más feliz.

A JORGE VARGAS ROSSI

Quien desde antes que iniciara mis estudios creyó en mí y sacrifico sus metas personales por las mías y que me dio el recurso, tiempo, esfuerzo y ánimo para que llegara hasta donde estoy, y que hoy donde este se debe de sentir orgulloso

AL MAGA

Ing. Rigoberto Ventura Tobar que me proporciono cada uno de los permisos de trabajo necesarios para poder realizar las actividades de mi proyecto y de los trámites administrativos.

A mis compañeros que me dieron apoyo incondicional y que realizaron muchas veces mi trabajo para que llevara a cabo mis actividades estudiantiles.

INDICE GENERAL

Contenido	No. Pagina
Índice general	i
Índices de tablas	ii
Índice de figuras	iii
Resumen Ejecutivo	iv
Introducción	v
Marco organizacional del FIDA	1
Análisis situacional del área de proyección	10
Análisis estratégico	22
Diseño del proyecto de intervención	32
Presentación de Resultados	54
Análisis de Resultados	68
Plan de Sostenibilidad	77
Conclusiones	83
Recomendaciones	84
Marco teórico conceptual del proyecto	85
Referencias bibliográficas	116
Anexos	117

ÍNDICE DE TABLAS

Contenido	No. Página
Características del área de influencia	5
Matriz de priorización de problemas	14
Red de actores	15
Priorización de proyecto de intervención	29
Plan operativo del proyecto	44
Costo por actividad del proyecto de intervención	46
Presupuesto del proyecto	47
Resumen del presupuesto del proyecto	48
Plan de monitoreo	48
Plan de evaluación	52
Matriz de Sostenibilidad	79

ÍNDICE DE FIGURAS

Contenido	No. Pagina
Área de influencia	4
Municipios de influencia	4
Estructura organizativa	6
Organigrama de la unidad de género	7
Análisis estratégico	22
Mini Max	24
Vinculación y líneas estratégicas	26
Líneas de acción	28
Cronograma	39
Árbol de problemas	117
Matriz de Marco Lógico	118

Resumen ejecutivo

El presente trabajo de Práctica Profesional Supervisada sobre la Promoción de la Organización Comunitaria de la Mujer para la Gestión de Proyectos Sociales y Productivos en el Municipio y Departamento de Zacapa. Se basó en la realización de acciones que permitieran la organización y fortalecimiento de las féminas.

El proyecto se ejecutó a través de un proceso participativo con enfoque de género, contando con la asesoría de la estudiante de práctica profesional supervisada y la extensionista de capital humano social y género (persona enlace) del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente (FIDA) en el municipio de Zacapa con apoyo de instancias locales como Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y grupo de mujeres de la aldea Cerro Grande.

La realización del proyecto como razón principal para su ejecución en la aldea Cerro Grande nueva comunidad de trabajo para la Unidad de Genero del FIDA, área propuesta para la Estudiante de Practica Profesional Supervisada, gestiones del líder comunitario para trabajar con las mujeres y mejorar la situación actual de las mismas dentro de lo local.

Por lo anterior fue necesario la realización de una serie de pasos que permitieron tanto al personal técnico del FIDA como COCODE, grupo de mujeres y la estudiante de práctica profesional supervisada llegar hacia la selección de un proyecto que contribuya a mejorar las condiciones en temas de organización y participación de la mujer empoderándolas para gestiones de nuevos proyectos y mayor presencia de instancias locales.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de Practica Profesional Supervisada, es un proyecto de intervención del Trabajo Social, que valiéndose de la caja de herramientas de la gerencia social acciona en los diversos escenarios a nivel comunitario, grupal, familiar, organizaciones de iniciativa privada y del Estado, con el fin de contribuir a promover el desarrollo local.

El Centro de práctica de intervención Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente en el área Unidad de Género que a nivel nacional busca promover proyectos de desarrollo rural integral, fomentando la participación activa y efectiva de hombres y mujeres motivando a la organización.

El presente informe de Práctica Profesional Supervisada que conlleva dos etapas fundamentales la primera de planificación y la segunda ejecución del proyecto en el Municipio y Departamento de Zacapa.

La práctica lleva dentro de su estructura un Marco organizacional que incluye antecedentes, misión, visión, objetivos, programas. El segundo paso análisis situacional del área de intervención identificando problemas y necesidades, demandas poblacionales e institucionales, red de actores de aliados y adversarios, árbol de problemas y causa priorizada que es el problema a intervenir.

Tercer paso es la utilización de la herramienta FODA con base a la causa priorizada y herramienta del MINI-MAX generando una propuesta de veinticinco posibles proyectos que buscan la resolución del problema central.

Seguidamente diseño del proyecto de intervención aplicando la metodología del marco lógico plasmando dentro de la matriz actividades y resultados con el fin de lograr el objetivo trazado.

I. MARCO ORGANIZACIONAL DEL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA ORIENTE

1.1. Antecedentes, Naturaleza y Ubicación

1.1.1. Antecedentes

Al consultar en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola oriente (FIDA) de los antecedentes históricos de dicho ente, 4 de julio de 2014, consultado en internet <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/perfilfidf> se constató que el FIDA fue establecido en 1,977 por la Organización de las Naciones Unidas, en atención a la resolución aprobada por la Conferencia Mundial de los Alimentos de 1974. Con el fin de eliminar la pobreza, el hambre, la malnutrición, aumentar la productividad y los ingresos.

Puede ser miembro del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola cualquier país que pertenezca a la Organización de las Naciones Unidas, de sus agencias especializadas o del Organismo Internacional de Energía Nuclear, también cualquier agrupación de estados en cuyos miembros se hayan delegado poderes del FIDA.

De la fecha antes mencionada a la actualidad se cuenta con 167 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas y por ende del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Guatemala llega a ser miembro de estos dos entes el 30 de noviembre de 1978.

En el año 2003 El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente con su mandato y función específica, dentro de sus estrategias para el país pasa de un enfoque por proyecto a uno por programa, enmarcándose dentro de las políticas del gobierno, con el objetivo primordial de concentrar los esfuerzos de la reducción de la pobreza en las poblaciones indígenas más vulnerables y reforzar la capacidad operacional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la búsqueda del desarrollo rural, incluidas en los Acuerdos de Paz.

Al consultar en el “Fondo Internacional de Desarrollo Rural “estrategias del FIDA para Guatemala” el 4 de Julio de 2014. Consultado en internet <http://www.segeplan.gob.gt/download.pdf> Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (2008 -2012) expone ayudar al gobierno de Guatemala a promover el desarrollo rural, aumentar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza entre las comunidades rurales e indígenas; respondiendo a los esfuerzos del gobierno para alcanzar los objetivos del milenio.

El 2 de julio del presente año el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola cambia a Programa Nacional de Desarrollo Rural y este contempla tres fases:

- a. La primera de las cuales se focaliza en los departamentos de mayor pobreza ubicados en la Región Occidental. Esta región concentra más del 60% de la población indígena del país.
- b. Durante la segunda fase se cubrirán las municipalidades pobres de la región oriental las que incluyen un porcentaje importante de población indígena pobre del país (30%).
- c. La tercera y última fase completará la cobertura de las áreas de concentración de población indígena.

1.1.2. Naturaleza y áreas de proyección

1.1.2.1 Naturaleza

De acuerdo a la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral 2012 -2016, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola tiene como mandato ayudar a los campesinos pobres a salir de la pobreza y su función específica consiste en aumentar la capacidad de las instituciones oficiales locales, a través de:

- Reforzar la capacidad de los campesinos pobres y sus organizaciones.
- Fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología.
- Aumentar el acceso a los servicios y mercados financieros.

Además el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente está orientado a la búsqueda del desarrollo rural sostenible a nivel regional, poniendo énfasis en

proyectos productivos, generando alianzas estratégicas con diferentes entes locales para mejor optimización de los recursos, además el programa se enfoca o contribuye a través de sus acciones a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y reducir la pobreza del área rural.

El Programa Nacional Desarrollo Rural nace a partir de la Política de Desarrollo Rural y su expresión jurídica que consiste en la iniciativa 4084, “ley de desarrollo rural”, que se ha venido consensuando a partir de los acuerdos de paz.

1.1.2.2. Áreas de proyección

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola está enfocado en varias áreas de proyección entre las cuales están:

- a. Desarrollo local
- b. Desarrollo rural
- c. Organización local
- d. Genero
- e. Etnicidad

1.1.3. Ubicación

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) Oriente se encuentra ubicado en el Barrio la Fragua, en el municipio y departamento de Zacapa, siendo una organización con mucha credibilidad institucional cuenta con una página web a nivel nacional www.FIDA.gt y, se está trabajando en una página para el departamento de Zacapa, se cuenta con una línea telefónica la cual es 7882-9852, que actualmente está siendo administrada por el Ing. David Ávila coordinador regional del Programa.

1.1.4. Tamaño y cobertura

Según datos proporcionados por personal del Programa (2014) se menciona que el área de cobertura del Fondo de Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente acciona en 5 departamentos los cuales se ilustran en las siguientes figuras:

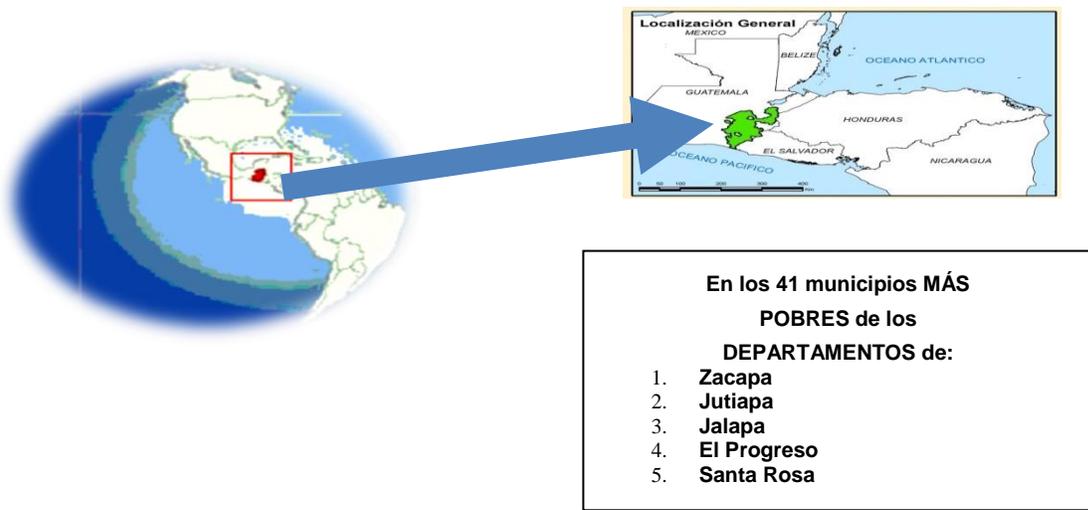


Figura No. 1. **Área de influencia.** Fuente: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente (2014) “Plan estratégico”.

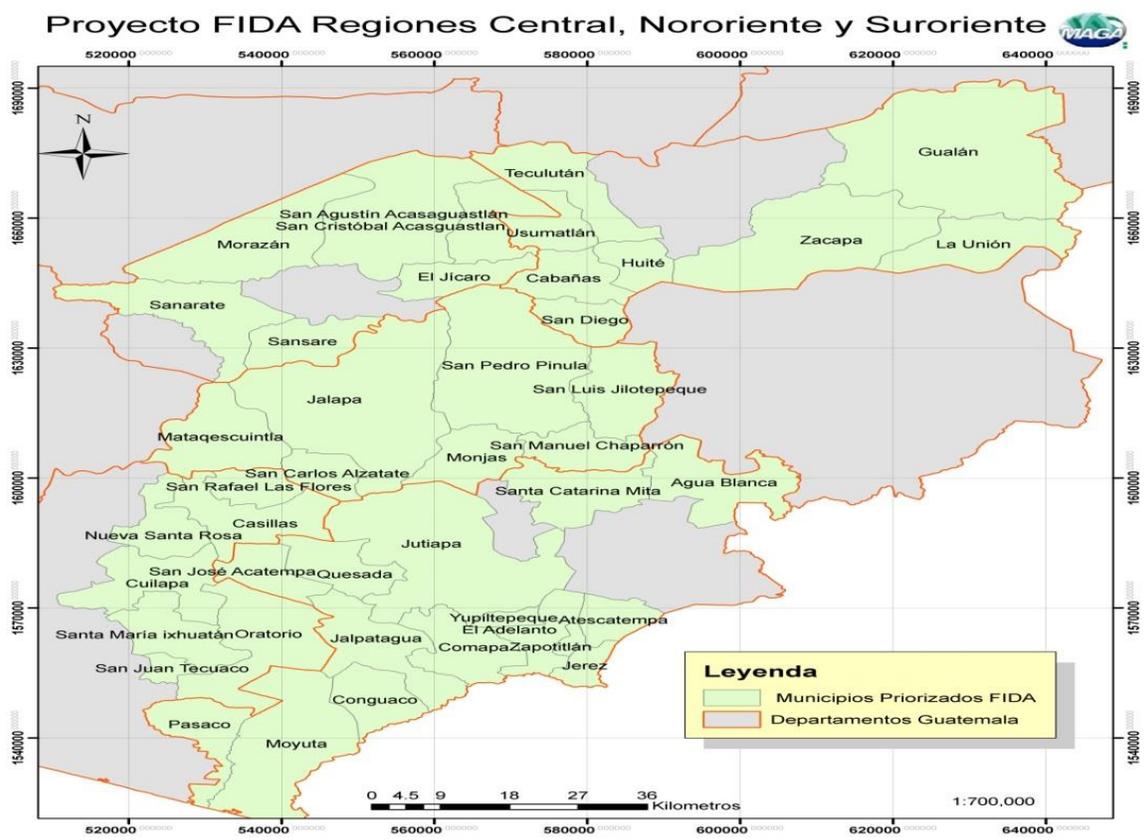


Figura No. 2. **Municipios de influencia** Fuente: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente (2014) “Plan estratégico”.

En la siguiente tabla se muestran datos de la población a atender según características del área de influencia.

Tabla No. 1

Características del área de influencia y población objetivo

DEPARTAMENTO	POBLACION RURAL	Población pobre	Población del pobre/área	población objetivo	Beneficiarios del programa
Zacapa	763,668	527,326	258,000	8,700	8.7%
Progreso				10,400	10.4%
Jalapa				29,200	29.2%
Jutiapa				30,200	30.2%
Santa Rosa				12,500	12.5%
TOTAL				100,000*	100%

Nota: Fuente. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente (2014). Guatemala: Autor.

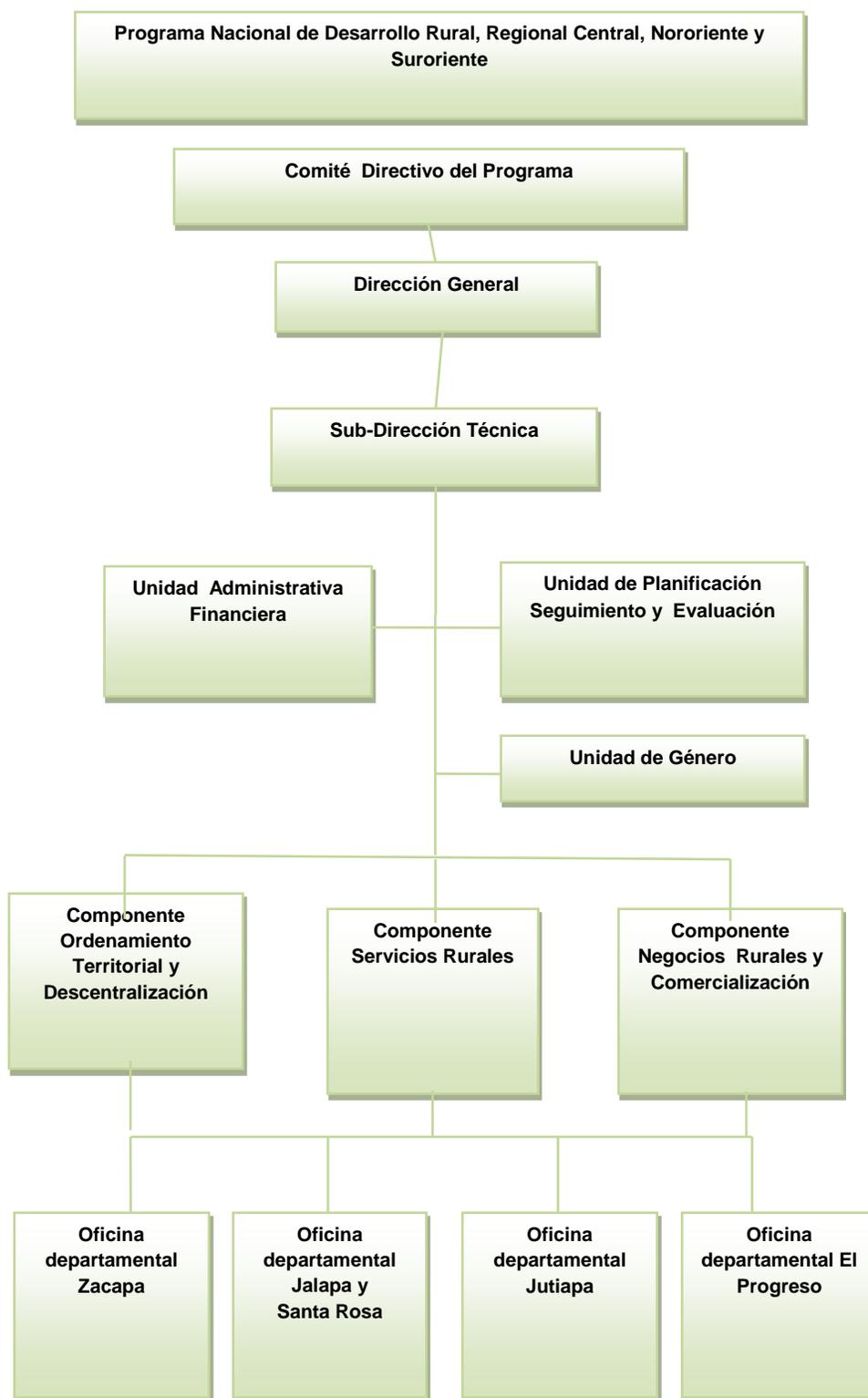


Figura No. 3 **Estructura Organizativa**. Fuente: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente (2014) "Manual de Organización, Funciones y descripción de puestos".

1.1.4.1. Comité directivo del programa

1.1.4.2. Dirección general

1.1.4.3. Sub- dirección técnica

1.1.4.4. Unidad Administrativa Financiera

Esta unidad según el manual de organización, funciones y descripción de puesto, consultado el 25 de Julio de 2014, maneja los recursos financieros y físicos para hacer eficientes y eficaces las acciones a ejecutar por el Programa.

1.1.4.5. Unidad de Género

Crear las condiciones y desarrollar las acciones necesarias para que las mujeres y hombres se incorporen al desarrollo económico y social de las comunidades y organizaciones de productores en condiciones de equidad y dignidad, mejorando a la vez su condición de personas y actores/as de su propio desarrollo. Esta unidad cuenta con su organigrama funcional el cual se presenta a continuación.



Figura No. 4 Organigrama funcional. Fuente: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente (2014) "Manual de Organización, Funciones y descripción de puesto".

1.1.4.6. Componente Ordenamiento Territorial y Descentralización

Desarrollo territorial y el empoderamiento y autogestión de las poblaciones pobres rurales para que participen activa y sistemáticamente en la planificación del desarrollo económico y social de sus comunidades a través de los Consejos de Desarrollo Comunitario, Municipal y Departamental.

1.1.4.7. Componente Servicios Rurales

Proveer a las organizaciones económicas de los beneficiarios, un acceso sistemático a los servicios de apoyo técnico a la agricultura, ganadería, agroforestería, microempresas, actividades artesanales y agroindustriales, dentro de una estrategia operativa guiada por la demanda participativa y orientada al mercado. El programa de servicios rurales cuenta con organigrama funcional el cual describe los puestos y quienes son los responsables.

1.1.4.8. Componente Negocios Rurales y Comercialización

Contribuir a que los grupos y organizaciones rurales del grupo-objetivo puedan efectuar exitosamente la transición de actividades económicas de subsistencia hacia negocios rentables y sostenibles.

1.1.5. Misión, visión, programas y objetivos estratégicos

1.1.5.1. Misión

“Ser un equipo dinámico y apasionado que coordina y ejecuta proyectos de desarrollo rural, que mejora las condiciones de vida de las familias rurales, haciendo uso sostenible de los recursos naturales” Plan estratégico (2008).

1.1.5.2. Visión

“Mejorar integralmente las condiciones de vida de las familias del área rural asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales”. Plan estratégico (2008).

1.1.5.3. **Programas del Fondo Internacional de Desarrollo Rural (FIDA)**

- a. Programa de Ordenamiento Territorial y Descentralización
- b. Programa de Negocios Rurales y Comercialización
- c. Programa de Servicios Rurales
- d. Unidad de Género
- e. Unidad de planificación seguimiento y evaluación.

1.1.5.4. Estrategias de trabajo

Al consultar en Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola los antecedentes históricos el 8 de julio de 2014 consultado en internet <http://www.segeplan.gob.gt> Cuenta con varios objetivos que destacan la labor tan fundamental del programa:

- a. Promueve el desarrollo de negocios y microempresas rurales agrícolas y no agrícolas mediante encadenamientos con el sector privado como motor de una cadena sostenible de producción, comercialización, exportación y avance tecnológico.
- b. Potenciar las habilidades de mujeres, jóvenes e indígenas y facilitar la participación de las féminas en los órganos decisorios, fortalecer la capacidad de las poblaciones rurales mediante un acceso generalizado a la infraestructura básica y organización comunitaria.
- c. Reforzar la planificación participativa y la intervención de las comunidades en los consejos comunitarios, municipales y departamentales de desarrollo así mismo promover alianzas con todos los sectores para responder a las necesidades de la población más pobre.

Así mismo existen cuatro ejes operacionales del Programa Nacional de Desarrollo Rural deberán obtener resultados específicos y medibles:

- Empoderamiento de los pobres rurales,
- Mejora en los ingresos familiares,
- Mejores condiciones de vida y
- Un proceso articulado de inversiones rurales

1.2. ANALISIS SITUACIONAL DEL AREA DE PROYECCIÓN: UNIDAD DE GÉNERO DEL PROYECTO FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA ORIENTE

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente dentro de su programa promueve la equidad de género, incorporando a la mujer en cada uno de los proyectos que desarrollan sostenibilidad del área rural en el municipio y departamento de Zacapa.

Justificación

La Unidad de género del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Zacapa tiene como finalidad la búsqueda del desarrollo de las comunidades rurales a través de la promoción de la equidad de género es decir que hombres y mujeres tengan los mismos derechos e igualdad en condiciones para ello es necesario despertar a la mujer rural promover su organización, ayudarles a descifrar las capacidades y destrezas que tienen ocultas y que por sumisión nunca han sido capaces de desarrollar.

Se aplicó la técnica lluvia de ideas en el taller de identificación y priorización de la problemática de la población afectada en la aldea Cerro Grande, Zacapa con el fin de determinar cuáles son las necesidades más sentidas de las mujeres.

1.2.1. Problemas generales

De acuerdo con la información obtenida a través de la ejecución del taller de identificación y realización de problemas, realizado el 4 de agosto 2014, en la comunidad de Cerro Grande del municipio y departamento de Zacapa, se encontraron los siguientes:

a. Carencia de talleres motivacionales para la mujer

Los estímulos son fundamentales para que los seres humanos reaccionen ante algo que les afecta, la mayor parte de mujeres de comunidades en situación de pobreza se sienten desmotivadas, incapaces de hacer acciones que fomenten el desarrollo tanto personal como de la comunidad.

b. Débil organización comunitaria de la mujer

Las mujeres de la aldea Cerro Grande carecen de organización formal que las represente y que atienda sus demandas como grupo, por ello una de las limitantes es la insuficiencia de una estructura organizativa que permita la gestión de proyectos para mujeres y el desarrollo de capacidades y habilidades.

Se cuenta con un comité de desarrollo comunitario que es representado por siete hombres y una mujer, siendo limitante para la participación activa y efectiva del grupo vulnerado.

c. Limitado acceso a la educación

La educación es un proceso que ayuda al ser humano a desarrollarse y permite que este genere valores, conocimientos que mejoren su condición familiar, social, laboral, intelectual que en una sociedad exigente es fundamental contar procesos formativos que solo la educación brinda, por ello las personas del área rural cuentan con la limitante de optar a la educación primaria, principalmente si son mujeres.

En la aldea Cerro Grande cuenta con una pequeña escuela de nivel primario en la cual el 70% son niños y unos 30% niñas, según datos proporcionados por maestros los padres de familias no envían a las niñas a la escuela para que ayuden en los quehaceres del hogar.

En la aldea no se cuenta con servicio de alfabetización y es necesario para las mujeres que tienen interés de aprender a leer y escribir.

d. Escasa gestión para tratar situaciones de mortalidad materna

Por la situación de pobreza en la que viven las familias de la comunidad de Cerro Grande, y por el poco acceso a servicios de salud y el desconocimiento a acciones de sanidad se han detectado altos niveles de mortalidad materna.

e. Limitada salud nutricional de los grupos vulnerables

La carencia de alimentos nutricionales en el organismo de un ser humano, permite que este entre en un estado de inseguridad alimentaria y nutricional, para

distribuir los alimentos de los hogares rurales se prioriza al jefe del hogar puesto que es el que lleva el sustento a la familia dándole lo mejor, siguiéndole los hijos y por último si alcanza la mujer, privándose de los nutrientes necesarios.

f. Limitada sensibilización sobre igualdad de género y derechos humanos

Dentro de la comunidad el hombre le ha delegado a la mujer su papel dentro del hogar, limitándola a la reproducción y crianza de los hijos y atención al esposo, excluyéndola de participar en la vida política, social, cultural y laboral, evidenciando el machismo latente que existe dentro de la comunidad.

g. Familias en situación de infra subsistencia limitante del desarrollo

La mayor parte de familias de la comunidad Cerro Grande viven en pobreza y extrema pobreza, en abandono en temas de servicios básicos.

h. Limitado empoderamiento de la mujer

La Inexistencia de organizaciones ONG's y OG's en favor de la mujer en la comunidad es una desventaja pues las instancias promueven talleres y capacitaciones que permiten el empoderamiento de las mismas, lo que ha generado no contar con herramientas formativas que mejoren su situación en la comunidad.

i. Escasa participación ciudadana de la mujer

Históricamente las mujeres han estado inmersas en un mundo privado y su aporte al desarrollo de la sociedad ha sido visibilizado, vistas desde su entorno biológico y social destinado a la reproducción y no se les ha respetado sus derechos sociales e individuales. La participación de la mujer se deja con una participación ciudadana y política limitada a votar cada cuatro años en procesos electorales, pero al final son los hombres quienes asumen las decisiones dentro de las organización a nivel comunitario pues hacen presencia en la estructura siete hombres y una mujer.

j. Limitada coordinación con instancias que promuevan la participación activa y efectiva de las mujeres en el área de intervención

Existen diversas instancias que velan por la promoción, fortalecimiento, organización y conformación de grupos de mujeres pero que actualmente no coordinan acciones en pro del desarrollo de las mismas limitando su accionar a espacios muy cortos de cobertura negándole la oportunidad de organizarse y desarrollarse diversas comunidades donde la mayor parte de la población son mujeres con diversas potencialidades.

k. Débil conocimiento de la mujer para conformación y organización comunitaria

Las mujeres de la comunidad expresaron que existe desconocimiento sobre las funciones y acciones que debe de tener un comité de mujeres y por el temor no han logrado formarlo.

l. Limitado personal técnico para mayor cobertura

Personal técnico de campo limitado para las diversas actividades en las comunidades.

m. Recursos financieros limitados para la ejecución de talleres

En la institución se carece de recursos para la ejecución de talleres, se planifican tres propuestas de proyectos cada fin de año y se ejecutan durante el siguiente, generando una limitante para la población pues no se cuenta con un presupuesto para capacitaciones con base a necesidades sentidas.

n. Deficiente trabajo en equipo institucional y comunitario

Por la poca presencia institucional en las comunidades y el escaso personal para la extensa cobertura, se evidencia poco trabajo en equipo para la coordinación de las actividades de los técnicos con los líderes comunitarios.

o. Limitada gestión comunitaria

Las mujeres de la comunidad cerro grande sienten la limitante de gestionar insumos o talleres para su comunidad pues desconocen cuál es el proceso y que instancia son a las que deben acudir.

p. Incapacidad para generar ingresos

Los comunitarios deben migrar hacia otros departamentos para optar a fuentes de empleo, en la comunidad no se cuenta con oportunidades para generar ingresos por ello las mujeres deben de viajar de un lugar a otro, además se carecen de conocimiento para trabajos artesanales como medio para obtención de fondos.

q. Exclusión como forma de discriminación

Los hombres por su machismo cultural prefieren que la mujer se dedique al trabajo del hogar y que no interfieran en la toma de acción en pro de la comunidad excluyéndola de toda intervención local.

Tabla No. 2 Matriz de priorización de problemas

No.	Problemas identificados	Magnitud	Severidad	Eficacia	Total	Factibilidad					Total
						P	E	R	L	A	
1	Carencia de talleres motivacionales para la mujer	8	70	3	18	SI	NO	SI	NO	NO	2
2	Débil organización comunitaria de la mujer	10	10	9	29	SI	SI	SI	SI	SI	5
3	Limitado acceso a la educación	4	4	4	12	SI	NO	NO	NO	SI	2
4	Escasa gestión para tratar situaciones de mortalidad materna	7	3	1	11	SI	SI	NO	NO	NO	2
5	Limitada salud nutricional de los grupos vulnerables	9	10	5	24	SI	NO	SI	SI	SI	4
6	Limitada sensibilización sobre igualdad de género y derechos humanos	7	5	5	17	NO	NO	NO	SI	SI	2
7	Familias en situación de infra subsistencia	6	3	4	13	SI	NO	SI	NO	SI	3

8	Limitado empoderamiento de la mujer	5	4	3	12	SI	NO	NO	SI	NO	2
9	Escasa participación ciudadana de la mujer	6	9	6	21	SI	SI	SI	NO	SI	4
10	Limitada coordinación con instancias que promuevan la participación activa y efectiva de las mujeres en el área de intervención	2	5	7	14	SI	NO	NO	NO	SI	2
11	Débil conocimiento de la mujer para conformación y organización comunitaria	8	7	8	23	SI	NO	SI	NO	SI	3
12	Limitado personal técnico para mayor cobertura	5	3	10	18	SI	SI	NO	NO	NO	2
13	Recursos limitados para la ejecución de talleres	7	5	9	21	SI	NO	SI	SI	NO	3
14	Deficiente trabajo en equipo institucional y comunitario	4	9	10	22	SI	NO	SI	SI	NO	3
15	Limitada gestión comunitaria	5	5	5	15	SI	SI	NO	NO	NO	2
16	Carencia de proyectos sociales	6	9	8	23	SI	SI	SI	SI	NO	4
17	Incapacidad para generar ingresos	7	6	7	20	SI	NO	NO	NO	NO	1
18	Limitado acceso a la canasta alimentaria	4	10	10	24	SI	SI	SI	NO	SI	4
19	Exclusión como forma de discriminación	6	3	9	18	NO	NO	SI	SI	NO	2
20	Desinterés en la toma de decisión	3	4	3	10	SI	NO	NO	NO	NO	1

Nota: Fuente. Reunión para la identificación y priorización de problemas. (4-08-2014). Cuaderno de campo.

2.2. Red de actores

Al hacer el análisis de actores que intervienen de forma positiva o negativa en el área de intervención de la unidad de género del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente se identifica lo siguiente:

Tabla No. 3 Red de actores relacionados al área de intervención

Actores	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Relación		Observaciones
				Aliados	Adversarios	
CONALFA	Promover la alfabetización de la población guatemalteca	Mucha población analfabeta dentro de la comunidad limitando su desarrollo personal y comunal	Cuentan con pocos recursos y personal para alfabetizar.	X		Conalfa promueve la educación de adultos pero en el caso de Cerro Grande no se cuenta alfabetizadores. Pero se identifican como aliados porque a través de la

						alfabetización se promueve el desarrollo humano.
Secretaría Presidencial de la Mujer	Asesora y coordina políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas	Carencia de organización y fortalecimiento de la mujer	Promueven la coordinación de políticas para mejorar la situación de la mujer en lo local, pero su capacidad técnica es mínima.	X		Se identifica como potencial para garantizar seguimiento de los procesos con las mujeres. No hay presencia de la secretaria en la comunidad Cerro Grande a pesar de ser una institución fundamental para el cumplimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer.
Secretarías de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	Impulsa e implementa programas de carácter social que beneficien a niños, niñas y mujeres del área rural.	Mujeres con carencia de herramientas para fomentar la economía de la mujer.	Cuentan con recursos limitados gubernamentales y con poco personal.	X		Se constituye un aliado porque a través de sus programas productivos le brindan a las mujeres herramientas para generar ingresos.
Oficina Municipal de la Mujer	Fortalece las capacidades humanas de organización y liderazgo de las mujeres, a través de capacitación y espacios de participación.	Desigualdad de género, exclusión social, escasa participación de la mujer, carencia de organización.	Cuentan con el apoyo económico de la municipalidad.	X		Se identifica como aliado puesto que son los encargados de promover y legalizar las organizaciones de mujeres.
Consejo Comunitario de Desarrollo	Promover la organización comunitaria para la identificación y priorización de necesidades para la búsqueda y gestión de posibles soluciones	La mayor parte de miembros en el Consejo Comunitario de Desarrollo son hombres excluyendo a la mujer.	Cuentan con el apoyo de proyectos a través de la gestión ante gobierno u organizaciones gubernamentales.	X	X	.
Programa Mundial de los Alimentos	Promueve la organización con equidad de género y genera proyectos de desarrollo	Poco conocimiento de la población sobre el trabajo del Programa Mundial de los Alimentos	Fomenta la promoción de comunidades resilientes, a través de alimento por trabajo.	X		Potencial para la formación de capacidades administrativas y financieras de empresas, específicamente de mujeres.
Ministerio de Desarrollo Social	Cuenta con una serie de programas de beneficio social que permitan el desarrollo integral familiar.	Alto índice de desnutrición y de analfabetismo.	Generar programas de asistencia social para que mejoren los índices en salud, educación y nutrición.	X		Posible aliado para fomentar la organización de grupos de mujeres a través de sus programas.
Asociación de Mujeres Campesinas de Oriente	promueve la cooperación mutua entre sus asociadas y que pretende el desarrollo personal y mejorar la calidad de vida de la población rural de Zacapa y Chiquimula	Débil organización de mujeres, gestión de proyectos, poca participación ciudadana de la mujer.	Cuentan con proyectos de desarrollo, que se gestionan a instancias gubernamentales y privadas.	X		Aliado para la promoción de la organización de mujeres y proyectos de desarrollo económico y social.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Su misión es garantizar el ejercicio del derecho a la salud de las y los habitantes del país.	No se cuenta con puesto de salud en el lugar, limitando el acceso a los habitantes.	Cuentan con limitado recurso y personal técnico para cubrir parte del área rural.	X		Generar alianzas gubernamentales para el apoyo de jornadas médicas.
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	Atender los asuntos concernientes a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica de Guatemala.	Poca demanda de la aldea Cerro Grande hacia el Ministerio.	Cuentan con limitado personal para mayor cobertura rural.	x		Cuenta con unidad de género, para la realización de actividades en pro de las mujeres.

Nota: Fuente Reunión de identificación de la red de actores del área de intervención Unidad de género del Fondo Internacional de Desarrollo Rural I (04-08-2014) Cuaderno de campo.

Los actores gubernamentales y no gubernamentales detectados como aliados pueden promover el desarrollo de la comunidad de Cerro Grande con un enfoque de género, creando alianzas estratégicas que promuevan el fortalecimiento organizativo y de capacidades de las mujeres, entre ellas tenemos: Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) – Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Asociación de Mujeres Campesinas de Oriente (AMCO), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA).

1.2.2. Demandas institucionales

a. Gestión de apoyo financiero a organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional para la formulación de proyectos

Se gestiona a organismos de entidad privada insumos y recursos para la ejecución de proyectos productivos

b. Crear alianzas estratégicas con instancias que promuevan la organización de la mujer

Para fomentar el desarrollo integral de las mujeres en el municipio de Zacapa, el programa Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola requiere un plan de alianzas para contribuir a promover la organización de la mujer de manera conjunta.

c. Gestión de recurso humano

Crear acuerdos con universidades para generar espacios de intervención dentro del programa.

d. Limitada certeza laboral del personal técnico para la continuidad de acciones que fomenten el desarrollo local

Asegurar la estabilidad de técnicos pues se pierde la secuencia cada vez que realizan cambios de personal generando más gasto para volver a preparar al recurso humano.

e. Carencia de información social, cultural, política y económica de las comunidades del municipio de Zacapa

La insuficiencia de datos de las comunidades del municipio de Zacapa genera que se desconozcan necesidades y problemas sentidos por los pobladores, pero así mismo se obvian las potencialidades que pueden darle solución a las diversas problemáticas.

1.2.3. Demandas poblacionales

a. Asistencia técnica para organización comunitaria de la mujer

Las mujeres de la comunidad encuentran la necesidad de agruparse puesto que no han recibido ningún tipo de proyecto de beneficio para ellas, además consideran que su espacio dentro de la comunidad ha sido exclusivamente dentro del hogar.

b. Sensibilización sobre igualdad de género y derechos humanos

El conocimiento y apropiación de temas tan fundamentales como es la equidad e igualdad de género y los derechos que tienen los seres humanos inherentes y que deben de ser promovidos a nivel local para fortalecer las capacidades comunitarias y fomentar el desarrollo integral de hombre y mujeres.

c. Capacitaciones en temas nutricionales y de producción

Ven la urgencia en fortalecer sus capacidades en temas nutricionales para mejorar los aspectos de salud de los niños y madres quienes son los más vulnerables en este tema, además de fortalecer las capacidades generadoras de ingresos.

d. Proyectos motivacionales para mujer

Las mujeres del área rural necesitan de estímulos que la motiven a amarse y a descubrir su rol en lo local, fortaleciéndola con diversos talleres que la incentiven a actuar.

1.2.4. Capacidades y potencialidades en el área de intervención

a. Capacidades de la unidad de género

- Se promueve la organización de los grupos para el fortalecimiento de la economía rural con enfoque de género.
- Se cuentan con proyectos de desarrollo reembolsables en un 60% sin interés
- Cuentan con insumos para el desarrollo de acciones en pro de la mujer.

b. Potencialidades de la unidad de género

- Se cuenta con personal técnico capacitado en el tema de género
- Se cuenta con apoyo de la organización internacional para el desarrollo de proyectos productivos.
- Capacitación constante del personal para la generación de nuevas herramientas de abordaje de las diversas problemáticas.
- Cuentan con asignación presupuestaria del estado.

1.2.5. Breve descripción del árbol de problemas

La identificación y priorización de demandas se trabajó con técnicos y comunitarias, permitiendo que a través de lluvia de ideas surgieran diversas problemáticas que al aplicar la herramienta árbol de problemas se ordenó de la siguiente manera:

“Débil Organización Comunitaria de la mujer” en Cerro Grande, provocado por una serie de factores como lo es el escaso conocimiento que tienen las mujeres sobre organización, generado por el deficiente trabajo en equipo entre técnicos y población para la organización de acciones que mejoren la situación de la mujer siendo la causa fundamental el escaso personal para mayor cobertura y los limitados recursos financieros que existen.

Así mismo la mujer tiene limitado liderazgo dentro de la comunidad y las comunitarias mencionan que se debe a que no se les ha motivado, tienen su autoestima baja siendo una limitante pues existe una mala coordinación con instancias que promuevan la participación activa y efectiva de las mujeres.

El poco acceso a la educación y la situación de extrema pobreza son obstáculos que no permiten avanzar, y hay que recordar que la población tiene un condicionamiento social que provoca escasa visión del desarrollo y eso se debe a factores históricos, culturales, étnicos y ambientales.

Las consecuencias del problema central es la escasa gestión comunitaria que no permite el logro de proyectos sociales que mejoren los índices sobre la salud nutricional de los grupos vulnerables (mujeres y niños) y la mortalidad materna.

También la exclusión como forma de discriminación lo que provoca que la mujer tenga desinterés en involucrarse en la toma de decisión limitando la participación ciudadana, lo que al final provoca un bajo desarrollo humano y social porque no se involucra en la vida social cultural y política. **(Véase anexo A No.130).**

1.2.6. Causa priorizada

1.2.6.1. Escaso conocimiento entre las mujeres sobre la conformación y organización comunitaria

De acuerdo con la información proporcionada por técnico de la Unidad de género del programa Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente, existe un escaso conocimiento entre las mujeres sobre conformación y organización comunitaria.

Se contó un grupo que fue formado hace unos años para que recibieran insumos agrícolas pero después de los beneficios se disolvió ya que las mujeres cuentan que la institución en aquel momento selecciono quien sería parte del grupo sin ser preparadas sobre funciones, responsabilidades y beneficios que trae la organización como tal, siendo consecuencia del deficiente trabajo en equipo por parte de la institución y comunidad ya que no se ponen de acuerdo en acciones en pro de la mujer y sus derechos lo que es generado por el limitado recurso financiero y el mínimo personal que existe para la extensa cobertura siendo generadores del problema central.

1.3. ANALISIS ESTRATEGICO DE LA UNIDAD DE GÉNERO DEL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA ORIENTE EN LA CAUSA PRIORIZADA “ESCASO CONOCIMIENTO DE LA MUJER SOBRE CONFORMACION Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

El análisis estratégico consiste en entender el contexto en que se desenvuelve la problemática del área de proyección, implica considerar un cumulo de factores externos e internos que pueden afectar de forma negativa o positiva a la causa priorizada y por ende al problema central. Para analizar el FODA se debe de hacer una distinción entre los cuatro variables por separado y determinar qué elementos corresponden a cada cuadrante.

Siendo la causa priorizada escaso conocimiento entre las mujeres sobre la conformación y organización comunitaria para ello es necesario realizar un análisis estratégico que considere el conjunto de factores negativos y positivos que influyen o inciden sobre la débil organización comunitaria de la mujer en la comunidad Cerro Grande del Municipio y Departamento de Zacapa

1.3.1. Fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas

Esta herramienta nos permite tomar una radiografía de la comunidad, y se constituye en un sistema que proporciona estrategias adecuadas para la toma de decisión atacando la causa seleccionada para disminuir el problema central.

Análisis estratégico del área de proyección

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. El FIDA cuenta con programa enfocado al desarrollo de la mujer</p> <p>F2. Existe un recurso humano calificado en tema de organización</p>	<p>O1. instancias gubernamentales (MAGA, AMCO, ADIPAZ, SOSEP cuentan con proyectos productivos para grupos de mujeres legalmente organizadas.</p>

<p>F3. FIDA cuenta con capacidad Organizacional para la formulación de proyectos productivos y sociales.</p> <p>F4. El programa cuenta con la capacidad de gestión</p> <p>F5. Se cuenta con planificación anual de los proyectos para el departamento de Zacapa.</p> <p>F6. Institución interesada en promover la participación comunitaria de la mujer.</p> <p>F7. Visión del programa se adapta al contexto del departamento de Zacapa.</p> <p>F8. Mujeres interesadas en la promoción de su desarrollo a través de la organización.</p> <p>F9. Experiencia del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola en la atención a la población de infra subsistencia y subsistencia</p>	<p>O2. ONGS internacionales como lo FIDA, PMA es que apoyan procesos de inclusión de la fémina para el fortalecimiento de organizaciones de mujeres, actualmente en territorio Zacapaneco</p> <p>O3. Se cuenta a nivel nacional con políticas y leyes que promueven la promoción y fomento del desarrollo de la mujer.</p> <p>O4. Espacios de participación en los COMUDE, CODEDE y CONADE para grupos de mujeres organizadas tomando en cuenta su opinión como grupo.</p> <p>O5. Instancias locales de mujeres como SEPREM, AMCO Y ADIPAZ que promueven la organización comunitaria de la mujer y capacitaciones constantes para generar liderazgo.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Escasa coordinación del FIDA con instancias que promuevan la participación activa de las mujeres.</p> <p>D2. Escaso personal y con extensa cobertura.</p> <p>D3. Limitada información social política, cultural y económica de las comunidades.</p> <p>D4. Desconocimiento de la institución sobre demandas poblacionales.</p> <p>D5. Limitado trabajo en equipo institucional y comunitario.</p> <p>D6. Escasa participación ciudadana de la mujer.</p> <p>D7. Débil gestión comunitaria.</p> <p>D8. Limitado liderazgo de la mujer para la toma de decisión.</p>	<p>A1. No existen programas o estrategias permanentes de fortalecimiento para mujeres</p> <p>A2. Poca vinculación entre las demandas de la población con la oferta de las instituciones.</p> <p>A3. Débil cultura ciudadana, tanto en la toma de decisiones como en la continuidad de los procesos</p> <p>A4. Cambios de autoridades políticas permite la inconclusión de proyectos y recorte del personal técnico.</p> <p>A5. Las organizaciones en favor de la mujer en su plan acción excluyen a los hombres en talleres y capacitaciones.</p> <p>A6. Prácticas de asistencialismo y paternalismo por parte del gobierno central, provocando que las personas se acomoden a recibir sin organizarse y gestionar.</p>

<p>D9. Débil organización comunitaria.</p> <p>D10. Escaso conocimiento de la mujer sobre conformación y organización comunitaria.</p>	
---	--

Figura No.5 FODA Fuente: reunión para el análisis estratégico. Zacapa (26-08-2014) Cuaderno de campo.

1.3.2. MINI MAX

La herramienta del MINIMAX es utilizada para relacionar las fortalezas con las oportunidades, las debilidades con las oportunidades, las fortalezas con las amenazas y las debilidades con amenazas vinculándolas obteniendo líneas estratégicas que den respuesta a determinada problemática.

MINIMAX para identificar las líneas estratégicas

FORTALEZAS-OPORTUNIDADES	FORTALEZAS-AMENAZAS
<p>F1 Y O5: El FIDA a través de la unidad de género coordinará alianzas con entidades locales para el fortalecimiento organizacional.</p> <p>F6 Y O1: La institución y grupo de mujeres interesadas en promover la organización comunitaria debidamente legalizada.</p> <p>F2 Y O3: Asesoría técnica en organización y planificación a grupos de mujeres aprovechando marco legal existente para la promoción y fomento del desarrollo de la mujer..</p> <p>F4, F8 Y O1: La capacidad de gestión del FIDA permite guiar a grupos de mujeres hacia las organizaciones que ejecutan proyectos productivos.</p> <p>F4 Y O2: La capacidad con la que cuenta la organización permite la gestión de recursos a organismos internacionales de ayuda humanitaria presentes en el área rural.</p>	<p>F1 Y A2: Los programas del FIDA van encaminados a la satisfacción de demandas de la población usuaria.</p> <p>F6 Y A5: La Unidad de género busca fomentar la participación de la mujer involucrando a los esposos en procesos de inclusión de las mismas para la toma de decisión.</p> <p>F5 Y A1: Se cuenta con planificación anual sobre proyectos a ejecutar pero las estrategias o programas son irregulares lo que limita el fortalecimiento organizacional.</p>

<p>F7 Y O6: La visión del Fondo Internacional Agrícola Oriente se adapta a los lineamientos de trabajo de los organismos internacionales que apoyan procesos de inclusión para la generación de proyectos de desarrollo.</p> <p>F9 Y O5: Enlazar a la población de infra subsistencia con instancias locales que les brinden asistencia técnica en diversas temáticas de interés.</p>	
DEBILIDADES- OPORTUNIDADES	DEBILIDADES- AMENAZAS
<p>D9 Y O1: Fortalecimiento organizacional de grupo de mujeres aprovechando las instancias locales que promuevan la participación comunitaria.</p> <p>D4 y O5: El desconocimiento de demandas poblacionales evita aprovechamiento de los recursos que tienen las instancias locales de la mujer.</p> <p>D9 Y O3: Existe un marco legal que fomenta la participación ciudadana de la mujer fortaleciendo la débil organización comunitaria</p> <p>D2, D3 Y O5: Alianzas institucionales que promueven la participación de la mujer en conjunto con la población se apoyan para obtener la información, social, política, cultural y económica de las comunidades.</p> <p>D5 y O5: El limitado trabajo en equipo institucional y comunitario no permite visualizar las potencialidades externas sobre proyectos productivos para grupos organizados y debidamente legalizados con enfoque de género.</p>	<p>D1 Y A3: La escasa coordinación del FIDA con instancias locales permite una débil cultura ciudadana tanto en la toma de decisión como en la continuidad de los proceso.</p> <p>D6 Y A5: La exclusión del hombre en procesos de formación comunitaria de la mujer permite una mínima participación ciudadana.</p> <p>D10 Y A6: La poca existencia de programas y estrategias de largo plazo para fortalecer a grupos de mujeres permite el escaso conocimiento de la mujer sobre conformación y organización comunitaria.</p>

Figura No. 6 MINIMAX Fuente: reunión para el análisis estratégico. Zacapa (26-08-2014) Cuaderno de campo

1.3.3. Vinculación y establecimiento de líneas estratégicas

Después de haber hecho los cruces necesarios con la herramienta del MINI-MAX se procede a establecer las líneas estratégicas quienes posteriormente contribuirán a establecer veinticinco proyectos que contribuirán a disminuir la causa priorizada antes seleccionadas.

ANALISIS	LINEA ESTRATEGICA
<p>F1 Y O5 El FIDA a través de la unidad de género coordinará alianzas con entidades locales para el fortalecimiento organizacional.</p>	<p>Organización comunitaria</p>
<p>F6 Y O1 La institución y grupo de mujeres interesadas en promover la organización comunitaria debidamente legalizada.</p>	<p>Organización comunitaria</p>
<p>D9 Y O1: Fortalecimiento organizacional de grupo de mujeres aprovechando las instancias locales que promuevan la participación comunitaria.</p>	<p>Organización comunitaria</p>
<p>F2 Y O3:Asesoría técnica en organización y planificación a grupos de mujeres aprovechando marco legal existente para la promoción y fomento del desarrollo de la mujer</p>	<p>Organización comunitaria</p>
<p>F4, F8 Y O1: La capacidad de gestión del FIDA permite guiar a grupos de mujeres hacia las organizaciones que ejecutan proyectos productivos.</p>	<p>Extensión de programas productivos enfoque de equidad de género.</p>
<p>F4 Y O2: La capacidad con la que cuenta la organización permite la gestión de recursos a organismos internacionales de ayuda humanitaria presentes en el área rural</p>	<p>Gestión y planificación de proyectos.</p>
<p>D4 y O5: El desconocimiento de demandas poblacionales evita aprovechamiento de los recursos que tienen las instancias locales de la mujer.</p>	<p>Gestión y planificación.</p>

<p>F1 Y A2: Los programas del FIDA van encaminados a la satisfacción de demandas de la población usuaria</p>	<p>Gestión y planificación de proyectos</p>
<p>F6 Y A5: La Unidad de género busca fomentar la participación de la mujer involucrando a los esposos en procesos de inclusión de las mismas para la toma de decisión</p>	<p>Participación comunitaria</p>
<p>F6 Y A5: Existe un marco legal que fomenta la participación ciudadana de la mujer fortaleciendo la débil organización comunitaria.</p>	<p>Participación comunitaria</p>
<p>F7 Y O6: La visión del Fondo Internacional Agrícola Oriente se adapta a los lineamientos de trabajo de los organismos internacionales que apoyan procesos de inclusión para la generación de proyectos de desarrollo.</p>	<p>Coordinación interinstitucional</p>
<p>F9 Y O5: Enlazar a la población de infra subsistencia con instancias locales que les brinden asistencia técnica en diversas temáticas de interés.</p>	<p>Coordinación interinstitucional</p>
<p>F5 Y A1: Se cuenta con planificación anual sobre proyectos a ejecutar pero las estrategias o programas son irregulares lo que limita el fortalecimiento organizacional.</p>	<p>Coordinación interinstitucional</p>
<p>D2, D3 Y O5: Alianzas institucionales que promueven la participación de la mujer en conjunto con la población se apoyan para obtener la información, social, política, cultural y económica de las comunidades.</p>	<p>Coordinación interinstitucional</p>
<p>D5 y O5: El limitado trabajo en equipo institucional y comunitario no permite visualizar las potencialidades externas sobre proyectos productivos para grupos organizados y debidamente legalizados con enfoque de género</p>	<p>Extensión de programas productivos enfoque de equidad de género</p>

<p>D1 Y A3: La escasa coordinación del FIDA con instancias locales permite una débil cultura ciudadana tanto en la toma de decisión como en la continuidad de los procesos.</p>	<p>Educación y sensibilización</p>
<p>D6 Y A5: La exclusión del hombre en procesos de formación comunitaria de la mujer permite una mínima participación ciudadana</p>	<p>Educación y sensibilización</p>
<p>D10 Y A6: La poca existencia de programas y estrategias de largo plazo para fortalecer a grupos de mujeres permite el escaso conocimiento de la mujer sobre conformación y organización comunitaria.</p>	<p>Educación y sensibilización</p>

Figura No. 7 vinculación y líneas estratégicas Fuente: reunión para el análisis estratégico. Zacapa (26-08-2014) Cuaderno de campo.

1.3.4. Propuestas de proyectos por líneas de acción

Al hacer los cruces necesarios entre factores externos e internos permite hacer un análisis para sacar cinco líneas estratégicas que de cada una saldrán cinco propuestas de proyectos que contribuyan con el área de intervención del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente Unidad de Género en la causa priorizada **“Escaso conocimiento entre las mujeres sobre conformación y organización comunitaria en la comunidad Cerro Grande del Municipio y Departamento de Zacapa”**.

Propuestas por líneas de acción

No.	Nombre de Línea estratégica	No.	Nombre de Proyecto de intervención
1	Organización comunitaria	1	Promoción de la organización comunitaria
		2	Implementación de manual para fortalecimiento de habilidades y capacidades organizativas
		3	Organización y legalización comunitaria de la mujer
		4	Inclusión en procesos de planificación a grupo de mujeres
		5	Fortalecimiento de talleres en desarrollo comunitario.
2	Gestión y planificación de proyectos	1	Implementación de planificación comunitaria participativa
		2	Fortalecimiento y formación en gestión y planificación comunitaria

		3	Fortalecimiento de la gestión pública
		4	Diseño y gestión de proyectos en base a demandas comunitarias
		5	Planificación anual en proyectos de Desarrollo
3	Promoción de la participación comunitaria	1	Capacitación para el fortalecimiento de la participación ciudadana
		2	Estimulación de la participación comunitaria
		3	Promoción de los derechos humanos y derechos de la mujer en el ámbito local
		4	Fomento de valores y actitudes de participación ciudadana con inclusión de género
		5	Promoviendo los mecanismos de participación comunitaria
4	Extensión de programas productivos enfoque de equidad de género	1	Mejorando las condiciones y oportunidades económicas de grupos vulnerables
		2	Propuestas productivas con el aprovechamiento de recursos locales para mujeres
		3	Talleres de capacitación sobre empleos alternativos para mujeres.
		4	Formación y capacitación a la mujer para el desarrollo económico y productivo
		5	Plan interinstitucional de capacitación para mujeres emprendedoras
5	Educación y sensibilización	1	Integración de la mujer a proceso de alfabetización
		2	Fomento de la equidad e igualdad de género
		3	Guía nutricional de productos locales
		4	Consejería sobre salud materno infantil
		5	Campanas motivacionales con enfoque de género

Figura No.8 Propuestas de proyectos por líneas de acción Fuente: reunión para el análisis estratégico. Zacapa (26-08-2014) Cuaderno de campo.

1.3.5. Priorización del proyecto de intervención

Para priorizar el proyecto que contribuirá a disminuir la causa seleccionada “Escaso conocimiento entre las mujeres sobre conformación y organización comunitaria en la comunidad Cerro Grande del Municipio y Departamento de Zacapa” se realizó una reunión con la persona enlace y estudiante de Practica Profesional supervisada I, para analizar cada una de las propuestas en base a criterios que establece la siguiente tabla quedando como prioritario el que se marca a continuación:

Tabla No. 4 Priorización del proyecto de intervención

No	Nombre del Proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recurso para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
1	Promoción de la organización comunitaria	4	5	5	4	5	23

2	Implementación de manual para fortalecimiento de habilidades y capacidades organizativas	4	4	4	4	4	20
3	Promoción de la organización comunitaria de la mujer en gestión de proyectos sociales y productivos en la comunidad Cerro Grande del Municipio de Zacapa.	5	5	5	5	5	25
4	Inclusión en procesos de planificación a grupo de mujeres	5	5	5	5	3	23
5	Fortalecimiento de talleres en desarrollo comunitario.	5	5	4	4	4	22
6	Implementación de planificación comunitaria participativa	3	4	4	4	3	18
7	Fortalecimiento y formación en gestión y planificación comunitaria	4	5	5	5	5	24
8	Fortalecimiento de la gestión pública	5	5	4	4	5	23
9	Diseño y gestión de proyectos en base a demandas comunitarias	5	5	5	5	4	24
10	Planificación anual en proyectos de Desarrollo	5	4	4	5	4	22
11	Capacitación para el fortalecimiento de la participación ciudadana	5	4	4	4	4	21
12	Estimulación de la participación comunitaria	3	4	5	4	3	19
13	Promoción de los derechos humanos y derechos de la mujer en el ámbito local	5	4	4	4	5	22
14	Fomento de valores y actitudes de participación ciudadana con inclusión de género	4	5	5	5	5	24

15	Promoviendo los mecanismos de participación comunitaria	4	5	5	4	5	23
16	Mejorando las condiciones y oportunidades económicas de grupos vulnerables	4	5	4	4	4	21
17	Propuestas productivas con el aprovechamiento de recursos locales para mujeres.	5	5	3	1	1	15
18	Talleres de capacitación sobre empleos alternativos para mujeres	4	4	4	4	4	20
19	Formación y capacitación a la mujer para el desarrollo económico y productivo	5	5	4	4	5	23
20	Plan interinstitucional de capacitación para mujeres emprendedoras	5	5	5	4	5	24
21	Integración de la mujer a proceso de alfabetización	3	5	5	4	4	21
22	Fomento de la equidad e igualdad de género	3	5	4	4	4	20
23	Guía nutricional de productos locales	5	5	5	4	4	23
24	Consejería sobre salud materno infantil	5	4	4	3	3	19
25	Estrategias motivacionales con enfoque de género	3	4	5	5	3	20

Nota: Fuente. Reunión para el análisis estratégico, priorización del proyecto de intervención. Zacapa. (26-08-2014) cuaderno de campo.

Para la selección del proyecto de intervención se utilizó la técnica de ponderación del 1 al 5 por cada criterio siendo carácter social, interés para la institución, posibilidad de obtener recursos para su ejecución y que se pueda ejecutar en un periodo corto de catorce semanas.

1.4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCION

1.4.1. Ficha técnica:

a. Nombre del proyecto:

“Promoción de la organización comunitaria de la mujer en gestión de proyectos sociales y productivos en la comunidad Cerro Grande del Municipio de Zacapa.”

b. Ubicación del proyecto:

Aldea Cerro Grande del municipio y Departamento de Zacapa

c. Organización que ejecutara el proyecto:

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente, Universidad Rafael Landívar, Campus regional san Luis Gonzaga, S. J., Zacapa.

d. Duración del proyecto:

El proyecto tendrá una duración de catorce semanas a partir del quince de enero a Julio del año 2015.

e. Costo total o aporte solicitado/ aporte propio:

Los recursos financieros que se requieren para la ejecución del proyecto ascienden a la cantidad de 27, 645.00 de los cuales serán aportados por las siguientes instancias: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente Q.11, 200.00, Otras instancias Q. 9,945.00 aporte propio Q. 6,500.00.

f. Breve resumen:

Siendo una propuesta de proyecto de carácter social, su intervención va encaminada a promover la organización comunitaria de la mujer con capacidad de gestionar proyectos sociales y productivos que busquen el desarrollo sostenible de las familias de la comunidad Cerro Grande del municipio y departamento de Zacapa.

g. Descripción general del proyecto:

El proyecto promoción de la organización comunitaria de la mujer en gestión de proyectos sociales y productivos en la comunidad Cerro Grande del municipio y Departamento de Zacapa se ejecutara desde el escenario de la Unidad de Género del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente.

A través de la intervención profesional de la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo, contando con cuatro resultados como lo es: Las mujeres comunitarias identifican a través del diagnóstico las necesidades para aumentar su conocimiento en el desarrollo social, el segundo resultado es conformar el comité de mujeres a nivel comunitario con sus funciones definidas por la oficina municipal de la mujer, tercer resultado que las mujeres del comité aumentado el conocimiento a través de la ejecución del Plan de capacitación en participación comunitaria y el ultimo resultado que se cuenten con perfiles de proyectos sociales elaborados, estos resultados permitirán que las necesidades de las mujeres dentro de la comunidad sean escuchadas.

h. Ámbitos en que se inserta el proyecto:

- **Ámbito institucional:**

El proyecto se desarrolla bajo la Unidad de género del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola aportando a la organización de grupos de mujeres para la promoción del desarrollo rural integral y la capacidad de asociatividad.

- **Ámbito cultural:**

La comunidad Cerro Grande del Municipio y Departamento de Zacapa, son descendientes de la cultura chorti, pues mantienen costumbres, tradiciones y creencias mayas, que desde el momento de la formulación del proyecto se ha respetado la cosmovisión de los pobladores principalmente del grupo de mujeres quienes serán las beneficiarias directas del proyecto.

- **Ámbito social y político:**

En la búsqueda de acciones que propicien la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, el proyecto permite promover la participación activa de los grupos vulnerables hacia la inclusión en la toma de decisión a nivel comunitario.

En lo político el proyecto inserta a las mujeres a promover la participación ciudadana e involucrarse en la toma de decisión y seleccionar a las personas idóneas para la administración pública e involucrarse en los consejos de desarrollo de manera organizada.

- i. **Alcances y límites del proyecto:**

- **Alcances:**

Fomentar la organización funcional de grupo de mujeres, promover la participación activa de las mismas, brindar asistencia técnica y asesoría técnica a través de talleres para la gestión de proyectos sociales y generadores de ingresos que permitan cambio de vida para las familias y para ellas mismas elevando su autoestima y confianza en sus habilidades y capacidades.

Coordinaciones interinstitucionales que brinden acompañamiento, seguimiento y convenios para mejorar la situación de la mujer del área rural.

- **Límites:**

-  **Espaciales:**

El proyecto de promoción de la organización comunitaria en gestión de proyectos sociales y productivos en la comunidad de Cerro Grande del municipio y Departamento de Zacapa” se realizara en la micro cuenca del rio Riachuelo del área rural.

-  **Temporales:**

El proyecto se realizara la segunda semana del mes de enero a la última del mes de julio 2015.



Institucionales:

Universidad Rafael Landívar Zacapa

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Oficina Municipal de la Mujer

Secretaría Presidencial de la Mujer

j. Área en que se inserta el proyecto:

El proyecto se inserta en componente de género que busca igualdad y equidad para hombres y mujeres dentro de las organizaciones y sus proyectos, generando el desarrollo integral.

1.4.2. Justificación

Guatemala es un país con patrones culturales machistas en donde la mujer es relegada al plano familiar visualizándose como reproductora de los hijos y cuidado del esposo, desconociendo sus derechos humanos y limitándole la oportunidad de educación y salud, a un empleo digno sin discriminación por ser mujer y de participación en lo comunitario, social, cultural y político.

Además por ser analfabetas sus oportunidades a desarrollarse en lo laboral son nulas dependiendo exclusivamente del recurso económico del esposo quien es el que toma las decisiones dentro del hogar y en lo comunitario excluyéndolas de la toma de decisión de acciones importantes en la comunidad por ello surge la necesidad de las propias de mujeres de organizarse.

Para alcanzar el desarrollo rural integral es necesario incidir entre el desarrollo social y desarrollo económico por ello la propuesta de proyecto de Conformación y Organización comunitaria del grupo de mujeres de la comunidad Cerro Grande del municipio y Departamento de Zacapa para la gestión de proyectos sociales y productivos incide en el desarrollo social a través de la sensibilización sobre derechos humanos, de procesos de participación y organización comunitaria fomentando estructuras organizativas funcionales que motiven a las mujeres a activarse.

Así mismo la ejecución del proyecto contribuye a crear alianzas interinstitucionales para apoyar al grupo de mujeres a gestionar proyectos productivos que sean generadores de ingresos para la familia y se constituya como aporte de la mujer dentro del hogar mejorando su situación de INSAN.

a. Resumen del diagnóstico:

Nace como una necesidad colectiva de las mujeres de la comunidad Cerro Grande del municipio de Zacapa y de la Unidad de Genero del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente, a través de este proyecto se busca reducir el problema priorizado que es “Débil Organización Comunitaria de la Mujer de la comunidad Cerro Grande del Municipio y departamento de Zacapa”.

Determinando como causa primaria priorizada “escaso conocimiento entre las mujeres entre conformación y organización comunitaria” el cual trae como causas secundarias deficiente trabajo en equipo institucional y comunitario y sus causas terciarias recursos financieros limitados para la ejecución de acciones y mínimo personal técnico para el manejo de cobertura.

1.4.3. Objetivos del proyecto:

a. Objetivo general:

Contribuir al desarrollo local a través de la conformación y organización comunitaria del grupo de mujeres de la comunidad Cerro Grande del municipio de Zacapa departamento de Zacapa en gestión de proyectos sociales y productivos.

b. Objetivo Específico:

Promover procesos de participación para la gestión de propuestas de desarrollo.

1.4.4. Población beneficiaria y resultados:

- **Población beneficiaria:**

El proyecto está estructurado con el fin de apoyar a la mujer del área rural a promover su participación comunitaria, por ello las beneficiarias directas son 30 féminas de la comunidad Cerro Grande del municipio y departamento de Zacapa.

- **Resultados esperados:**

R.1. Las mujeres comunitarias identifican a través del diagnóstico las necesidades para aumentar su conocimiento en el desarrollo social.

R.2. Conformado el comité de mujeres a nivel comunitario con sus funciones definidas por las comunitarias en apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM)

R.3. Las mujeres del comité aumentado el conocimiento a través de la ejecución del Plan de capacitación en participación comunitaria.

R4. Perfiles de proyectos sociales elaborados.

1.4.5. Fases del proyecto:

a. Fase 1 socialización del proyecto

Promoción de la organización comunitaria de la mujer en gestión de proyectos sociales y productivos en la comunidad Cerro Grande del Municipio de Zacapa.

Para la socialización del proyecto definimos sus actividades que son:

- Socializar el proyecto con la persona enlace
- Socializar el proyecto con grupo de mujeres de Cerro Grande Zacapa.
- Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional.
- Preparar un plan de implementación del proyecto

2.1. Fase 2. Las mujeres comunitarias identifican a través del diagnóstico las necesidades sentidas para elaboración de propuestas

Entre las actividades de esta fase se encuentran las siguientes:

- Taller de análisis de necesidades de capacitación

b. Fase 3. Conformado el comité de mujeres a nivel comunitario con sus funciones definidas por la Oficina Municipal de la Mujer.

Las actividades que se desarrollaran en esta fase son las siguientes.

- Asamblea comunitaria para la selección del recurso humano que conformará el comité de mujeres.
- Reunión con comité de mujeres para la descripción de puestos y la ejecución del mismo.
- Validación de comité ante la Oficina Municipal de la Mujer.
- Gestión de sello de comité ante la Oficina Municipal de la Mujer.

c. Fase 4. Las mujeres del comité aumentado el conocimiento a través de la ejecución del Plan de capacitación en participación comunitaria.

Las acciones que se realizaran para darle cumplimiento a esta fase son las siguientes:

- Diseño y elaboración de plan de capacitación para el fortalecimiento de la mujer.
- Taller de validación del plan capacitación para el fortalecimiento de la mujer.
- Gestión financiera para la ejecución del plan de capacitación para el fortalecimiento de la mujer.
- Realización de talleres de capacitación para el fortalecimiento de la mujer.

1.4.7. Entornos externos e internos:**a. Interno:**

El proyecto se ejecutara bajo las condiciones internas de la Unidad de Genero del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente entre las cuales destacan planificación mensual, informe mensual, coordinación para talleres, monitoreo y evaluación.

b. Externo:

El proyecto se realizara en una comunidad del municipio de Zacapa y coordinación con instancias locales para la ejecución de acciones que contribuyan a mejorar la problemática determinada por la priorización de problemas.

c. Posición del proyecto en organización interna:

El proyecto de intervención es nuevo en sentido que no se tenía contemplado dentro del Plan Operativo Anual pero que está dentro de la planificación del siguiente año.

1.4.8. Funciones específica en la ejecución del proyecto:**a. Trabajadora social:**

- Cumplir con asistencia a tutorías de la universidad
- Trabajar en coordinación con la persona enlace
- Mantener constante comunicación con la institución
- Cuaderno de campo

b. Persona enlace:

- Comunicación y coordinación con Universidad Rafael Landívar y el tutor.
- Facilitar la información necesaria al estudiante para desarrollar los productos requeridos por la universidad.
- Apoyar a la gestión de insumos para la ejecución del proyecto.

c. Otras personas:

- Secretaria Presidencial de la Mujer apoyar a fomentar la organización comunitaria de la mujer a través de talleres.
- Oficina Municipal de la Mujer brindar seguimiento sobre temas organizativos para la conformación y organización comunitaria.

d. Coordinación interna y externa:

- Se coordinó a lo interno con la persona enlace la parte financiera y administrativa.
- Se coordinó con la Oficina Municipal de la Mujer para el acompañamiento al proceso organizativo del grupo de mujeres.
- Se realizan alianzas con la Secretaria Presidencial de la Mujer y con la Asociación de Mujeres Campesinas de Oriente para la realización de talleres.

b. Incidencia del proyecto:

La incidencia que brindara el proyecto al grupo de mujeres es la capacidad de organización funcional del comité de mujeres, capacidad de participar en la toma de decisión a nivel comunitario, así mismo participar activamente en los diversos espacios de toma de decisión a nivel municipal, además de gestionar proyectos en base a necesidades sentidas que partirán de diagnóstico

c. Implicaciones éticas a considerar:

- Actuar con principios éticos landivarianos y con profesionalismo.
- En el plano comunitario mantener el derecho a la confidencialidad y promover respeto ante todo.

d. Posibles conflictos:

Los seres humanos al interactuar son generadores de conflictos por los diversos puntos de vista e interés de cada cual, entre los posibles problemas están:

No contar con el apoyo de instancias locales para fortalecer a las mujeres en su interés de organizarse e involucrarse en temas de participación.

No contar con el apoyo del comité comunitario de desarrollo y de los esposos de las mujeres interesadas para que asistan a los talleres.

Desmotivación del grupo de mujeres por desconocimiento de los beneficios que conlleva la organización comunitaria.

1.4.9. Recursos y presupuesto

Tabla No. 4 Plan operativo del proyecto

Es un instrumento útil que permite indicar las acciones que se realizarán, establecer los plazos de ejecución para cada acción y definir el presupuesto necesario además de nombramiento de los responsables de cada actividad, también permite darle seguimiento y evaluación sea mensual, trimestral, semestral o anual según lo requiera la institución.

Fase/ actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Fuente A	Fuente B	Fuente C
Fase 1. Socialización del proyecto						
Socializar el proyecto con la persona enlace	12 Enero	13 Enero	Q.00	Q.00	Q.00	Q.00
Socializar el proyecto con grupo de mujeres de Cerro Grande	15 Enero	16 Enero	Q.00	Q.00	Q.00	Q.00
Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional	20 Enero	23 Enero	Q.00	Q.00	Q.00	Q.00

Fase 2. Las mujeres comunitarias identifican a través del diagnóstico las necesidades sentidas para elaboración de propuestas						
Realizar un taller para el análisis de necesidades de capacitación	10 Febrero	13 Febrero	Q3,500.00	Q1,500.00	Q1,050.00	Q 500.00
Fase 3. Conformado el comité de mujeres a nivel comunitario con sus funciones definidas por la oficina municipal de la mujer.						
Asamblea comunitaria para la selección del recurso humano que conformará el comité de mujeres.	17 Febrero	20 Febrero	Q3,500.00	Q1,500.00	Q1,050.00	Q 500.00
Reunión con comité de mujeres para la descripción de puestos y la ejecución del mismo.	2 Marzo	6 Marzo	Q2345.00	Q1,000.00	Q1,0345.00	Q00.00
validación de comité ante la Oficina Municipal de la Mujer	9 Marzo	20 Marzo	Q 600.00	Q00.00	Q00.00	Q600.00
gestión de sello de comité ante la Oficina Municipal de la Mujer	21 Marzo	28 Marzo	Q 200.00	Q00.00	Q00.00	Q200.00
Fase 4. Las mujeres del comité aumentado el conocimiento a través de la ejecución del Plan de capacitación en participación comunitaria.	27 Febrero	5 marzo	Q6,100.00	Q4,000.00	Q1,800.00	Q 300.00
Diseño y elaboración de plan de capacitación para el fortalecimiento de la mujer	11 Marzo	11 Marzo	Q3,050.00	Q00.00	Q3,050.00	Q00.00
Taller de validación del plan capacitación para el fortalecimiento de la mujer	12 Marzo	12 Marzo	Q1,750.00	Q1000.00	Q500.00	Q250.00

Gestión financiera para la ejecución del plan de capacitación para el fortalecimiento de la mujer	13 marzo	13 marzo	Q 1,100.00	Q600.00	Q400.00	Q100.00
Comité de Mujeres establecen acuerdos con instancias presentes para darle seguimiento a propuestas de proyectos	16 Marzo	16 Marzo	Q 400.00	Q400.00	Q00.00	Q00.00
Fase 5. Perfiles de proyectos sociales elaborados	23 Marzo	25 Marzo	Q 450.00	Q200.00	Q00.00	Q250.00
Taller de capacitación de gestión de proyectos	2 Abril	3 Abril	Q 3, 050.00	Q2,000.00	Q1050.00	Q00.00
Formulación de propuestas de proyectos en base a necesidades del grupo de mujeres que generen ingresos familiares y sociales.	6 Abril	10 Abril	Q 400.00	Q200.00	Q200.00	Q00.00
Divulgación y gestión de las propuestas de proyectos a las instancias correspondientes	20 Abril	23 Abril	Q 600.00	Q300.00	Q00.00	Q300.00
Comité de Mujeres establecen acuerdos con instancias presentes para darle seguimiento a propuestas de proyectos	5 Mayo	5 Mayo	1400.00	Q00.00	Q550.00	Q00.00

Nota. Fuente: plan operativo del proyecto de intervención, 2014.

Tabla no. 5 Cuadro de costeo de cada actividad

Este cuadro permite ordenar de forma lógica los recursos necesarios para cada una de las actividades contempladas en el proyecto y llevar a cabo el logro de los objetivos planteados:

Insumos requeridos	Insumos/requeriré	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Financiamiento		
					FIDA	OTRAS	PROPIO
Material didáctico		6	Q150.00	Q900.00			
Fotocopias	Papel	1	Q45.00	Q45.00			
Impresiones	Impresiones	300	1.00	Q300.00			

Equipo de computo	Computadora/cañoneras	9	200.00	Q1800.00			
Refrigerios	Refacciones	175	10.00	Q1750.00			
Transporte	Gasolina	12	400.00	Q4,800.00			
Honorarios profesionales	Hora	45	400.00	Q18,000.00			
					Q11,200	Q9945.00	Q6,500.00
Imprenta	Sello	1	50.00	Q50.00			
TOTAL				Q27,645.00			

Nota. Fuente: costeo del proyecto de intervención, 2014.

e. Recursos requeridos (humano, materiales y financieros)

• **Humanos**

Estudiante del curso Práctica profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar, personal técnico de otras instancias y enlace institucional.

• **Materiales:**

Cañonera, computadora, impresiones, papelografos, marcadores, masquintape, hojas papel bond, refacciones y transporte.

• **Financieros:**

Los recursos financieros ascienden a la cantidad de 27,645.00 de los cuales la institución aportara 11,200.00 otras instancias 9,945.00 aporte de la estudiante 6,500.00 lo cual se detalla a continuación:

Tabla No.6 Presupuesto del proyecto

Es el instrumento en donde se plasman los insumos a utilizar y el costo para la buena ejecución del proyecto además el aporte de cada uno de los financistas.

Recursos	Cantidad	Costo unidad	Costo total	Financiamiento		
				FIDA	Otras instancias	Propios
Material didáctico	6	Q150.00	Q900.00			900.00
Papel	1	Q45.00	Q45.00			45.00
Impresiones	300	Q1.00	Q300			300.00
Equipo computo	9	Q200.00	Q1800.00		1800.00	
Refacciones	175	Q10.00	Q1750.00		1750.00	
Transporte	12	Q400.00	Q4800.00	2800.00	2000.00	
Honorarios	45 horas	Q400.00	Q18,000.00	8400.00	4395.00	1205.00
Sello	1	Q50.00	Q50.00			50.00
TOTAL				Q11,200.00	Q9,945.00	Q6,500.00

Nota .fuente: presupuesto del proyecto de intervención, 2014.

Tabla No. 7 Resumen presupuesto

Detalla de una manera resumida el costo total del proyecto y el desglose del aporte de cada uno de los financistas.

Fuente	Aporte
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente	Q11,200.00
Otras instancias(maga y municipalidad)	Q9945.00
Estudiante de Practica Profesional Supervisada	Q2500.00

Nota Fuente: presupuesto del proyecto de intervención, 2014

1.5. Monitoreo y evaluación

Después de concluida cada actividad se puede proceder a la realización del monitoreo practica que se realiza en coordinación con el técnico o persona enlace, la estudiante de Practica Profesional Supervisada y grupo beneficiario del proyecto.

La evaluación se realiza después de concluido cada resultado es decir tres momentos con el fin de evaluar los aspectos de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto para enmendar posible fallas durante el cumplimiento de los mismos.

Tabla No.8 Monitoreo

Es darle seguimiento, vigilancia y control a las actividades previstas en un plan, se realiza con el objetivo de alcanzar las metas propuestas y permite detectar las dificultades en la ejecución del proyecto para corregir las acciones. La herramienta que se presenta a continuación es recomendada por la guía didáctica de PPS.

Fase/ Actividad	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de monitores	Responsable
Resultado: 1 Las mujeres comunitarias identifican a través del diagnóstico las necesidades sentidas para elaboración de propuestas.		Diagnostico Listado de asistencia	18 de febrero 2015	Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional

Actividad: 1.1. Realizar un taller para el análisis de necesidades de capacitación	Se va realizar un taller de capacitación, la 2015, segunda semana de enero, permite conocer las necesidades de capacitación del grupo de mujeres.	Fotografías Listados de participantes	Tercera semana de enero de 2015.	Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional
Resultado: 2 Conformado el comité de mujeres a nivel comunitario con sus funciones definidas por la oficina municipal de la mujer.				
2.1. Asamblea comunitaria para la selección del recurso humano que conformará el comité de mujeres.		Plan de capacitación	Cuarta semana de enero de 2015.	Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional
2.2. Reunión con comité de mujeres para la descripción de puestos y la ejecución del mismo.	En la cuarta semana del mes de enero 2015, grupo de mujeres validan y aceptan el plan	Listados de participantes Fotografías	Primera semana de Febrero de 2015.	Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional
2.3. validación de comité ante la Oficina Municipal de la Mujer	Durante la primera semana de febrero de 2015, se cuenta con el financiamiento para la ejecución del plan.	Nota de compromisos de financiamiento	Segunda semana de Febrero de 2015	Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional
2.4. gestión de sello de comité ante la	Entre la segunda y	Listado de participantes	Última semana de Febrero de 2015	Herenn Paola Monzón Vásquez

Oficina Municipal de la Mujer	tercera semana de febrero 2015, se estarán realizando dos talleres de capacitación en participación y organización dirigido a mujeres	Fotografías		Estudiante Práctica Profesional Supervisada y enlace institucional
Resultado: 3 Las mujeres del comité aumentado el conocimiento a través de la ejecución del Plan de capacitación en participación comunitaria.	Cuarta semana del mes de marzo de 2015 un grupo de mujeres con estructura organizativa funcional	Acta comunitaria		
3.1. Diseño y elaboración de plan de capacitación para el fortalecimiento de la mujer.	Primera semana de marzo del 2015, se realizara un taller de sensibilización sobre organización a hombres y mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Planillas • Fotografías • informe 	Segunda semana de marzo de 2015.	Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Práctica Profesional Supervisada y enlace institucional
3.2. Taller de validación del plan capacitación para el fortalecimiento de la mujer.	La segunda semana de marzo del 2015, se realizara una reunión con comunitarios para seleccionar a los integrantes del comité de mujeres.	Acta Fotografías Informe	Tercera semana de marzo de 2015	Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Práctica Profesional Supervisada y enlace institucional
3.3 Gestión financiera para la ejecución del plan de capacitación para el fortalecimiento de la mujer	Un comité de mujeres conoce responsabilidades del puesto funcional y beneficios del mismo, segunda semana de marzo 2015.	Asistencia Acta Fotografía	Tercera semana de marzo 2015.	Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Práctica Profesional Supervisada y enlace institucional

<p>3.4 Realización de talleres de capacitación para el fortalecimiento de la mujer</p>	<p>La tercera semana de marzo de 2015, comité de mujeres validado ante la oficina Municipal de la Mujer.</p>	<p>Acta Fotografías Listado</p>	<p>Cuarta semana de marzo de 2015.</p>	<p>Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional</p>
<p>3.5 Sensibilización a hombres y mujeres sobre la importancia de la organización comunitaria de la mujer y su aporte al desarrollo</p>	<p>Cuarta semana del mes de Marzo 2015, comité de mujeres cuenta con sello que lo avala ante cualquier instancia.</p>	<p>Acta Fotografías</p>	<p>Primera semana del mes de abril 2015.</p>	<p>Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional</p>
<p>Resultado: 4 Perfiles de proyectos sociales elaborados.</p>	<p>Cuarta semana del mes de mayo 2015, se cuenta con consolidado de propuesta de gestión de proyectos de la comunidad Cerro Grande</p>	<p>Documento de propuesta de Listado de participantes de Fotografías</p>		<p>Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional</p>
<p>4.1. Taller de capacitación de gestión de proyectos.</p>	<p>A principios del mes de abril de 2015, se ha impartido capacitación en gestión de proyectos a comité de mujeres.</p>	<p>Listado de asistencia Fotografías Material didáctico</p>	<p>Segunda semana del mes de abril 2015.</p>	<p>Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional</p>
<p>4.2 Formulación de propuestas de proyectos en base a necesidades del grupo</p>	<p>A mediados del mes de Abril se diseñan propuestas en base a necesidades</p>	<p>Documento de propuestas Listado de asistencia</p>	<p>Segunda semana del mes de abril 2015.</p>	<p>Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional</p>

de mujeres que generen ingresos familiares y sociales				
4.3 Divulgación y gestión de las propuestas de proyectos a las instancias correspondientes.	A finales del mes de abril y la segunda semana de mayo de 2015, se ha realizado la divulgación de las propuestas de proyectos.	Propuestas Constancia de visita institucional	Segunda semana de mayo 2015	Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional
4.4 Comité de Mujeres establecen acuerdos con instancias presentes para darle seguimiento a propuestas de proyectos	Tercera y cuarta semana de mayo 2015, un grupo de mujeres gestionan sus propuestas de proyectos.	Listado de participantes Fotografías	Cuarta semana de mayo de 2015.	Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional

Nota. Fuente: plan de Monitoreo del proyecto de intervención, 2014

Tabla No.9 Evaluación

Se realiza al finalizar cada plan, programa o proyecto se pretende tener un análisis claro de los resultados, debe de ser coherente, pertinente, relevante y eficiente además se debe realizar de forma cuantitativa (números) y cualitativa (cambios de vida), a continuación se presenta la herramienta que recomienda la Guía de PPS:

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
Objetivo general: Contribuir al desarrollo local a través de la conformación y organización comunitaria del grupo de mujeres de la comunidad cerro grande del municipio de Zacapa	A finales del mes de mayo se ha conformado y organizado de manera funcional un	Fotografías Acta Certificación de legalización		

departamento de Zacapa en gestión de proyectos sociales y productivos.	comité de mujeres para la gestión de proyectos de desarrollo.			
Objetivo específico: Promover procesos de participación para la gestión de propuestas de desarrollo	A finales del mes de abril 30 mujeres adquieren capacidad organizativa y de gestión.	Fotografías Listados Actas Informe de plan de monitoreo		
Resultado: 1 Las mujeres comunitarias identifican a través del diagnóstico las necesidades sentidas para elaboración de propuestas	Para la tercera semana febrero de 2015, cuentan con un plan de capacitación sobre procesos de participación y organización.	Diagnostico Listado de asistencia Fotografías	Primera semana de marzo de 2015.	Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional
Resultado: 2 Conformado el comité de mujeres a nivel comunitario con sus funciones definidas por la oficina municipal de la mujer.	A cuarta semana del mes de marzo de 2015 un grupo de mujeres con estructura organizativa funcional	Acta comunitaria Documento municipal sobre comité de mujeres	Primera semana del mes de abril de 2015.	Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional
Resultado: 3 Las mujeres del comité aumentado el conocimiento a través de la ejecución del Plan de capacitación en participación comunitaria.	Cuarta semana de mayo 2015, se cuenta con consolidado de propuesta de gestión de proyectos de la comunidad Cerro Grande	Documento de propuesta Listado de participantes Fotografías	Última semana del mes de mayo 2015.	Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional
Resultado 4. Perfiles de proyectos sociales elaborados.		Perfiles elaborados		Herenn Paola Monzón Vásquez Estudiante Practica Profesional Supervisada y enlace institucional

Fuente: plan de evaluación del proyecto de intervención 2014

II. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

“Promoción de la organización comunitaria de la mujer en gestión de proyectos sociales y productivos en la comunidad de Cerro Grande del Municipio y Departamento de Zacapa

La propuesta de proyecto antes mencionada conlleva varias etapas fundamentales para su efectiva ejecución, a continuación se presentan los resultados obtenidos en cada una de las fases:

2.1. Fase de socialización del proyecto:

En esta etapa se planificaron tres actividades que a su vez involucra ciertas acciones que son fundamentales para el desarrollo del proyecto “promoción de la organización comunitaria de la mujer para la gestión de proyectos sociales y productivos en la comunidad Cerro Grande del Municipio y Departamento de Zacapa”.

2.1.1. Socializar el proyecto con la persona enlace:

El día 14 de Enero de 2015 se realizó una reunión a las 9:00 AM con la asistente de la Unidad de Género (persona enlace institucional) para la socialización del proyecto antes mencionado en el que se expuso el plan de trabajo (resultados y cada una de las actividades para su efectiva ejecución).

Después de hacer la presentación el punto de vista de la enlace fue que cada una de las actividades son coherentes con el contexto y si se desarrollan según lo planteado beneficiaran al grupo objetivo, también se discutieron las herramientas y técnicas a aplicar y la duración del proyecto el cual es de catorce semanas.

Además se tocaron aspectos como el apoyo que brindara el FIDA para las capacitaciones y las alianzas interinstitucionales para el logro de cada uno de los resultados.

Por último y muy importante fue la percepción que tiene la persona enlace respecto a la importancia que tiene el proceso de Práctica Profesional Supervisada en las comunidad a intervenir.

2.1.2. Socializar el proyecto con grupo de mujeres de la comunidad Cerro Grande, Zacapa

El día 22 de Enero del presente año se realizó una reunión con mujeres de la comunidad Cerro Grande, representante del FIDA, Alcalde Comunitario y Practicante de PPS II con el objetivo de presentarles el proyecto “Promoción de la organización comunitaria de la mujer en gestión de proyectos sociales y productivos en la comunidad Cerro Grande del municipio de Zacapa.

Para ello participaron 40 mujeres y 5 hombres a quienes se les expuso cada una de las fases del proyecto aprobando a través de consenso que sea factible ejecutarlo y que beneficiara a las mismas porque la mayoría son muy tímidas y por miedo a participar han perdido varias oportunidades de propuestas dirigidas a la mujer rural.

Además cada vez que asisten a reuniones su participación es pasiva y esperan que el líder comunitario tome las decisiones por ellas y según la presentación al concluir el proyecto ellas pretenden mejorar su participación y poder tener la capacidad de gestionar. **(Véase anexo C No. 135)**

2.1.3. Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional:

El día 16 de enero del 2015 se realizó una reunión con personal técnico del FIDA y persona enlace para analizar los tiempos en los que se ejecutarán cada una de las actividades y los insumos que requiere cada una de las mismas.

El cronograma del proyecto permite a la persona enlace planificar en el Plan Operativo Anual (POA) según lo planteado y se pactaron ciertos acuerdos como por ejemplo que las fechas de las actividades se cambiaran solamente en casos severos por parte de la institución y de la estudiante de PPS II.

En el POA la persona enlace incluyo las acciones planteadas en el cronograma del proyecto dándole la importancia que este merece con el fin de contribuir con la mujer rural.

Siendo una comunidad de intervención de la Unidad de Género Del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola se pretende mejorar en cierta medida varios indicadores que la Unidad de Género maneja como el tema de organización, gestión, y participación de la mujer.

2.2. Las mujeres comunitarias identifican a través del diagnóstico las necesidades sentidas para elaboración de propuestas

Siendo una de las necesidades determinar cuáles son las necesidades sentidas del grupo de mujeres y de la comunidad para el análisis de sus medios de vida para ello es necesaria la aplicación de herramientas e instrumentos que recaben los datos necesarios para la elaboración de un diagnóstico.

Es a partir de conocer las necesidades y demandas de la población que se pueden realizar propuestas en base a situaciones sentidas, para ello se realizó el diagnostico rural participativo.

En el diagnostico participaron siete hombres y siete mujeres quienes proporcionaron los datos fundamentales que enriquecieron el documento como por ejemplo historia de la comunidad, servicios básicos (agua, letrización, escuela, centro de convergencia, trabajaderos, puesto de salud, vivienda entre otros) así mismo se determinó la participación de la mujer y su rol dentro de la comunidad, el tema de seguridad alimentaria y nutricional entre otros aspectos.

El diagnóstico permite que las instancias involucradas como el MAGA y el FIDA puedan realizar intervenciones con base a las diversas problemáticas latentes. El taller que se realizó para sacar los datos en el tema de género se visualizó que la mujer llega a las reuniones porque los esposos las mandan pero ellas no participan ni toman decisiones, además que su rol en la comunidad es

reproducción y trabajos del hogar, no han recibido ningún tipo de capacitación, viven en un estado de pobreza extrema, con cantidad de hijos de 6 a 8 integrantes lo que genera un estado de inseguridad alimentaria pues no cuentan con fuentes de ingreso que les proporcione el acceso a la canasta básica alimentaria. **(Véase anexo D No. 136)**

2.2.1. Realizar un taller para el análisis de necesidades de capacitación

El 20 de febrero se realizó una reunión con 7 hombres y 7 mujeres de la comunidad Cerro Grande, técnico del FIDA, apoyo técnico de 2 miembros del Programa Mundial de Alimentos, un técnico del MAGA y Estudiante de PPS II para la recopilación de datos de una manera participativa aplicando la herramienta grupo focal guiando por un cuestionario proporcionado por el PMA para la recolección de datos de manera participativa.

Esta reunión permitió el análisis de las y los comunitarios sobre ciertos indicadores básicos como lo es la salud, educación, seguridad alimentaria, empleo, agricultura, organización entre otros aspectos fundamentales para el bien común.

Además de la elaboración de un mapa parlante que permitió ubicar donde están ciertos servicios básicos como lo es el puesto de salud, la escuela, los trabajaderos, entre otros aspectos agrícolas.

Así mismo dentro del taller se realizó el análisis de la situación de la mujer en base al tema de involucramiento de la misma en las decisiones comunitarias, exponiendo el alcalde comunitario que se siente sin apoyo de la comunidad pues le dejan todo el trabajo y los demás no se responsabilizan.

2.3. Conformado el comité de mujeres a nivel comunitario con sus funciones definidas por el Comité de Mujeres y la Oficina Municipal de la Mujer

El comité es un espacio a través del cual las mujeres puedan asumir la responsabilidad de ser co- participes de temas decisorios para realizar determinadas actividades comunales. **(Véase anexo E No. 162)**

Cuando la mujer forma parte de una organización su participación es más visible y expresa sus necesidades y desarrolla sus potencialidades, además la organización es el medio para alcanzar mejores niveles de desarrollo.

2.3.1. Asamblea comunitaria para la selección del recurso humano que conformara el comité de mujeres

Se realizó una asamblea comunitaria el 24 de febrero de dos mil quince en donde participaron 40 mujeres y 30 hombres, un técnico del FIDA, dos técnicos del Maga, una representante de la Oficina Municipal de la Mujer para determinar quiénes formarían parte del comité de mujeres.

Siendo siete mujeres electas para el puesto según la asamblea comunitaria

Jacinta Suchite López	Presidenta
Mariela de la Cruz Suchite	Vicepresidenta
Angelina de la Cruz y de la Cruz	Secretaria
Hilda de la Cruz Suchite	Tesorera
Santos de la Cruz Ramos	Vocal I
Josefa de la Cruz Ramos	Vocal II
Casta Lidia Suchite de la Cruz	Vocal III

Expresando las mujeres que es un paso fundamental para la comunidad pues las decisiones se tomaran en conjunto y se realizaran gestiones en beneficio del grupo vulnerado, además del aprovechamiento de proyectos que se generen hacia la comunidad.

2.3.2. Reunión con comité de mujeres para la descripción de puestos y funciones y la ejecución del mismo

El día 6 de marzo del presente año se realizó una reunión con 6 mujeres integrantes del comité y una representante de la Oficina Municipal de la Mujer, apoyo de una técnica del FIDA y una estudiante de Practica Profesional Supervisada para la elaboración en conjunto del manual de funciones.

Ya definida cada una de las funciones del comité de mujeres la representante de la Oficina Municipal de la Mujer proporciono el documento terminado.

También se mostró interés y entusiasmo de las integrantes del comité expresando que hoy tendrán la oportunidad de conseguir proyectos de beneficio para la mujer y apoyaran al líder comunitario en las gestiones necesarias para mejorar de manera el nivel de vida a través de capacitaciones, talleres y proyectos de las féminas y apoyar a la toma de decisiones de manera conjunta y no dejándole la responsabilidad de todo a una sola persona. **(Véase en anexo F No. 163).**

2.3.3. Validación del comité ante la Oficina Municipal de la Mujer

El 6 de marzo del presente año, en la Aldea Cerro Grande se realizó una reunión para validar el comité de mujeres, para ello asistieron 20 personas hombres y mujeres de la comunidad, el alcalde comunitario 6 miembros del comité de mujeres.

Para este proceso se levantó una acta en donde describe la importancia de la reunión y la validez del comité firmando todas las personas presentes como parte

de este proceso, así mismo se realizan compromisos por parte de la Municipalidad en proporcionar un libro de actas para llevar cada uno de los registros de las acciones importantes de las mujeres dándole el valor legal necesario siendo validado por la Oficina Municipal de la Mujer

2.3.4. Gestión de sello del comité ante la Oficina Municipal de la Mujer

El sello y el libro de actas fue gestionado por la presidenta del comité de mujeres ante la Oficina Municipal de la Mujer el día 24 de abril de dos mil quince quien procedió a hacer la solicitud al alcalde quien procedió hacer la solicitud al Alcalde quien dentro de un lapso de quince días proporcionó el libro de actas y el sello para que el grupo pueda tramitar de manera legal cualquier papelería que tenga que ver con proyecto o gestiones.

2.4. Las mujeres del comité aumentando el conocimiento a través de la ejecución del plan de capacitación en participación comunitaria

El plan de capacitación es para treinta mujeres de la comunidad Cerro Grande sirve para buscar mejorar los conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de las personas involucradas en el mismo.

Para la ejecución del plan se utilizaron herramientas visuales y auditivas para que las mujeres captaran de mejor manera la información ya que la mayor parte no sabe leer ni escribir.

En la actividad se presentaron 23 mujeres en dos días de capacitación en las temáticas: derechos de la mujer y acceso a la justicia, mujeres violencia y discriminación, organización comunitaria, participación de la mujer en la toma de decisión y rol de las instituciones locales y proyectos que ejecutan para mujeres.

Las mujeres conocieron sobre los derechos que tienen y que leyes las amparan, analizaron a través de un video los tipos de violencia que existen, la importancia que tiene organizarse y que beneficios obtiene el grupo.

Algunas expresiones del grupo fueron que ellas no sabían que los actos verbales eran violencia, ellas pensaban que solamente los golpes, además que las limitaran a participar es un acto de violencia contra sus derechos como seres humanos.

2.4.1. Diseño y elaboración de plan de capacitación para el fortalecimiento de la mujer rural

El día 20 de Abril del presente año, se inició la elaboración del plan de capacitación en el cual se tomaron temáticas que surgen de las necesidades del grupo de mujeres de la comunidad Cerro Grande, Zacapa

El plan contiene objetivos, agenda y dos días para el desarrollo de la temática, además el plan fue elaborado con el apoyo del personal técnico del FIDA-Oriente, estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la URL y con sugerencias de la OMM y en base a necesidades de formación de las mujeres. **(Véase en anexo G. No.170)**

2.4.2. Taller de validación del plan de capacitación para el fortalecimiento de la mujer.

El día 27 de Abril de 2015 se socializo la propuesta de capacitación primeramente con la persona enlace, el líder comunitario, presidenta y 5 personas más integrante del comité recién formado para que se realizaran los cambios que ellos consideraran pertinentes.

Además se realizaron sugerencias que no se presentara tanta teoría puesto que las mujeres no captan de esa manera, se realizaron sugerencias de medios visuales y auditivos, preguntas y respuestas.

Haciendo las correcciones sugeridas se procedió a la ejecución del plan de manera exitosa gracias al apoyo que se obtuvo del grupo de mujeres, el líder comunitario, instancias participantes y estudiante de PPS II.

2.4.3. Gestión financiera para la ejecución del plan de capacitación para el fortalecimiento de la mujer rural.

El día 27 y 28 de Abril 2015, se realizaron algunas intervenciones con instancias locales para la gestión del transporte, alimentación y material didáctico para ejecutar el plan de capacitación.

El FIDA comprometió a proporcionar el transporte para los dos días y un técnico para el acompañamiento a la ejecución del plan de capacitación, el MAGA donaría gasolina y un técnico de campo para el acompañamiento y evaluación de la actividad y la OMM a través del Alcalde Municipal brindaría alimentación y algunos trifoliales.

2.4.4. Ejecución del plan de capacitación a mujeres de la aldea Cerro Grande, Zacapa

El día 3 de mayo de 2015 inicio el taller con una bienvenida a todos los participantes y presentación de los involucrados en el mismo, se realizó a través de una planilla la inscripción así mismo se describió el objetivo.

Seguidamente se desarrolló la temática sobre derechos de la mujer en donde se citaron y explicaron algunos artículos del marco legal nacional e internacional tales como la Constitución Política de la República de Guatemala art. 1, 2, 3, 4, 34, 5 y 136, Declaración Universal de los Derechos Humanos art 2, 7, 16 y 25, Convención sobre todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) entre otras que sirvieron para respaldar lo que se habló

Así mismo se presentó un video sobre el tema de violencia y luego se realizó análisis del video algunas mujeres en sus expresiones faciales se les noto que querían llorar, otras expresaron que ellas pensaban que la violencia eran solamente golpes, pero viendo el video se dan cuenta que ellas en su cotidianidad sufren violencia verbal pues los esposos les gritan además de la violencia sexual ellas comentaban que ellas no deciden cuando van a estar con su esposo sino

que las toman sin preguntarles si quieren o no y por eso tienen muchos hijos porque ellos les prohíben cuidarse de alguna manera.

El día 4 se llevó a cabo la segunda parte del taller en donde igual que la sesión anterior se dieron las palabras de bienvenida y se explicó la metodología.

Se habló de la organización comunitaria y la importancia de estar organizados, tipos de organizaciones locales, la participación de la mujer como parte del fomento para el desarrollo y principalmente el tomar decisiones en base a su criterio y no a lo que deciden los demás.

Así mismo se habló de las funciones que tienen las instituciones locales el objetivo que persiguen y la clase de proyectos que se ejecutan en cada una y cuál es la población beneficiaria.

2.4.5. Sensibilizar a mujeres sobre la importancia de la organización comunitaria de la mujer y su aporte al desarrollo.

El día 8 de mayo se realizó una pequeña charla para hombres y mujeres en donde se contó con el apoyo de la presidenta del sindicato de la municipalidad quien sensibilizo a los esposos del rol que juega la mujer el desarrollo comunitario, varios comentaron que ellos no permitían la opinión ni la participación de su cónyuge pero ahora es diferente ellos las motivan para que vayan a las reuniones porque han visto los beneficios.

2.5. Perfiles de proyectos sociales y productivos elaborados

Un proyecto social y productivo comunitario se elabora con base a las necesidades sentidas, conlleva un conjunto de actividades de manera organizada que lo ejecuta una persona o entidad para alcanzar un determinado objetivo que es la búsqueda del bienestar familiar a través de mejoras en su entorno o de mejoras en la seguridad alimentaria y nutricional.

Las propuestas de proyectos se elaboraron con el comité de mujeres, acompañamiento de la Oficina Municipal de la Mujer, Estudiante de Practica Profesional Supervisada II y personal técnico del FIDA.

En base a las necesidades y opiniones del grupo se trabajaron las propuestas las cuales si se logran ejecutar contribuirán con las familias a mitigar los daños que puede generar el cambio climático a través de acciones en beneficio de la comunidad así mismo en contar con alimento para la época de hambre estacional que es cuando aumenta los casos de niños con bajo peso y las migraciones de alguno de los miembros de la familia provocando la desintegración familiar.

Así mismo las mujeres consideran que una de las limitantes para es depender de los ingresos de los esposos y cuando estos no cuentan con fuentes de ingresos ellas deben de trasladarse de un lugar a otro para poder conseguir el sustento diario pues en la comunidad no se cuenta con medios para vivir por eso ellas proponen la crianza de animalitos de engorde porque es una actividad que la realizan en el hogar y que no implica tanto conocimiento y hay mercado para la comercialización. **(Véase anexo H. No. 173-180)**

2.5.1. Taller de capacitación de gestión de proyectos

El día 08 de mayo de 2015, se realizó una pequeña presentación para 7 féminas pertenecientes al nuevo comité de la mujer, con el fin de que ellas comprendan y visualicen que la gestión no solo la pueden realizar una persona con niveles altos de estudio o solo hombres, sino más bien cualquier persona que desee apoyar a su comunidad y velar por las necesidades que tiene su gente.

Además se les dio a conocer a través de la utilización de papelografos que la gestión es una habilidad que no todas las personas tienen pero que se aprende con el transcurso del tiempo a través de la participación comunitaria y el involucramiento con las instancias locales.

Para poder gestionar proyectos es necesario conocer que instituciones están presentes en el territorio, cuales llevan a cabo proyectos y que requisitos piden para poder ser tomados en cuenta a la hora de un proyecto social y productivo.

Las mujeres fueron participativas a pesar que al principio no comprendían el tema, para ello les presentamos experiencias como la del Alcalde Comunitario que les compartió que a pesar del temor que sintió al principio el visito instituciones para ver en que le podrían ayudar a su comunidad y así fue desarrollando la habilidad.

2.5.2. Formulación de propuestas de proyectos en base a necesidades del grupo de mujeres que generen ingresos familiares y sociales.

Para la formulación de perfiles de proyectos se tomó en cuenta la opinión de la población objetivo en base al diagnóstico realizado en la comunidad Cerro Grande que resaltó la importancia de proyectos sociales que mejore las condiciones de vida de las familias pero también proyectos productivos que proporcionen ingresos que puedan apoyar a la seguridad alimentaria y nutricional de todos los miembros del hogar ya que es una de las principales problemáticas latentes.

Para elaborar estos perfiles se contó con el apoyo del PMA, FIDA, MAGA y URL con el fin de elaborar propuestas que se puedan ejecutar y que en base a la problemática se contribuya a mejorar la situación.

Entre las propuestas están: proyecto productivo de pollo de engorde, proyecto de comunidades resilientes ante la problemática del cambio climático.

2.5.3. Divulgación y gestión de las propuestas de proyectos a las instancias correspondiente.

Para dar a conocer las propuestas se realizó una asamblea comunitaria en donde participaron 40 mujeres y 27 hombres que les presento los perfiles y según las opiniones consideran que si se ejecutan podrán ser de mucho beneficio a la población porque uno es productivo y el otro es social productivo y ambos toman en cuentan buscar el bienestar de la familia.

2.5.4. Comité de mujeres establecen acuerdos con instancias locales presentes para darle seguimiento a propuestas de proyectos.

El Programa Mundial de Alimentos, El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Fondo Nacional para el Desarrollo y Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola –Oriente se comprometieron para darle seguimiento a las propuestas de proyectos. **(Véase anexo I. No. 180)**

El Programa Mundial de Alimentos a través del Ministerio de Agricultura se comprometió a ejecutar el proyecto de Comunidades Resilientes ante la problemática del cambio climático.

El Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADES) a través del Ministerio de Agricultura se compromete a darle seguimiento al proyecto de pollos de engorde a través de créditos de 10,000 quetzales para grupos de 8 personas y asesoría técnica.

Uno de los requisitos es contar con el perfil del proyecto productivo y tener una organización avalada por la municipal además que exista un grupo interesado más de ocho personas.

2.6. Monitoreo y Evaluación

El día 20 de febrero de 2015 se realizó una evaluación grupal a mujeres de la aldea Cerro Grande, Zacapa con el fin de determinar el conocimiento que tienen las féminas sobre diversas temáticas.

La participación fue muy poca no conocían nada de estas temáticas se evidencio el machismo y la poca presencia de instancias de promueven el desarrollo de la mujer.

El día 17 de mayo de 2015, se realizó la evaluación de los talleres ejecutados en el proyecto de promoción de la organización comunitaria de la mujer en gestión de proyectos sociales y productivos, siendo aplicado de manera grupal a 15 mujeres de la aldea Cerro Grande, Zacapa.

III. ANALISIS DE RESULTADOS

3.1. Fase No.1 socialización del proyecto de intervención.

La socialización de la información de un proyecto es el acceso que deben de tener las comunidades involucradas en el mismo, para escuchar, corregir y reforzar capacidades.

Siendo el primer resultado la socialización del proyecto de Promoción de la organización comunitaria de la mujer para la gestión de proyectos sociales y productivos, las tres actividades que conlleva el mismo fueron ejecutadas de acuerdo a lo establecido.

Antes de dar a conocer el proyecto a los diversos actores se les menciona que se tomaría nota de las sugerencias e inquietudes de cada uno para ser estudiadas y tomadas en cuenta para los ajustes correspondientes, el apoyo del personal técnico del FIDA y del Alcalde Comunitario y un grupo de mujeres se mostraron desde el momento en que se planifico el proyecto

Así mismo cuando se socializo el proyecto con el grupo de mujeres ellas lo visualizaron como necesario ejecutarlo pues parte de una problemática que nace en la comunidad y con el apoyo de los diversos actores se pretende mitigar.

Además con este proyecto han surgido alianzas estratégicas con diversos entes que el FIDA y principalmente la Unidad de Género no coordinaban, pero todas las instituciones involucradas como la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Programa Mundial de los Alimentos (PMA), Asociación de Mujeres Campesinas de Oriente (AMCO) entre otras que buscan mejorar la situación de la mujer rural a través de la promoción de su participación, siendo una excelente oportunidad este proyecto.

3.2. Fase No.2 Las mujeres comunitarias identifican a través del diagnóstico las necesidades sentidas para elaboración de propuestas

Al consultar en el Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) el 2 de mayo de 2015. Consultado en internet <http://www.fao.org/docrep/007/x9996s> expone que el diagnóstico participativo es una herramienta que permite a los comunitarios identificar a través de diversas herramientas o técnicas problemas y obstáculos que impiden su desarrollo, a través del análisis surgen elementos para establecer prioridades, además es el punto de partida para la planificación de actividades colectivas que permitan mejorar la situación presente.

Para la identificación de necesidades tanto de hombres como de mujeres se aplicaron una serie de herramientas participativas e instrumento proporcionado por el Programa Mundial de Alimentos para la recolección y el análisis de los datos.

Se realizó un taller en donde participaron 7 mujeres y 7 hombres para el análisis de ciertos indicadores trabajando lo que es la Consulta Estacional sobre Medios de Vida que involucra aspectos tales como: datos poblacionales, aspectos agrícolas, actividades generadoras de ingresos, disponibilidad de empleo, aspectos educacionales y de capacitación tanto de hombres como de mujeres, activos sociales, redes sociales de apoyo a la comunidad, contexto de vulnerabilidad, contingencia y mitigación, infraestructura vial, entre otros.

Además los participantes realizaron lo que es un mapa parlante dibujando el croquis de la comunidad identificando infraestructura vial, establecimientos públicos importantes, ubicación de las viviendas, sectores de riesgo de la comunidad.

Lo más importante del taller fue la aplicación de una herramienta proporcionada por el Programa Mundial de Alimentos Consulta Estacional sobre Medios de Vida, que en si es nuevo instrumento que las y los comunitarios aprendieron a utilizar para ordenar sus actividades diarias a través de indicadores y así determinar en qué épocas tienen mayor ocupación para planificar acciones con el fin de mejorar

los indicadores. Además se cuenta con un documento elaborado por los comunitarios como medio de consulta para posibles proyectos.

Con este taller la gente analizo muchos aspectos negativos que no permiten que la comunidad avance al desarrollo, pero también encontraron fortalezas que pueden ayudar a solventar cada una de las problemáticas.

Las mujeres participaron de manera activa al igual que los hombres y expresaron que han tenido muchísimas limitantes ya que siente un profundo abandono por parte de instancias locales que velan por la mujer, así mismo expresaron que necesitan conocer cuáles son sus derechos, el proceso para organizarse, temas de participación, espacios de participación, violencia que es uno de los aspectos vivenciales en la comunidad, y cuáles son las diversas funciones y proyectos que manejan las instancias locales para llegar a un proceso de gestión.

Tanto mujeres y hombres se ven más conscientes de su realidad y coordinaron una nueva reunión con los técnicos del PMA, MAGA Y FIDA para la planificación de acciones que mejoren las problemáticas encontradas en el diagnóstico.

Teniendo la comunidad este documento, podrá ser de utilidad para que personas externas conozcan las diversas problemáticas de la comunidad, priorizar en base a necesidades identificadas y que sirva de base para la realización de proyectos.

3.3. Fase No. 3 Conformado el comité de mujeres a nivel comunitario con sus funciones definidas el Comité de Mujeres y por la Oficina Municipal de la Mujer

La participación de la mujer a lo largo del tiempo solo se ha limitado a escuchar el llamado de la lista sea porque su esposo no pudo asistir a las reuniones o porque es viuda o madre soltera, lo que significa que no opina, no sugiere y no se responsabiliza con la búsqueda de alternativas para la solución de diversas problemáticas tampoco aportan de manera efectiva al desarrollo de la comunidad.

Por ello en la planificación del proyecto surge la importancia de empoderar a la mujer a través de una organización de mujeres legalizadas que cumplan con las expectativas que demanda esta sociedad.

Es así como a través de la intervención profesional del Trabajo Social los comunitarios visualizan la necesidad que la mujer se organicen y esta acción se llevó a cabo con el apoyo de varias instancias FIDA, OMM, MAGA y URL.

Las mujeres al principio tuvieron miedo de no poder cumplir con las expectativas que requieren los puestos, principalmente porque la mayoría no sabe leer ni escribir y las otras cursaron hasta tercero primaria pero la representante de la Oficina Municipal de la Mujer les explico lo fundamental que es una organización de mujeres principalmente por el empoderamiento que brinda y la capacidad de gestión que cada una desarrolla.

Es así como se realizó una asamblea con todas las mujeres de la comunidad Cerro Grande para la elección de las integrantes del comité siendo seleccionadas 7 mujeres las cuales fueron juramentadas.

La actitud de la mujer en la comunidad ha cambiado se ve el interés que tiene cada una por ser parte de esta organización y poder gestionar en el futuro proyectos que mejoren la condición en la que se encuentran actualmente, también el apoyo que el líder y otros hombres de la comunidad han mostrado para la formación del grupo ha motivado a las féminas.

El FIDA a través de la Unidad de Género han trabajado solamente proyectos agrícolas generadores de ingresos ejemplo macro túneles para siembra de hortalizas proyectos de créditos entre otros a grupos que ya se encuentran organizados.

Según las opiniones del personal técnico es una experiencia nueva que permite la coordinación y estrechamiento de alianzas con entes locales y el conocer a profundidad los problemas y necesidades además llevar a cabo cada uno de los pasos para poder organizar de manera legal.

La experiencia ha permitido generar confianza en el grupo de mujeres, hacerlas descubrir sus destrezas y habilidades, mejorar su autoestima, hacerles detectar el valor que tienen sus opiniones en la comunidad tanto como la de los hombres y formarlas en temas de derecho, gestión de proyectos, violencia entre otros.

3.4. Fase No. 4. Las mujeres del comité aumentando el conocimiento a través de la ejecución del plan de capacitación en participación comunitaria

La educación formal y no formal es un derecho humano y un elemento indispensable para el progreso económico y social, es fundamental para lograr los objetivos de equidad de género desarrollo y paz. Consultado el 7 de junio de 2015 en internet [.unesco.org/geography/es](http://unesco.org/geography/es).

De acuerdo con la cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing 1995, se reconoce la necesidad de que la mujer tenga acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación y la capacitación como una de las 12 esferas de preocupación que exigen medidas urgentes de los gobiernos y la comunidad internacional. Consultado el 7 de junio de 2015 en internet <http://www.un.org/es/d>.

Por ello se elaboró un plan de capacitación con temas básico como lo son derechos humanos de la mujer, tema de violencia, justicia, organización comunitaria, participación entre otros aspectos necesarios para fortalecer el conocimiento de las mujeres.

Este plan fue presentado por la persona enlace y estudiante de práctica profesional supervisada a los comunitarios principalmente al comité de mujeres, el entusiasmo de las féminas por comenzar el taller fue evidente ya que ellas propusieron las fechas para la ejecución de los talleres.

Desde que se está trabajando este proyecto de práctica profesional supervisada la coordinación entre entes locales es muy efectiva y han mostrado

mucho interés principalmente en el apoyo al beneficio de la población beneficiada, proporcionando insumos para la ejecución de los dos días de talleres.

Para los dos días de taller se pensaron en herramientas visuales y auditivas que permitieran que las participantes analizaran de mejor manera las imágenes puesto que la mayoría no sabe leer ni escribir.

El primer día al terminar la actividad la persona enlace aplico la técnica del globo preguntón en donde las mujeres tenían mucho temor para responder pero a las quince que se le hicieron las preguntas respondieron en su mayoría.

El segundo día se retroalimentó a las mujeres sobre lo tratado el día anterior lo que les ayudo a recordar algunas cosas, el taller las motivo cuando se habló de la organización, y se les pregunto qué tipo de organizaciones conocían ellas mencionaron a su líder comunitario, la organización de la escuela.

Además se habló de la participación los niveles que existen y se les pregunto en qué nivel estaban hace tres meses y ellas reconocieron que solo iban a escuchar a las reuniones para informales a los maridos y hoy han dado un pasito porque participan mas aunque no todas son activas todavía hay unas que son muy tímidas y para que participen hay que hacer chistes o dinámicas para que entren en confianza.

Las evaluaciones permiten al personal técnico encargado del proyecto determinar si los talleres fueron eficientes y aportaron el conocimiento básico, entre los temas derechos de la mujer y acceso a justicia, mujeres violencia y discriminación, organización comunitaria, participación de la mujer en la toma de decisión y el rol de las instituciones locales y que proyectos ejecutan para mujeres.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a 15 féminas se determinó que las mujeres retuvieron de un 40 a 50% de la información proporcionada, eso tomando en cuenta que ellas nunca habían escuchado las temáticas.

3.5. Fase No. 5 Perfiles de proyectos sociales y productivos elaborados

Un proyecto se define como la aplicación de conocimientos, herramientas, y técnicas para encontrar una respuesta adecuada al planteamiento de una necesidad humana, esto involucra un desarrollo principalmente en el bienestar humano. Consultado el 12 de junio de 2015 en internet <https://es.wikiversity.org/wi>

Los perfiles de proyectos son acciones que desarrolla una persona u organización para alcanzar objetivos planteados como es el caso de mejorar las condiciones de vida y contribuir con la seguridad alimentaria y nutricional de las familias de la aldea Cerro Grande.

Para poder contribuir con las mujeres de la aldea Cerro Grande, se consideró con el líder comunitario hablar sobre lo que es la gestión para generar mejoras al grupo y a sus familias y animarlas a dar su primer paso ya que están organizadas a visitar algunas instancias ya empezaron a visitar al MIDES para gestionar apoyo para el bono seguro y salud pública para gestionar jornada medica ya que no se cuenta con puesto de salud.

Además el FIDA, MAGA, FONADES, PMA y URL en consulta con comunitarios elaboraron dos propuestas de proyectos que se consideran contribuirán al bienestar social y humano de las familias.

El Programa Mundial de los Alimentos en conjunto con la Practicante de la URL y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, elaboraron la Consulta Estacional sobre Medios de Vida en donde se midieron varios indicadores tanto productivos, sociales y ambientales que permitieron determinar que la población está siendo afectada desde el año 1998 por fenómenos naturales (canículas prolongadas e inundaciones) causados por el cambio climático.

Lo anterior hace que las familias que dependen de la agricultura en laderas no puedan producir absolutamente nada generando un estado de inseguridad alimentaria para toda la familia afectando principalmente a los niños menores de cinco años.

Además se realizó una Planificación Comunitaria Participativa con el fin de determinar los tiempos de ocupación de hombre y mujeres y los meses que tienen mayor tiempo disponible de marzo a agosto, para ejecutar el proyecto Comunidades Resilientes ante la problemática del Cambio Climático (COMRES).

Así mismo se realizó entre lo institucional y la comunidad un calendario de activos que la comunidad puede realizar en mejoramiento de la tierra, de la comunidad, del conocimiento y organización de mujeres y hombres enfocándose en trabajos integrales para mejorar las condiciones de vida de las familias.

También el Fondo Nacional de Desarrollo FONADES contribuirá con el comité de mujeres en tomarlas en cuenta para un proyecto de créditos con 0% de interés para proyectos productivos enfocados en la mujer, con el fin de contribuir a generar ingresos de ellas con asesoramiento del personal técnico y una doctora para el manejo profiláctico.

Por ello el comité de mujeres está visualizando que las alianzas y compromisos se están evidenciando y se nota que tienen mayor empoderamiento y capacidad de decisión siendo una contribución del personal que labora en el proyecto y los esposos que las están motivando para que se involucren aún más.

3.6. Fase No. 6 monitoreo y evaluación

El monitoreo es el proceso sistemático de analizar y usar la información para tomar decisiones e iniciar acciones que mejoren lo ejecutado, por ello en la realización del proyecto de promoción de la organización comunitaria de la mujer para la gestión de proyectos sociales y productivos se realizó al final de cada taller la técnica del globo preguntón en donde se les hacían interrogantes a las mujeres sobre las temáticas siendo una herramienta útil para el grupo ya que la mayoría no sabe leer ni escribir.

Como evidencia de lo realizado se cuenta con listados de las y los participantes, además de fotografías y material utilizado en las diversas temáticas empleadas, lo que certifica la participación de cada persona.

La evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático de cada uno de las acciones para medir la eficiencia con el fin primordial es recoger lecciones para no cometer los mismos errores.

Para determinar el nivel de conocimiento del grupo de mujeres sobre temáticas como participación, violencia, organización entre otras se elaboró un instrumento que fue implementado con el grupo objetivo previo a la ejecución del proyecto.

Luego de concluido los talleres se utilizó el mismo instrumento de manera grupal para determinar si se ejecutó lo planificado y si se cumplieron los objetivos establecidos.

IV. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

“El plan de sostenibilidad del proyecto “promoción de la organización comunitaria de la mujer en gestión de proyectos sociales y productivos en la comunidad Cerro Grande del Municipio y Departamento de Zacapa”

A. Justificación

Con el fin de proporcionar a el grupo de mujeres de la aldea Cerro Grande los aportes técnicos adquiridos durante el proceso de educación no formal en materia de organización y participación y derechos humanos de las mujeres.

Surge la necesidad de elaborar un plan que le brinde sostenibilidad al proyecto antes mencionado, este documento tendrá una planificación de actividades que podrán ser ejecutadas por los diversos actores de instancias públicas y privadas presentes en el territorio zacapaneco.

Para el plan se toma en cuenta aspectos fundamentales que durante el transcurso del proyecto fueron surgiendo y que son importantes para el fortalecimiento del grupo organizado de mujeres de la aldea Cerro Grande, Zacapa, a continuación se detallan las siguientes:

- ❖ Integración del comité de mujeres a la Asociación de mujeres zacapanecas de Oriente
- ❖ Diplomado sobre seguridad alimentaria con enfoque en plantas nativas y prácticas adecuadas de higiene para mejorar los índices de desnutrición.
- ❖ Seguimiento a la gestión de perfiles de proyectos sociales y productivos elaborados para el beneficio de la aldea Cerro Grande.
- ❖ Implementación de Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional (alto índice de niñas y niños con riesgo nutricional).

B. Actores

Actores involucrados dentro del plan de sostenibilidad del proyecto promoción de la organización comunitaria de la mujer en gestión de proyectos sociales y productivos.

- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Oriente
- Oficina Municipal de la Mujer
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
- Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Asociación de Mujeres Campesinas de Oriente
- Asociación para el Desarrollo Integral de la Parte Alta de Zacapa
- Universidad Rafael Landívar
- Ministerio de Desarrollo
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Comité de Mujeres
- Fondo Nacional de Desarrollo
- Fondo Nacional Agropecuario
- Instituto de Fomento Municipal
- Comité de Mujeres de la Aldea Cerro Grande

C. Objetivos

1. General:

- a) Promover la sostenibilidad del proyecto de promoción de la organización comunitaria de la mujer en gestión de proyectos sociales y productivos.

2. Específicos:

- a) Instalar capacidades y habilidades en las mujeres de la aldea Cerro Grande, Zacapa.
- b) Implementar una comisión en temas de seguridad alimentaria y nutricional

- c) Integrar el comité de mujeres a una Asociación con personería jurídica.
- d) Brindar seguimiento a la gestión de las propuestas de proyectos sociales y productivos.

Matriz del plan de sostenibilidad del proyecto de intervención

Resultado	Acción	Responsables	Fecha	Indicador
1. Integración del comité de mujeres a la Asociación de mujeres zacapanecas de Oriente	1.1. Socialización al comité de mujeres sobre la asociación de mujeres Zacapanecas.	OMM, Zacapa. Universidad Rafael Landívar.	7 de julio de 2015	Un taller a 7 mujeres del comité de la aldea Cerro Grande sobre la asociación, su trabajo y los beneficios de ser parte de una organización formal con personería jurídica.
	1.2. Propuesta para la integración del comité de mujeres a la Asociación de la mujer zacapanecas.	FIDA-Oriente. AMCO ADIPAZ	13 de julio de 2015	Asamblea con 40 comités de mujeres para integrar al comité de la aldea Cerro Grande.
	1.3. Taller en temas de organización y asociatividad		16 de julio de 2015	Un taller en temas de organización y asociatividad a integrantes de los 40 comités que integran la asociación.
	Gira educacional a una asociación de mujer		22 de julio 2015.	Una gira a una asociación de la región con años de experiencia y éxito.

Resultado	Acción	Responsables	Fecha	Indicador
2. Diplomado para fortalecer el liderazgo de la mujer rural.	2.1. Elaboración de propuesta y su temática	OMM, Zacapa.	Del 03 al 05 de Agosto de 2015	A más tardar el día 05 de Agosto de 2015 se cuenta con una propuesta para la realización del diplomado.
	2.2. Gestión financiera para la ejecución del diplomado	Fida –Oriente AMCO Universidad Rafael Landivar	Del 10 al 13 de Agosto 2015.	Para mediados de agosto de 2015, se cuenta con el recurso financiero para la ejecución del diplomado.
	2.3. Ejecución del diplomado que fortalezca el liderazgo de la mujer rural		Del 17 al 21 de Agosto de 2015	A más tardar el 21 de agosto de 2015, se habrá ejecutado el diplomado que fortalezca a la mujer rural para la participación e incidencia política.
	2.4. Evaluación de los talleres del diplomado		21 de Agosto de 2015.	A más tardar el día 21 de Agosto de 2015 se habrán evaluado los talleres.
Resultado	Acción	Responsables	Fecha	Indicador

3. Seguimiento de propuestas de proyectos	3.1. Gestión de propuestas a instancias locales	FONADES FONAGRO FIDA-Oriente INFOM MAGA Universidad Rafael Landívar AMCO COMITÉ DE MUJERES	1 al 30 de septiembre 2015	Se dará seguimiento a las gestiones para la ejecución de una propuesta de proyecto.
	3.2. Ejecución de una propuesta de proyecto social o productivo		Del 5 Octubre al 17 noviembre de 2015	A mediados del mes de noviembre se habrá ejecutado un proyecto social o productivo.
	3.3. Plan de monitoreo para verificar la ejecución del proyecto social o productivo		23 de Noviembre de 2015	El 23 de noviembre de 2015, se contara con plan de monitoreo para medir el impacto del proyecto en las familias beneficiarias.

<p>4. implementación de comisión de seguridad Alimentaria y nutricional.</p>	<p>4.1. socialización de la comisión y su importancia</p>	<p>SESAN MAGA MIDES MSPAS FIDA-Oriente Universidad Rafael Landivar</p>	<p>25 de noviembre 2015</p>	<p>El 25 de noviembre de 2015 se habrá conformado una comisión en tema de seguridad alimentaria.</p>
	<p>4.2. Asamblea para la selección de las personas que integren la comisión</p>		<p>El 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Para el 26 de noviembre 2015 se habrá seleccionado a las 7 integrantes que conforman la comisión.</p>
	<p>4.3. Reunión para la descripción de funciones de la comisión de seguridad alimentaria y nutricional.</p>		<p>27 de Noviembre de 2015.</p>	<p>Para el 27 de Noviembre la comisión conocerá sus responsabilidades y beneficios dentro de la comunidad.</p>

Fuente: elaboración propia, Zacapa 20 de mayo de 2015.

V. CONCLUSIONES

- ❖ El proyecto de práctica profesional supervisada a través de su ejecución ha permitido la toma de conciencia de los hombres en el sentido de motivar a las mujeres a participar e involucrarse en diversos aspectos comunales.
- ❖ Las capacitaciones han permitido que la mujer sea más participativa, tome conciencia de su función en la comunidad, conozca cuáles son sus derechos, obligaciones y opciones que tiene para la búsqueda de su desarrollo.
- ❖ A través del proyecto se generó que instancias locales tanto públicas como privadas se comprometieran a realizar intervenciones en la comunidad Cerro Grande para mejorar la situación de extrema pobreza en la que se encuentran.
- ❖ La organización comunitaria de la mujer permite el empoderamiento de las mismas pero a la vez es sustento que le da a las organizaciones locales el tomarlas en cuenta para proyectos productivos y sociales.
- ❖ Una de las capacidades instaladas en el comité de mujeres es la capacidad de visitar instancias locales y gestionar ya que tienen conocimiento de cuál es la labor de cada una de las instituciones y en donde se encuentran ubicadas.

VI. RECOMENDACIONES

- ❖ La inseguridad alimentaria en la comunidad es preocupante por ello es necesario la realización de una comisión que vigile periódicamente el estado nutricional de mujeres e infantes para disminuir los índices que tanto afectan en el lugar.

- ❖ Que el FIDA –Oriente de continuidad a proyectos presentes como a la priorización de proyectos futuros para el beneficio de las familias de la comunidad Cerro Grande.

- ❖ Que las instancias locales como la OMM motiven al comité recién formado a unirse a la asociación de mujeres Zacapanecas con el fin de contar con personería jurídica para cualquier proyecto y para beneficiarse de las ayudas internacionales y como aprendizaje del proceso.

- ❖ Fortalecer al grupo de mujeres con diplomados que permitan ampliar los conocimientos adquiridos durante la práctica profesional supervisada.

VII. MARCO CONCEPTUAL

7.1. Promoción de la organización comunitaria de la mujer para la gestión de proyectos sociales y productivos en la comunidad Cerro Grande del municipio de Zacapa.

7.2. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Según datos proporcionados por la FAO las organizaciones locales, comunitaria rurales o populares son agrupaciones de base formal e informal, voluntaria y democráticas, cuyo fin primario es promover los objetivos económicos y sociales de sus miembros. Consultado el 5 de abril de 2015 en internet <http://www.fao.org/docrep/003>

Independientemente de su situación jurídica o grado de formación se caracterizan por ser grupos de personas que tienen objetivos en común, actúan conjuntamente con las autoridades locales asociadas a la idea del desarrollo de abajo hacia arriba y constituyen mecanismos para la obtención de servicios que generen el bienestar de sus miembros.

Los pequeños agricultores, trabajadores rurales, campesinos sin tierra y otros grupos en desventaja como son las mujeres del área rural no tienen poder de negociación suficiente para lograr que sus pedidos sean atendidos, de allí radica la importancia de agruparse y aunar esfuerzos para formular ante las autoridades sus demandas que representen los intereses de la totalidad de sus miembros.

Según información obtenida a través de la FAO existe diversos tipos de organizaciones en Guatemala entre ellos comité de vecinos comité de agua, comité de padres de familia, comité comunitario de desarrollo y actualmente comité de mujeres el cual describiremos a continuación. Consultado el 5 de abril de 2015 en internet <http://www.fao.org/docrep/003>

La participación plena de las mujeres en las organizaciones campesinas es limitada, en particular donde existen normas que tienden a reflejar enfoque masculino que las excluyen a ser aceptadas como miembros de algún tipo de organización, son obstáculo para las mujeres la estructura centralizada, la falta de capacitación y de recursos.

No obstante se advierte progresivamente mayor conciencia e interés de las campesinas por organizarse habiendo surgido en los últimos años varias agrupaciones de mujeres rurales ejemplo en Bolivia Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Brasil sindicatos y movimientos populares de mujeres, Colombia asociación de mujeres campesinas indígenas, Nicaragua diversas cooperativas de desarrollo integral de las mujeres. Consultado el 5 de abril de 2015 en internet <http://www.fao.org/docrep/003>

Por ello es importante diseñar metodologías participativas que tomen en consideración a las mujeres rurales, así mismo señala la necesidad de estimular la creación de organizaciones de mujeres, fortalecer las existentes mediante la capacitación de dirigentes y fomentar el surgimiento de nuevos líderes.

Las organizaciones son las instancia de participación articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado, ejercer directamente la gestión de políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de la comunidad en la construcción de una sociedad en equidad y justicia social

7.2.1. Elementos del proceso organizativo

De acuerdo con FAO todo proceso organizativo está compuesto por diversos elementos estrechamente relacionados entre sí y que no se les puede comprender si se ve por separado, definiendo los siguientes: consultado en internet el 24 de junio de 2015 en <http://www.fao.org/3/a-as496s.pdf>

a. Sujeto o personas

Somos todos los miembros que conforman una organización (afiliados). También son sujeto aquellas personas que a pesar de vivir en las mismas condiciones que los afiliados no están organizados, los sujetos son el eje central de un proceso organizativo, sin ellos no hay necesidades, no hay luchas, no hay historia, no hay problemas que resolver.

b. Necesidades

Los sujetos tenemos necesidades de diferentes tipos: económicas, políticas, recreativas, etc. Estas necesidades tienen su origen en las condiciones de vida de los sujetos y pueden variar según el sector urbano/rural (campesino, comunal, sindicato, barrio, etc.)

c. Niveles de compromiso

No todos los miembros de una comunidad o de una organización logramos entender de la misma forma ni con igual claridad, las causas de los problemas que vivimos, ni la necesidad de resolverlos por medio de la organización, a esto se llama niveles de conciencia. Conciencia por el hecho de poder identificar nuestros problemas, sus causas económicas, sociales y políticas. Estar claros que podemos resolverlos, solo, si nos organizamos y nos esforzamos por lograrlo.

d. Niveles

Por qué existen personas con grados diferentes de conciencia. O sea porque no todos los sujetos pensamos de la misma forma, no tenemos el mismo nivel de conocimiento de las causas y efectos de los problemas

e. Carácter histórico

Las personas, los grupos, las organizaciones tenemos un pasado, una historia; este pasado se compone por los problemas enfrentados, las acciones desarrolladas para enfrentar o solucionar esos problemas.

f. Objetivos

Todos los grupos y organizaciones tenemos objetivos comunes, de corto, mediano o largo plazo, estos objetivos nos dicen el tipo de organización que se quiere construir y desarrollar, los problemas que trata de solucionar y hasta el tipo de sociedad a la que aspiramos. A esto le llamamos Proyecto.

g. Estructura y financiamiento

En toda organización debe existir una modalidad de trabajo para alcanzar los objetivos propuestos, la cual debe de ser compartida por todos los miembros.

A la exigencia de compartir el trabajo y las responsabilidades a lo interno de la organización (comisiones, secretarías, presidencia, etc.) le llamamos estructura y la forma como trabajan le llamamos funcionamiento.

No puede existir proceso organizativo, sino existe una manera de distribuir el trabajo, de definir responsabilidades para impulsar los planes y proyectos que hay que realizar, las formas organizativas varían según las características de los sujetos, sus necesidades, sus niveles de conciencia y su historia.

h. Conducción

Nada se hace en una organización con tener un proyecto y una estructura organizativa, sino existe un grupo de personas encargadas de orientar las acciones, líderes(as) que conduzcan los procesos.

i. Participación

Los miembros podemos tener un papel muy activo o muy pasivo, incluso podemos ser sólo miembros de nombre, porque en la práctica no tenemos ninguna participación en las actividades y acciones que se desarrollan en la organización, en tal caso ésta termina siendo un grupo muy pequeño de compañeros que lo terminan haciendo todo.

j. Relación con otras organizaciones

Las organizaciones no están solas, ni actúan solas en la sociedad o en el barrio. Generalmente, hay otras organizaciones, algunas de ellas con objetivos similares, otras con objetivos diferentes y algunas hasta con objetivos opuestos, por ello no se puede actuar en la sociedad, sin considerar este factor. Esto nos lleva a establecer relaciones con otras organizaciones.

k. Acumulación de fuerzas

Decimos que hay acumulación de fuerzas, cuando crece el número de miembros de la organización, cuando ésta puede desarrollar proyectos en forma exitosa, cuando la organización es reconocida y respetada. La acumulación y desintegración de fuerzas son también elementos importantes del proceso organizativo.

7.2.2. Estructura organizativa

Es la forma en que se constituyen las actividades de una organización, específica división, agrupación y coordinación de sus actividades, está compuesta por un conjunto de elementos (cargos y responsabilidades) que la integran. Consultado el 2 de junio de 2015 en internet <http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/>.

Toda organización debe de estar estructurada de la siguiente manera:

- a. Asamblea comunitaria: está conformada por socios inscritos, la asamblea es el órgano resolutorio superior de la organización y está formada por la reunión en conjunto de los afiliados o socios.
- b. Directiva: cada organización debe de contar con un directorio de al menos cinco miembros titulares:
 - Mayores de dieciocho años
 - Elegido por votación directa y secreta de sus integrantes
 - El directorio es encabezado por un presidente, seguido de un secretario y un tesorero.

7.2.3. Funciones y atribuciones de un comité local

a. Presidenta

- Convocar a reuniones de Junta Directiva.
- Convocar a reuniones de Asamblea General.
- Velar por que los miembros del Comité de mujeres cumplan con sus funciones.
- Dirigir las reuniones de Junta Directiva y de Asamblea general.
- Autorizar juntamente con el tesorero los gastos que sean necesarios para la ejecución de los proyectos.
- Coordinar con otras organizaciones locales la gestión de acciones que mejoren el bienestar de los habitantes.

b. Vice-presidenta

- Representar al presidente en caso de ausencia.
- Revisar juntamente con el tesorero los documentos contables del comité
- Elaborar informes mensuales para informar al grupo de mujeres

c. Secretaria.

- Elaborar la agenda respectiva de cada reunión de Junta Directiva y Asamblea General.
- Suscribir el acta respectiva de las reuniones de junta Directiva y Asamblea General.
- Elaborar los Documentos necesarios juntamente con el Vicepresidente.
- Certificar los documentos que sean solicitados por las entidades.
- Archivar todos los documentos recibidos y enviados.
- Redactar informe anual de actividades
- Leer el acta suscrita en cada reunión para su aprobación y firma.
- Leer la agenda para su aprobación.
- Revisar los documentos recibidos y enviados.

- Llevar un registro de las actividades realizadas.

d. Tesorera

- Llevar el control de ingresos y egresos del comité de mujeres en el libro respectivo.
- Extender el recibo correspondiente por las cuotas voluntarias recibidas de las mujeres
- Elaborar el presupuesto juntamente con el presidente.
- Presentar el presupuesto a la junta Directiva y Asamblea General para su aprobación.
- Manejar libro de caja chica del comité de mujeres para gestiones u otros trámites.

e. Vocal I

- Sustituir al presidente en caso necesario.
- Participar en reuniones y toma de decisiones con voz y voto.
- Representar los integrantes de la junta directiva en comisiones de trabajo.

f. Vocal II

- Sustituir al secretario en caso de ausencia del mismo.
- Participar en reuniones y toma de decisiones con voz y voto.
- Representar a los integrantes de la junta Directiva en comisiones de trabajo.

g. Vocal III

- Participar en reuniones y toma de decisiones con voz y voto
- Representar a los integrantes de la Junta Directiva en comisiones de trabajo.

7.2.4. Las funciones del Comité de mujeres

- Realizar una asamblea para la selección de las integrantes del comité y fijar el periodo de duración de sus cargos con base en sus propios principios, valores, normas y procedimientos. Consultado el 3 de abril de 2015 en internet http://www.green.go.jp/green/gyoumu/kaigai/manual/bolivia/02technical_guide/spanish/05guia04.pdf
- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de las mujeres en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- Promover y velar por la coordinación tanto entre autoridades, las organizaciones y los miembros de la comunidad como las instituciones públicas y privadas.
- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral de la mujer.
- Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos que sean de beneficio para la mujer.

7.2.5. Objetivos de la organización comunitaria

Las organizaciones comunitarias tienen sus raíces en la antigüedad ya que el humano para poder sobrevivir ante las adversidades de la vida se asoció, de igual forma en la actualidad existen diversos tipos de organizaciones que se deben de regir bajo ciertos objetivos:

- Sensibilizar a los comunitarios mediante la capacitación para lograr mejores condiciones.
- Lograr la capacitación consciente y dinámica de los diferentes líderes comunales, para que se conviertan en grupos de presión ante la solución de necesidades.
- Lograr el nivel de desarrollo comunal funcional y representativo.

- Obtener el desarrollo de las capacidades latentes del pueblo y lograr la solución de los problemas de manera constructiva, obteniendo su propio mejoramiento.

En conclusión se puede afirmar que el objetivo primordial de la organización comunitaria es la generación y articulación del poder local alternativo, en condición de generar su autonomía y la autogestión de la comunidad en los diversos niveles.

7.3. Participación comunitaria

De acuerdo con Jiménez (2010), Entendemos como participación comunitaria un tipo de acción personal y colectiva que agrupa a ciudadanos decididos a enfrentar una situación. El grupo estipula sus relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de la situación.

Una de las características de la participación comunitaria es que busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo. De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, es decir desde adentro sin requerir la iniciativa de entes externos, como los partidos políticos y las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso de sus miembros.

Hay que relacionar la participación con la existencia de grupos sociales que disponen de menos recursos económicos, culturales o políticos y que requieren mecanismos de participación que les equiparen a los grupos mejor situados y que les integren a la vida política. La participación es ante todo, un conjunto de instrumentos y procedimientos que las instituciones públicas ponen a disposición de los grupos sociales más desfavorecidos para facilitar su intervención en la vida política y para estimular su desarrollo social y humano.

a. Condiciones para iniciar un trabajo de participación comunitaria

- Debe estar organizada con capacidad para realizar acciones comunes.
- La participación de la comunidad debe ser de carácter voluntario sin presiones ni autoritarismo
- El clima político debe ser favorable y si no favorece directamente la participación de la comunidad, por lo menos que no la impida.
- Debe haber una coordinación intersectorial, eso significa que todas las organizaciones formales (sector educación, la iglesia etc) y sectores informales (promotores, curanderos etc) puedan participar en conjunto
- La comunidad previamente debe saber claramente cuál va a ser el papel que va a desempeñar en el proceso de participación comunitaria.

b. Beneficios de la participación comunitaria

- El desarrollo de la comunidad fomentando su protagonismo en las acciones que contribuyen a mejorar su salud integral.
- La participación comunitaria de las instituciones locales, autoridades municipales, grupos juveniles, Iglesias, gremios, y otras organizaciones en el desarrollo de la salud comunitaria.
- El uso adecuado de los medios de comunicación social para la promoción de la salud en la comunidad.
- Impulsar y facilitar el proceso de información, educación y comunicación necesarias para una adecuada defensa de la vida y la salud priorizando el ámbito local.

Existen ciertos criterios para que la participación comunitaria sea efectiva entre ellos están:

- Que la comunidad este organizada con capacidad de realizar acciones comunes.
- La participación de las comunitarias debe de ser de carácter voluntario sin presiones ni autoritarismo.

- El clima político debe de ser favorable pero si no lo es por lo menos que no la impida.
- La comunidad debe de saber cuál va ser el papel que va desempeñar dentro del proceso de participación comunitaria.

c. Incidencia política

La Incidencia consiste en la organización de un proceso deliberado o planificado para influir en algún actor con poder de decisión. Se refiere al proceso planificado de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos. Se busca influir en aquellos actores que toman decisiones de carácter o interés público. Supone fortalecer la participación ciudadana y el proceso de organización de la comunidad, porque es a través de un proceso de planificación que ellas deben hacer que se logre dar orientación y dirección a los cambios que se pretenden realizar.

La incidencia pone en juego el tema de la distribución del poder y la capacidad que tiene la ciudadanía organizada para transformar el poder que tienen aquellos que toman decisiones políticas. Necesita de una explicación de ciudadanía bastante más amplia que la clásica; no es la simple exigencia del cumplimiento y respeto de los derechos civiles y políticos.

La incidencia necesita de una ciudadanía en un rol activo que impone también asumir diversas obligaciones. Este proceso cumple un rol de control social y tener la capacidad de organizarse para poder incidir en la agenda pública y lograr que en la misma se incluyan sus intereses y que éstos sean convertidos en políticas públicas.

Para hacer incidencia política, se deben considerar por lo menos los siguientes pasos:

1. Selección y análisis del problema.
2. Hacer la propuesta de acción.
3. Analizar el espacio de la decisión.

d. Participación ciudadana

La Ley General de Descentralización, señala que “...la participación ciudadana: es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal...” (Artículo 17).

El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinka y garífuna y no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo. Su objetivo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.” (Artículo 3).

Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo. El Sistema de Consejos de Desarrollo está integrado por niveles, en la siguiente forma:

- a. El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
- b. El regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural
- c. El departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- d. El municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo.
- e. El comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Una de las funciones de los COMUDE es garantizar que toda política, plan, programa y proyecto de desarrollo del municipio se haga con base en las necesidades, problemas y soluciones propuestas por los COCODE. Luego, el COMUDE los envía a Corporación Municipal con el fin de ser integrados en los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio y los proyectos de desarrollo del departamento en que se encuentra el Municipio.

El rol de las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo, implica institucionalizar su participación para participar en el proceso de planificación del desarrollo, así como en la auditoría social, que es el seguimiento y la verificación

del cumplimiento de la obra pública a nivel local, departamental, regional y nacional.

La importancia de la incidencia en los mecanismos de participación del Sistema de Consejos de Desarrollo, está determinado por las propuestas que se lleven al sistema, las cuales deben ser producto del consenso en el seno de las propias organizaciones. Esto será el primer respaldo en la negociación con los otros actores del sistema. La participación resultará efectiva, si se produce a lo largo del proceso de planificación de políticas públicas, de planes, programas y proyectos.

Gestión de proyectos.

7.3.1. Gestión social de proyectos sociales y productivos

a. Gestión social

La gestión social es la construcción de diversos espacios para la interacción social, se trata de un proceso que lleva a cabo una comunidad determinada y se basa en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y aplicación de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales. Consultado en internet <http://definicion.de/gestion-social/#ixzz>

La gestión social implica el dialogo entre los diversos actores, como los gobernantes, las empresas, las organizaciones civiles y los ciudadanos.

De acuerdo al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la gestión social es un proceso completo de acciones y toma de decisiones, que incluye desde el abordaje, estudio y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas.

También la gestión es un canal mediante el cual la comunidad actúa con espíritu emprendedor para promover un cambio social. Para su éxito, es necesario reforzar los lazos comunitarios y trabajar por la recuperación de la identidad cultural y de los valores colectivos de la sociedad en cuestión. Recuperado en <http://definicion.de/gestion-social/#ixzz3EltF1FDt>

La gestión de proyectos se divide en cinco grupos aplicables a todos los tipos de proyectos:

- Preparación.
- Planificación.
- Ejecución.
- Seguimiento.
- Entrega

b. ¿Que son proyectos?

Los proyectos sean sociales o productivos nacen de una necesidad sentida, ya que son la búsqueda de soluciones tendientes a resolver necesidades humanas.

Se puede definir como una propuesta ordenada de acciones que pretenden la solución o reducción de la magnitud de un problema que afecta a un individuo o grupo de individuos y en la cual se plantea la magnitud, características, tipos y periodos de los recursos requeridos para completar la solución propuesta dentro de las limitaciones técnicas, sociales, económicas y políticas en las cuales el proyecto se desenvolverá.

La elaboración de un proyecto consiste esencialmente en organizar un conjunto de acciones y actividades a realizar, que implican el uso y aplicación de recursos humanos, ambientales, financieros y técnicos en una determinada área o sector, con el fin de lograr ciertas metas u objetivos. En el proceso de formulación, quien lo hace organiza las ideas de una manera lógica, precisa los objetivos que puede alcanzar con su acción y concreta las actividades específicas que necesita realizar.

Un proyecto comunitario es el conjunto de actividades orientadas a crear productos, servicios o resultados que satisfagan las necesidades más urgentes de una comunidad, está orientado por los habitantes del lugar pues ellos conocen la situación de su lugar.

Existen múltiples tipos de proyectos entre ellos están los productivos que buscan generar rentabilidad económica y los sociales que buscan generar impacto sobre la calidad de vida de la población.

Los proyectos cuentan con diversas características las cuales se mencionan a continuación: tener un principio y un fin, objetivos de largo alcances, objetivos inmediatos y sus actividades, tener un calendario definido de ejecución y plantearse de una sola vez.

En conclusión los proyectos tanto sociales y productivos dentro de una comunidad son fundamentales pues ambos mejoran la calidad de vida de los habitantes. Por ello los proyectos se relacionan con organización, participación, gestión términos aplicados orientados a la búsqueda del desarrollo.

Una comunidad organizada que planifique sus necesidades y problemas es una comunidad pensante en la búsqueda del desarrollo local.

7.4. Relación entre Trabajo Social y organización comunitaria

El trabajo social es una disciplina de la sociedad que en su actuar busca la solución de dilemas que afectan a los pobladores de una comunidad, región, país empoderándolos a través del uso de herramientas de la gerencia social y apoyándose en otras ciencias o disciplinas. Consultado el 5 de junio de 2015 en internet <http://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA3MODELOS.pdf>.

Desde la re conceptualización el trabajo social toma una nueva forma de ser deja lo paliativo y se enfoca al trabajo de grupo, individuo y comunidad convirtiendo a los individuos en seres pensante de su realidad y la búsqueda de soluciones a las diversas problemáticas. Consultado el 5 de junio de 2015 en internet <http://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA3MODELOS.pdf>.

De acuerdo con M. Payme (2002) en modelos de intervención en trabajo social pág. 1-30, el trabajo comunitario es considerado como una forma de intervención práctica que exige una base teórica y de conocimiento que es más sociológica que psicológica.

El trabajo social a nivel comunitario como modelo de intervención se ha desarrollado a través de experiencias adquiridas desde diferentes prácticas de intervención como son desarrollo comunitario, organización de la comunidad, planificación comunitaria y la acción social estos generan la consecución del

bienestar social de la población, con la participación directa y activa de esta en el análisis y concienciación y resolución de problemas.

A nivel comunitario esta disciplina en sus diversas facetas ayuda a los individuos a encontrar los medios necesarios para su bienestar en su entorno social, alentar los esfuerzos cooperadores para perseguir objetivos comunes, construir para los individuos y grupos canales de mutuo entendimiento para la acción común de forma organizada.

El trabajo social a nivel comunitario busca la participación activa de hombres y mujeres ya que para esta disciplina el desarrollo no viene de lo exógeno sino más bien es un producto de las personas que se genera a través de la toma de conciencia de la situación en la que viven y la necesidad de modificarla.

En conclusión el trabajo social es una disciplina que interviene en diversos ámbitos y espacios, que trabaja de la mano con personas para generar la acción social y por ello uno de los espacios es la comunidad con sus diversas problemáticas apoyando a los individuos a a participar en la búsqueda de su propio desarrollo de manera organizada y no aislada pues la unión hace la fuerza y el aporte de ideas de hombres y mujeres permiten mejoras en su vida y en la sociedad.

7.5. Marco legal

7.5.1. Constitución de la República de Guatemala.

La constitución Política de la República de Guatemala, reconoce la importancia de la organización comunitaria en sus diversos niveles, promoviendo artículos donde se plasman derechos fundamentales de las personas, a continuación se describen:

Artículo 1. Protección a la persona. “El Estado de Guatemala está organizado para hacer lo necesario e impedir que algo o alguien pueda sufrir algún daño o quede expuesto a algún peligro”.

Artículo 2. Deberes del Estado. El deber o la obligación es la necesidad moral de hacer o dejar de hacer alguna cosa. Por consiguiente, condiciona nuestra

libertad de una manera determinada. Siendo la necesidad aquello sin lo cual no se puede conseguir o realizar un fin anteriormente preconcebido, en el caso del deber ese fin va señalado por quien tiene el derecho o la autoridad para exigirlo del sujeto de la obligación. Sin el cumplimiento de ésta no es posible alcanzar el fin legítimamente pretendido; nos referimos al fin honesto, porque lo torpe o lo inmoral, ni puede exigirse lícitamente ni, por tanto, puede ser materia lícita de un deber. Pero se trata de una necesidad moral, que afecta a la voluntad libre del hombre, de cuya actividad resultan los hábitos operativos o costumbres.

Artículo 3. Derecho a la vida. Es el que tiene cualquier ser humano por el simple hecho de existir y estar vivo; se considera un derecho fundamental de la persona. La vida tiene varios factores; la vida humana en sus formas corporales y psíquicas, la vida social de las personas por medio de la cual estos realizan obras en común y la vida de la naturaleza que relaciona a los seres humanos con las demás especies vivientes.

Entonces cuando este derecho es regulado son tomados en cuenta estas tres facetas de la vida que están divididas pero se toman como un todo al momento de ser reguladas, es decir, el correcto cumplimiento de estos tres puntos dentro de lo que representa el respeto por este derecho hacen que el ser humano no solo sobreviva (que tenga funciones vitales, sino que viva plenamente, que sugiere una integridad). El derecho a la vida está plasmado en el artículo 3° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4. Libertad e igualdad. La libertad y la igualdad correctamente entendidas no son conceptos opuestos ni contradictorios. Si se considera que la ética es el conjunto universal de normas adecuadas para la supervivencia, el desarrollo y la felicidad de los seres humanos, resulta entonces que la idea de libertad se basa en la idea de igualdad.

La ética se descubre progresivamente estudiando la naturaleza humana, es decir lo que todas las personas tienen en común, la esencia que todos los seres

humanos comparten, aquello en lo cual somos iguales: todos somos actores racionales, valoramos y escogemos fines que intentamos alcanzar mediante la aplicación de medios escasos.

Artículo 34.- Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de auto-defensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional.

Artículo 35.- Libertad de emisión del pensamiento. Es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna. Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley. Quienes se creyeren ofendidos tienen derechos a la publicación de sus defensas, aclaraciones y rectificaciones

No constituyen delito o falta las publicaciones que contengan denuncias, críticas o imputaciones contra funcionarios o empleados públicos por actos efectuados en el ejercicio de sus cargos.

Los funcionarios y empleados públicos podrán exigir que un tribunal de honor, integrado en la forma que determine la ley, declare que la publicación que los afecta se basa en hechos inexactos o que los cargos que se les hacen son infundados. El fallo que reivindique al ofendido, deberá publicarse en el mismo medio de comunicación social donde apareció la imputación.

La actividad de los medios de comunicación social es de interés público y éstos en ningún caso podrán ser expropiados. Por faltas o delitos en la emisión del pensamiento no podrán ser clausurados, embargados, intervenidos, confiscados o decomisados, ni interrumpidos en su funcionamiento las empresas, los talleres, equipo, maquinaria y enseres de los medios de comunicación social.

Es libre el acceso a las fuentes de información y ninguna autoridad podrá limitar ese derecho.

Artículo 136.- Deberes y derechos políticos. Son derechos y deberes de los ciudadanos:

- a) Inscribirse en el Registro de Ciudadanos.
- b) Elegir y ser electo.
- c) Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral.
- d) Optar a cargos públicos.
- e) Participar en actividades políticas.
- f) Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la República.

7.5.2. Ley de Descentralización

De acuerdo con la información obtenida a través de la ley de descentralización esta cuenta con ciertos artículos que promueven la organización comunitaria y la participación.

Artículo 17. La Ley General de Descentralización (2002), Guatemala señala que "...la participación ciudadana: es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal..."

Artículo 18. De las organizaciones comunitarias Es el proceso por medio del cual los ciudadanos actúan juntos para mejorar la vida en su comunidad. En otras palabras, la organización comunitaria significa que la gente se une para cambiar el estado de las cosas en sus lugares de vivienda, estudio o trabajo.

Fiscalización social. Es un proceso mediante el cual la comunidad contabiliza y analiza sus acciones sociales, en función de los resultados obtenidos, mejora su

acción. Esta surge como una exigencia de responsabilidad social por parte de la población.

7.5.3. Los Acuerdos de Paz

Según los Acuerdos de Paz, la participación comunitaria, asegura la transparencia de las políticas públicas, su orientación hacia el bien común y no a los intereses particulares, la protección efectiva de los intereses de los más vulnerables, la eficiencia en la prestación de los servicios, y el desarrollo integral de la persona; además crea y/o fortalece mecanismos que permiten que los ciudadanos y los distintos grupos sociales ejerzan efectivamente sus derechos y participen plenamente en la toma de decisiones sobre los diversos asuntos que les afecten o interesen, con plena conciencia y cumpliendo responsablemente con las obligaciones sociales en lo personal y colectivamente.

Estos Acuerdos, proponen que el proceso de desarrollo económico y social debe ser democrático y participativo, y que la equidad de género se debe reflejar en las políticas públicas, superando la discriminación para construir una nueva ciudadanía a partir de una relación diferente entre el Estado y la sociedad civil.

Relacionado a la participación a nivel local el Gobierno se comprometió a tomar un conjunto de medidas encaminadas a incrementar la participación de la población en los distintos aspectos de la gestión pública, incluyendo las políticas de desarrollo social rural. Donde el reconocimiento a la identidad de los pueblos indígenas es fundamental, “para la construcción de la unidad nacional en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos”.

7.5.4. Ley de los Consejos de Desarrollo

Según la Ley de los Consejos de Desarrollo, Surgen en obediencia al mandato de la Constitución Política de la República en sus artículos 119 literal b) y 224, referentes a promover sistemáticamente la descentralización económico-administrativa como medio para promover el desarrollo integral del país, facilitando

la participación de todos los pueblos y sectores de la población en la identificación, priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes, en concordancia y complementariamente con los mandatos del Código Municipal y con la Ley de Descentralización.

Su objetivo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. Consta de 5 niveles: El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural-CONADE-, el regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, -COREDE-, el departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo, -CODEDE-, el municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo, -COMUDE- y el comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, -COCODE-. Dentro de sus principios se tienen la equidad de género, la optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública y la promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para toda la población sin discriminación alguna.

Artículo 3 El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinka y garífuna y no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo. Su objetivo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

7.5.5. Ley de Desarrollo Social

Según el Decreto 42-2001 de la ley de desarrollo social garantiza la “protección social, económica y jurídica de la familia; el derecho de hombres y mujeres a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población; de participar y decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación social del país, sobre

su vocación laboral, su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva y para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa” .

Artículo 4 menciona que “en el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promocionados por el Estado.

7.5.6. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer 2008, Guatemala es el mecanismo por medio del cual se busca la aplicación de medidas que permitan a las mujeres alcanzar el desarrollo integral, para hacer efectivo el principio de equidad real y efectiva entre mujeres y hombres que a la vez viabilicen que Guatemala cumpla con los objetivos y metas de desarrollo del milenio.

La Secretaria Presidencial de la Mujer su rol principal es asesorar, socializa y da a conocer este mecanismo a los cuatro pueblos mayas, Xinkas, garífunas y mestizo como herramienta que impulsa su desarrollo, tanto en la esfera de la vida económica, social, política y cultural.

7.5.7. Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer

Según Decreto 7-99, de la Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer la cual destaca dentro de sus objetivos “la promoción del desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala; sobre el fortalecimiento de la participación de la mujer en las esferas del poder”⁴⁸, para determinar que en todas las formas del ejercicio del poder, se establezcan y garanticen oportunidades de participación a la mujer, en el gobierno de la república, para lograr la plena participación política de las mujeres y en todas

aquellas instancias de representación paritaria nacional, regional o local, especialmente en los Concejos de Desarrollo, y en las comisiones establecidas por la ley, temporales o permanentes; promoviendo las medidas jurídicas para que en las organizaciones e instituciones públicas y sociales y que en todos los niveles de decisión y de ejecución, exista representación de las mujeres, incluyendo mujeres Mayas, Garífunas y Xincas.

Esta ley, en su artículo 2º, literal a), prescribe que el Gobierno tiene como objetivo: “Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala”.

7.5.8. Convención sobre todas las formas de Discriminación

Esta Convención se considera la carta de derechos humanos universales de las mujeres porque en esta, los Estados miembros del Sistema de Naciones Unidas se comprometen plenamente con su cumplimiento, dicha Convención fue ratificada por el Estado guatemalteco el 8 de julio de 1982, pasando a constituirse en una ley de observancia nacional en materia de derechos humanos para las mujeres. Esta Convención, de treinta artículos, contempla los fundamentos jurídicos que los Estados están obligados a adoptar como principios rectores para conseguir que la mujer goce de igualdad derechos en todos los países del mundo.

7.5.9. Ley contra el Femicidio y otras Formas de violencia en contra de la Mujer (Decreto 22-2008)

El objetivo es “garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado, quien agrede comete en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos”, señala claramente que las mujeres guatemaltecas tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y

las libertades consagradas en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales en la materia.

7.5.10. Declaración Universal de los Derechos Humanos

Tiene por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Artículo 2. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 16. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo,

enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

7.5.11. Pacto internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Artículo 2. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Artículo 3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto.

Artículo 10. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que:

Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo. El matrimonio debe contraerse con el libre consentimiento de los futuros cónyuges.

Se debe conceder especial protección a las madres durante un período de tiempo razonable antes y después del parto. Durante dicho período, a las madres que trabajen se les debe conceder licencia con remuneración o con prestaciones adecuadas de seguridad social.

7.5.12. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

La Asamblea General reconoce la urgente necesidad de una aplicación universal a la mujer de los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos.

La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades, y preocupada por el descuido de larga data de la protección y fomento de esos derechos y libertades en casos de violencia contra la mujer.

Artículo 1. A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Artículo 2. Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada; La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

Artículo 3. La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole. Entre estos derechos figuran:

El derecho a la vida; el derecho a la igualdad, el derecho a libertad y la seguridad de la persona, el derecho a igual protección ante la ley el derecho a verse libre de todas las formas de discriminación, el derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar; el derecho a condiciones de trabajo justas y favorables el derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o denigrantes

Artículo 4. Los Estados deben condenar la violencia contra la mujer y no invocar ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir su obligación de procurar eliminarla. Los Estados deben aplicar por todos los medios apropiados y sin demora una política encaminada a eliminar la violencia contra la mujer. Con este fin, deberán:

Considerar la posibilidad, cuando aún no lo hayan hecho, de ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de adherirse a ella o de retirar sus reservas a esa Convención;

Proceder con la debida diligencia a fin de prevenir, investigar y, conforme a la legislación nacional, castigar todo acto de violencia contra la mujer, ya se trate de actos perpetrados por el Estado o por particulares;

Establecer, en la legislación nacional, sanciones penales, civiles, laborales y administrativas para castigar y reparar los agravios infligidos a las mujeres que sean objeto de violencia; debe darse a éstas acceso a los mecanismos de la justicia y, con arreglo a lo dispuesto en la legislación nacional, a un resarcimiento justo y eficaz por el daño que hayan padecido; los Estados deben además informar a las mujeres de sus derechos a pedir relación por medio de esos mecanismos;

Considerar la posibilidad de elaborar planes de acción nacionales para promover la protección de la mujer contra toda forma de violencia o incluir disposiciones con ese fin en los planes existentes, teniendo en cuenta, según proceda, la cooperación que puedan proporcionar las organizaciones no gubernamentales, especialmente las que se ocupan de la cuestión de la violencia contra la mujer;

Elaborar, con carácter general, enfoques de tipo preventivo y todas las medidas de índole jurídica, política, administrativa y cultural que puedan fomentar la protección de la mujer contra toda forma de violencia, y evitar eficazmente la reincidencia en la victimización de la mujer como consecuencia de leyes, prácticas de aplicación de la ley y otras intervenciones que no tengan en cuenta la discriminación contra la mujer;

Esforzarse por garantizar, en la mayor medida posible a la luz de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional, que las mujeres objeto de violencia y, cuando corresponda, sus hijos, dispongan de asistencia especializada, como servicios de rehabilitación, ayuda para el cuidado y manutención de los niños tratamiento, asesoramiento, servicios, instalaciones y programas sociales y de salud, así como estructuras de apoyo y, asimismo, adoptar todas las demás medidas adecuadas para fomentar su seguridad y rehabilitación física y psicológica;

Consignar en los presupuestos del Estado los recursos adecuados para sus actividades relacionadas con la eliminación de la violencia contra la mujer;

Adoptar medidas para que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y los funcionarios que han de aplicar las políticas de prevención, investigación y castigo de la violencia contra la mujer reciban una formación que los sensibilice respecto de las necesidades de la mujer;

Adoptar todas las medidas apropiadas, especialmente en el sector de la educación, para modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento del

hombre y de la mujer y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias o de otra índole basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados al hombre y a la mujer;

Promover la investigación recoger datos y compilar estadísticas, especialmente en lo concerniente a la violencia en el hogar, relacionadas con la frecuencia de las distintas formas de violencia contra la mujer, y fomentar las investigaciones sobre las causas, la naturaleza, la gravedad y las consecuencias de esta violencia, así como sobre la eficacia de las medidas aplicadas para impedirla y reparar sus efectos; se deberán publicar esas estadísticas, así como las conclusiones de las investigaciones;

Adoptar medidas orientadas a eliminar la violencia contra las mujeres especialmente vulnerables;

Incluir, en los informes que se presenten en virtud de los instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos, información acerca de la violencia contra la mujer y las medidas adoptadas para poner en práctica la presente Declaración;

Promover la elaboración de directrices adecuadas para ayudar a aplicar los principios enunciados en la presente Declaración;

Reconocer el importante papel que desempeñan en todo el mundo el movimiento en pro de la mujer y las organizaciones no gubernamentales en la tarea de despertar la conciencia acerca del problema de la violencia contra la mujer y aliviar dicho problema;

Facilitar y promover la labor del movimiento en pro de la mujer y las organizaciones no gubernamentales, y cooperar con ellos en los planos local, nacional y regional

Alentar a las organizaciones intergubernamentales regionales a las que pertenezcan a que incluyan en sus programas, según convenga, la eliminación de la violencia contra la mujer.

Artículo 5. Los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas deberán contribuir, en sus respectivas esferas de competencia, al reconocimiento y ejercicio de los derechos y a la aplicación de los principios establecidos en la presente Declaración y, a este fin, deberán, entre otras cosas:

- a) Fomentar la cooperación internacional y regional con miras a definir estrategias regionales para combatir la violencia, intercambiar experiencias y financiar programas relacionados con la eliminación de la violencia contra la mujer;
- b) Promover reuniones y seminarios encaminados a despertar e intensificar la conciencia de toda la población sobre la cuestión de la violencia contra la mujer;
- c) Fomentar, dentro del sistema de las Naciones Unidas, la coordinación y el intercambio entre los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos a fin de abordar con eficacia la cuestión de la violencia contra la mujer;
- d) Incluir en los análisis efectuados por las organizaciones y los órganos del sistema de las Naciones Unidas sobre las tendencias y los problemas sociales, por ejemplo, en los informes periódicos sobre la situación social en el mundo, un examen de las tendencias de la violencia contra la mujer;
- e) Alentar la coordinación entre las organizaciones y los órganos del sistema de las Naciones Unidas a fin de integrar la cuestión de la violencia contra la mujer en los programas en curso, haciendo especial referencia a los grupos de mujeres particularmente vulnerables a la violencia;
- f) Promover la formulación de directrices o manuales relacionados con la violencia contra la mujer, tomando en consideración las medidas mencionadas en la presente Declaración;

- g) Considerar la cuestión de la eliminación de la violencia contra la mujer, cuando proceda, en el cumplimiento de sus mandatos relativos a la aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
- h) Cooperar con las organizaciones no gubernamentales en todo lo relativo a la cuestión de la violencia contra la mujer.

Artículo 6. Nada de lo enunciado en la presente Declaración afectará a disposición alguna que pueda formar parte de la legislación de un Estado o de cualquier convención, tratado o instrumento internacional vigente en ese Estado y sea más conducente a la eliminación de la violencia contra la mujer.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 8.1. Congreso de la República de Guatemala (1985) Constitución Política. Guatemala: Autor
- 8.2. El Trabajo Social en la comunidad y la atención integral (s.f.) Recuperado 26 de septiembre de 2014 en <http://www.monografias.com/trabajos93/trab>
- 8.3. Gestión social (s.f.) recuperado el 26 de septiembre de 2014 en <http://definicion.de/gestion-social/#ixzz3EltF1FDt>
- 8.4. Participación ciudadana. Autor (2007) Recuperado el 26 de septiembre en <http://easopela.blogspot.com/2007/03/la-participacin-de-la-mujer-en-la.htm>
- 8.5. Congreso de la República de Guatemala (2002) Decreto No. 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento. Guatemala: Autor. 47 paginas.
- 8.6. Congreso de la República de Guatemala (2002) Decreto No. 12-2002 Código Municipal. Guatemala: Autor. 48 paginas.
- 8.7. Congreso de la República de Guatemala (2002) Decreto No. 14 – 2002 Política Nacional de Descentralización. Guatemala: Autor. 8 paginas
- 8.8. Fondo Internacional de Desarrollo Rural “estrategias del FIDA para Guatemala Recupera <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/perfilfida.pdf>

IX. ANEXOS

• Anexo. A. Árbol de problemas



Figura 11. Fuente: Reunión para la identificación y priorización de problema

- **Anexo. B. Matriz de Marco Lógico**

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo general: Contribuir al desarrollo local a través de la conformación y organización comunitaria del grupo de mujeres de la comunidad cerro grande del municipio de Zacapa departamento de Zacapa en gestión de proyectos sociales y productivos.	A finales del mes de Julio se ha promovido la organización comunitaria en gestión de proyectos sociales y productivos.	Fotografías Acta Certificación de legalización	.
Objetivo específico: Promover procesos de participación para la gestión de propuestas de desarrollo	A finales del mes de junio 30 mujeres adquieren los conocimientos necesarios para la toma de decisión de manera organizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Listados • Actas • Informe de plan de monitoreo 	Instituciones de gobierno MAGA, FIDA, SEPREM, OMM e iniciativa privada brinda asesoría y asistencia técnica en el tema de organización.
Resultado: 1 Las mujeres comunitarias identifican a través del diagnóstico las necesidades para aumentar su conocimiento en el desarrollo social.	Para la segunda semana del mes de enero a la segunda semana de febrero 2015, se realiza el análisis para posibles capacitaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico 	Organizaciones de gobierno MAGA, FIDA, SEPREM, OMM presentes en el territorio, muestran interés en acompañar procesos de fortalecimiento de mujeres
Resultado: 2 Conformado el comité de mujeres a nivel comunitario con sus funciones definidas por la oficina municipal de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Para la tercera semana de febrero y la cuarta semana de marzo de 2015 un grupo de mujeres cuentan con una estructura funcional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta comunitaria 	Oficina Municipal de la Mujer apoyan al proceso de formación de una estructura organizada.
Resultado: 3 Las mujeres del comité aumentado el conocimiento a través de la ejecución del Plan de capacitación en participación comunitaria.	Primera semana del mes de abril segunda semana del mes de mayo grupo de mujeres aumentan su conocimiento a través de un	<ul style="list-style-type: none"> • Documento del plan de capacitación. 	ADIPAZ, AMCO, FIDA y Municipalidad fortalecen los conocimientos del grupo de mujeres a través de la ejecución de un diplomado.

	diplomado.		
Resultado: 4 Perfiles de proyectos sociales elaborados.	Tercera semana del mes de mayo a la segunda semana del mes de julio 2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de proyectos 	MAGA, FIDA se comprometen a apoyar al grupo de mujeres para elaborar propuestas de proyectos.
Actividad: 1.1. Taller de análisis de necesidades de capacitación	Primera semana de Febrero de 2015 se realizara un taller de sobre temas de capacitación a mujeres breve diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none"> • Planillas • Fotografías • Informe 	La Secretaria presidencial de la Mujer apoya en el taller para sensibilizar a hombres y mujeres.
2.1. Asamblea comunitaria para la selección del recurso humano que conformará el comité de mujeres	Tercera semana de febrero 2015 se seleccionara a la junta directiva del comité.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación 	Apoyo técnico FIDA que favorecen los procesos de fortalecimiento de la mujer
2.2. Reunión con comité de mujeres para la descripción de puestos y la ejecución del mismo	Primera semana del mes de marzo 2015, grupo de mujeres reciben inducción sobre las funciones del comité.	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de participantes • Acta de validación • Fotografías 	Oficina de la Mujer y FIDA brindan asesoría a comité de mujeres.
2.3. Validación de comité ante la Oficina Municipal de la Mujer.	Durante la segunda semana de marzo de 2015, se valida el comité ante la Oficina Municipal de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de compromisos de financiamiento 	Existe aceptación de FIDA y otras instancias para la ejecución del plan de capacitación
2.4. Gestión de sello de comité ante la Oficina Municipal de la Mujer	Tercera y cuarta semana marzo de 2015, comité de mujeres cuenta con apoyo administrativo sello que lo avala ante cualquier instancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Fotografías • Actas 	Interés de la OMM en respaldar al comité de mujeres con sello.
3.1. Diseño y elaboración de plan de capacitación para el fortalecimiento de la mujer.	Primera semana de abril 2015, se realizara una propuesta de capacitación sobre temas de organización y derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Planillas • Fotografías • propuesta 	Interés técnico institucional del FIDA, OMM, SEPREM en apoyar el plan de capacitación sobre temas de interés a la mujer.
3.2. Taller de validación del plan capacitación para el fortalecimiento de la mujer.	La segunda semana de Abril del 2015, se aprobadora y modificara plan de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta • Fotografías • Informe 	COCODE apoya y valida plan de capacitación.

3.3. Gestión financiera para la ejecución del plan de capacitación para el fortalecimiento de la mujer	Tercera y cuarta semana de abril se gestionan insumos para la ejecución de plan.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia • Acta • Fotografía 	Apoyo técnico y financiero del FIDA para la ejecución de talleres.
3.4. Realización de talleres de capacitación para el fortalecimiento de la mujer.	Primera y segunda de mayo de 2015, se ejecutaran dos talleres de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta • Fotografías 	FIDA, OMM, SEPREM, MAGA apoyan a la ejecución de talleres.
3.5. Sensibilización a hombres y mujeres sobre la importancia de la organización comunitaria de la mujer y su aporte al desarrollo.	La segunda semana de mayo de 2015, se ha impartido taller del rol de la mujer y su aporte al desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia • Fotografías • Material didáctico 	AMCO y ADIPAZ promueven el desarrollo de la mujer a través de talleres.
4.1. Taller de capacitación de gestión de proyectos.	En la tercera semana de mayo 2015, capacitado en gestión de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de propuestas • Listado de asistencia 	AMCO y ADIPAZ promueven el conocimiento de la mujer sobre proyectos.
4.2. Formulación de propuestas de proyectos en base a necesidades del grupo de mujeres que generen ingresos familiares y sociales.	Cuartas de mayo y primera de junio de 2015, se formulan tres propuestas de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas • Fotografías 	AMCO, ADIPAZ y FIDA aportan sus conocimientos para la formulación de propuestas.
4.3. Divulgación y gestión de las propuestas de proyectos a las instancias correspondientes	Tercera semana de junio de 2015, mujeres establecen acuerdos ante instancias.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Fotografías 	Instancia locales públicas y privadas muestran interés sobre propuestas de proyectos.
4.4. Comité de Mujeres establecen acuerdos con instancias presentes para darle seguimiento a propuestas de proyectos.	Cuarta y primera de julio de 2015, comité ha establecido acuerdos con instituciones públicas y privadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Fotografías 	Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales aceptan propuestas de proyectos.

Figura No. 12 matriz de marco lógico Fuente: proyecto de intervención, Zacapa 2014.

- **Anexo. C. Socialización del proyecto con grupo de mujeres**



Socialización del proyecto a grupo de mujeres comunidad Cerro Grande, Zacapa

- **Anexo. D Planificación Comunitaria Participativa**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION
(MAGA)
DIRECCION DE COORDINACION REGIONAL DE EXTENSION RURAL
(DICORER)
PROGRAMA MUNDIAL ALIMENTOS (PMA)-GUATEMALA
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR-ZACAPA
PLANIFICACION COMUNITARIA PARTICIPATIVA (PCP)
CERRO GRANDE, ZACAPA, ZACAPA**



Guatemala Febrero 2015

Agradecimiento

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), la Dirección de Coordinación Regional de Extensión (DICORER) a través de la delegación de MAGA Zacapa, la agencia de extensión del municipio de Zacapa, LA Universidad Rafael Landívar y el Programa Mundial de Alimentos, facilitadores de este ejercicio de Planificación Comunitaria Participativa (PCP), dentro del contexto del componente 2 del Programa de País 200031 y el Programa de Construcción de Comunidades Resilientes, (ComRes), del MAGA/DICORER-PMA, agradecen el apoyo del COCODE de la comunidad de Cerro Grande y vecinos participantes en la implementación de este ejercicio.

Contenido

INTRODUCCION	126
DESCRIPCION DE LA COMUNIDAD CERRO GRANDE	127
DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD CERRO GRANDE	127
Ubicación geográfica:	127
Situación Social	127
USO ACTUAL DE LA TIERRA.....	128
Hortalizas	128
Medicinales	128
Frutas.....	128
Forestales.....	128
Niveles tecnológicos	129
RENDIMIENTO PROMEDIO ACTUAL (Quintales por Manzana)	129
ACTIVOS EN LA COMUNIDAD.....	129
CLASIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS RESPECTO A SU VULNERABILIDAD ACTUAL	131
DATOS BASICOS SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN).....	132
Disponibilidad de alimentos en la comunidad:	132
CAUSAS DE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA COMUNIDAD:.....	132
Disponibilidad.....	132
Acceso.....	133
Consumo biológico	133
EVENTOS ADVERSOS EN LA COMUNIDAD.....	133
FACTORES AGRAVANTES PARA LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL.....	133
MEDIOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN	134
RENDIMIENTOS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN UNITARIA	134
ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA DURANTE PERÍODOS DE CRISIS ALIMENTARIA	134
ACCESO AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.....	134
ACCESO A LA LEÑA PARA CONSUMO HUMANO	134
DINÁMICA DE LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA PARTICIPATIVA (PCP): MAPA PARLANTE	135
CALENDARIZACION DE MEDIOS DE VIDA Y DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD.....	137
ACTIVIDADES PRIORIZADAS PARA EL COMRES	138
CONSIDERACIONES PARA LA CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS A NIVEL COMUNITARIO.....	139
IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS LOCALES DE DESARROLLO INTEGRAL	139

MATRIZ DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.....	140
IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES DE CREACION DE ACTIVOS Y DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.....	141
ANEXO Y RECUADRO.....	142
ANEXO I: MAPA FINAL	142
RECUADRO 1 LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA PARTICIPATIVA (PCP) COMO HERRAMIENTA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL COMRES.....	144
RECUADRO 2: LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA PARTICIPATIVA PARA LA CREACIÓN DE BIENES PRODUCTIVOS PARA LA RESILIENCIA.....	145
RECUADRO 3: PASOS PARA LA PLANIFICACION COMUNITARIA PARTICIPATIVA	146
RECUADRO 4: LECCIONES APRENDIDAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PCP A MANERA DE CONSLUSIONES	147

INTRODUCCION

La comunidad de Cerro Grande, del municipio de Zacapa, departamento de Zacapa, Guatemala, se encuentra localizada dentro del área de afectación del llamado “Corredor Seco”, caracterizado por una irregularidad en la distribución de lluvias, con períodos de canícula cada vez más prolongados lo que unido a la baja calidad de la tierra y una limitada capacidad de retención de humedad; bajo nivel tecnológico de los agricultores y falta de insumos; hacen que las cosechas sean cada vez menores, resultando en el incremento de la inseguridad alimentaria. Para disminuir este problema, el Programa Mundial de Alimentos y MAGA/DICORER, han diseñado el Programa de Construcción de Comunidades Resilientes denominada “ComRes”, dirigido a la atención de las comunidades, municipios y departamentos más vulnerables del corredor seco de Guatemala, considerando la vulnerabilidad como denominador común.

El “ComRes” construirá la resiliencia a través de la reducción de las vulnerabilidades en las comunidades, enfocando acciones de restauración de los ecosistemas y manejo de micro cuencas, para adaptarlos a los riesgos climáticos en el corto, mediano y largo plazo.

El compromiso incluye una acción conjunta de líderes comunitarios y extensionistas de la Dirección de Coordinación Regional de Extensión Rural (DICORER) del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). Trabajarán directamente en comunidades cuyos líderes y población tengan el compromiso de reducir los efectos negativos de los eventos recurrentes, (canículas prolongadas y lluvias fuertes concentradas en pocos días), que generan erosión de los suelos ya debilitados por la conducción de una agricultura de alto riesgo en laderas.

La comunidad de Cerro Grande iniciará el proceso de conversión hacia la resiliencia definida como:

La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad, expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos negativos, de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de estructuras y funciones básicas. La resiliencia de una comunidad con respecto a los posibles eventos, que resulten de una amenaza, se determina por el grado en que esa comunidad cuente con los recursos necesarios y sea capaz de organizarse, tanto antes como durante los momentos apremiantes.

La construcción de la resiliencia en comunidades es un proceso largo que va más allá de los 4 o 5 años, (tiempo que no contempla éste proyecto), pero es un buen inicio para la sostenibilidad de la “actitud positiva” de los comunitarios. El apoyo del PMA a través de esquemas de Alimentos por Creación de Activos (ACA), Efectivo por Trabajo o Bono por Activos, (ACC&V), es un apoyo puntual y la participación comunitaria en la solución de los problemas identificados será el motor para construir la resiliencia.

DESCRIPCION DE LA COMUNIDAD CERRO GRANDE

La comunidad de Cerro Grande dentro de su historia, según las personas mayores y que tienen bastante tiempo de vivir en esa área dicen que, ahí era un área privada en donde una sola persona era dueña de esos terrenos, por ello es que mientras se va en camino hacia la comunidad se pueden encontrar en la calle de terracería varias puertas que dividen los terrenos. Cuando dividieron toda esa área lo hicieron en dos partes: Cerro Grande y Cerro Chiquito; estos nombres fueron dados ya que Cerro Grande estaba más arriba que Cerro Chiquito. Los hombres se dedican a la agricultura, cultivan de maíz y frijol, mientras que las mujeres a la crianza de aves de traspatio, cerdos y los quehaceres del hogar.

DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD CERRO GRANDE

Ubicación geográfica:

La comunidad Cerro Grande, se ubica en el municipio de Zacapa, departamento de Zacapa, geográficamente se ubica en los 14°59'14.3" de latitud norte y 89°27'12.2" de longitud oeste; con una altitud promedio de 900 msnm. La comunidad de Cerro Grande limita al norte con Cerro Chiquito, al sur con Los Achiotos al oeste con La Trementina, y al este con Matasano.

La pluviosidad promedio es de 800 a 900 mm/año, con la época lluviosa de junio a octubre y con una canícula, que va de Julio y agosto (30 días), la cual se ha expandido en 40 días desde 2008.

Situación Social

La comunidad Cerro Grande tiene 110 familias, con un promedio de 6 a 7 miembros por familia. Tiene regular acceso a la cabecera municipal que está a 8 km de esta. En época de lluvia, la carretera sufre diversos daños a consecuencia de la escorrentía. Para transportarse a la cabecera municipal, los habitantes de la comunidad viajan en pick up que está disponible diariamente. (Costo Q. 24.00). La mayoría de las viviendas son de adobe y bajareque, algunas viviendas son de concreto y adobe, en general no tienen lavaderos, ni letrinas. El piso es de tierra y los techos son de lámina. Las casas están aisladas entre sí y están conectadas por trochas pedregosas.

La mayoría de los beneficiarios tienen parcelas de tierra de baja productividad agrícola de 0.5 a 1 mz en los cuales siembran maíz y frijol. También existe el sistema de al partir,

Las principales formaciones fisiográficas en el área donde se ubica la comunidad son: laderas y quebradas, con sistemas de laderas de fuerte pendiente como el caso del río que pasa paralelo a la comunidad. El relieve general va de ondulado a quebrado y la pendiente es inclinada, y muy inclinada. Los suelos medios, superficiales (menos de 25 cm). La aptitud natural de las áreas o uso mayor de la tierra en la comunidad Cerro Grande es mayormente forestal, pero por presión y necesidad se han dedicado a la agricultura de laderas.

USO ACTUAL DE LA TIERRA

Durante el recorrido de la comunidad, se han identificado los principales cultivos de la comunidad, entre granos básicos como maíz y frijol, hortalizas, frutas y algunas especies forestales.



Hortalizas

Chipilín, hierba mora, loroco, güisquil, bledo, cilantro de tripa, rábano, berenjena, tomate, chile picante, flor de izote, santa maría, muta, ayote, pepitoria, yuca, camote, papa chiquita, hierba buena,

Medicinales

Ruda, apazote, albahaca, tres puntas, hoja eucalipto, chanté, salviasija, salvia santa, sábila, tabaquillo, tabardillo, verbena, morro, hoja de naranjo, concha de liquidámbar, guapinol, frijolillo, copalchi, curarina

Frutas

Papaya, banano, mango, naranja, cítricos, jocote, café, coco, aguacate, zapote, nance, chacté, anona, jocote marañón, mamey, guayaba, granadilla.

Forestales

Roble, roble encino, madrecacao, aripin, sare, yaje, chante, guachipilín, laurel, conacaste, pino, ciprés, liquidámbar, ponientillo, aguacatillo, cedro, sálamo, zapotón, revienta machete,

palo de piedra, mano de león, palo chino, amate, tacascamite, hormigo, zarza, vara negra, chigüé, matiliguat.

Niveles tecnológicos

En la comunidad de Cerro Grande, la actividad agrícola está orientada hacia dos cultivos principales: maíz (primavera y postrera) y frijol (postrera), que son conducidos con tecnología baja. No utilizan semillas mejoradas y muy pocos insumos agrícolas, no hay prácticas de post cosecha y todas las actividades culturales son manuales.

RENDIMIENTO PROMEDIO ACTUAL (Quintales por Manzana)

Cultivo	Promedio anual de rendimiento (en quintales)/manzana	Año típico	Año Bueno	Año malo
Maíz	7	9	15	7
Frijol	2	2	4	0

Los rendimientos en condiciones actuales son bajos, debido a la mala calidad de los suelos, falta de obras de conservación de suelos, deficientes prácticas culturales, reducción en la calidad genética de la semilla, canículas prolongadas y lluvias concentradas.

Se espera que los rendimientos se incrementen en mediano y el largo plazo; ya que se garantizará la asistencia técnica del MAGA/DICORER a través de los CADER, por medio de la conservación de suelos y agua, mejorando sus prácticas culturales e incorporando técnicas de selección de semillas, para tener mayor resistencia a las canículas de larga duración. Se espera, que al cabo de cuatro años de iniciado el proyecto ComRes, la producción se incremente en al menos el 50 %.

ACTIVOS EN LA COMUNIDAD

Los bienes o activos comunitarios, son aquellas obras físicas de usufructo comunitario, y que constituyen la base para el desarrollo armónico de la comunidad.

Para conocer las mejoras de la comunidad en el tiempo, se elaborara un inventario de activos en condiciones actuales

Activos de la comunidad	Estado actual de los activos de las comunidades	
	¿Existe el activo? SI=1 ó No=0	¿Está funcionando?*
Acceso a agua		
Sistemas de agua entubada	1	1
Pozo comunitario	0	0

Nacimientos/manantiales de agua	1	1
Mitigación de riesgos.		
Barreras muertas, vivas, otros	0	0
Muros de contención/gaviones	0	0
Acequias o canales de drenaje	0	0
Terrazas	0	0
Terrazas continuos	0	0
Cosecha de agua de lluvia	0	0
Activos productivos		
Proyectos de mini-riego.	0	0
Canales de riego artesanal.	0	0
Bosques comunitarios.	0	0
Viveros comunales.	1	1
Huertos comunitarios.	0	0
Módulos agroforestales.	0	0
Charcas piscícolas.	0	0
Activos acceso a la comunidad		
Caminos de acceso	1	1
Puentes peatonales/ vehiculares	0	0
Activos infraestructura comunal		
Escuela comunitaria	1	1
Instituto básico comunitario	0	0
Puesto o centro de salud	0	0
Salón comunal	0	0
Albergue para emergencias	0	0
Molinos para maíz y otros	0	0
Infraestructura comercial y financiera		
Mercado comunal	0	0
Tienda de abarrotes y granos básicos.	0	0
*Funcionando: Cuando un activo funciona adecuadamente o cumple los objetivos para los que fue creado.		

CLASIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS RESPECTO A SU VULNERABILIDAD ACTUAL

La comunidad Cerro Grande, es una comunidad en la parte media alta de la cuenca del río Punilá, que cuenta con un sistema de agua entubada pero escasa, con deficiencia en letrinas, (todas las familias no cuentan con letrinas y las dos que están en la escuela se encuentran mal estado); son letrinas ciegas; los suelos son malos y existen pocas oportunidades de trabajo.

PERFIL DE VULNERABILIDAD DE LA COMUNIDAD				
Grupo	Características	% del Total	Número de Hogares	Promedio de manzanas de tierra en posesión o propiedad
A	Familias sin afectación a fenómenos climáticos, no dependen de la producción de granos básicos, por lo general son los dueños de las mejores tierras cultivables del lugar	0	0	Mayor a 5
B	Familias que dependen de la agricultura aunque no necesariamente de la producción de granos básicos, en condiciones óptimas de producción son excedentarios, realizan actividades que les generan ingresos adicionales (tiendas, trabajo asalariado, molino de nixtamal) Poseedoras o dueñas de extensiones de tierra agrícola superior a 2 manzana (7,000 m ²)	4	5	De 2 a 5
C	Familias agricultoras de subsistencia, su producción depende totalmente de la época lluviosa, pueden ser dueñas, poseedoras o arrendatarias, con extensiones menores a 1 mz. Cuando las actividades agrícolas propias se reducen, se dedican al jornaleo.	41	45	Menor de 2
D	Familias cuyos ingresos dependen del jornal, migran de manera temporal y por lo general son la mano de obra de la comunidad.	55	60	No poseen
TOTAL		100%	110	

El COMRES usará la asistencia alimentaria del PMA y la asistencia técnica del MAGA, para que los agricultores puedan trabajar en cuadrillas concentradas 5 por grupo, trabajará la parcela de un agricultor para obtener mejores resultados, a medida que se obtengan avances, los participantes pasan a otra parcela y sucesivamente hasta blindar un área de acción concentrada.

Los trabajos de resiliencia, irán más allá de los 4 años, pero al final lo que se busca es que cada grupo suba una posición en la escala definida de vulnerabilidad. Es decir, pasar al menos del grupo C al B. El paso del Grupo D al C, será más complicado pues la mayoría de estas familias, no tienen tierra.

DATOS BASICOS SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN)

Disponibilidad de alimentos en la comunidad:

Patrones de consumo promedio en la comunidad.

a) Consumo individual diario (promedio):

Granos básicos	Libras por persona/día	Precio de mercado por libra (enero 2015)
Maíz	1.64	1.20
Frijol	0.34	4.00

b) Alimentos producidos, comprados, donados, por una familia con 1 manzana de tierra, para un promedio de 7 personas por familia.

Alimento	Producido Quintales	Comprado Quintales	Donado Quintales	Total	Precio de Mercado/ qq (enero 2015)
Maíz	7	35	0	42	125
Frijol	18	3	0	9	250

c) Cuántos quintales de maíz y frijol consume una familia, en promedio cada año
42 de maíz
9 de frijol.

Los agricultores reportaron la escases de los alimentos empieza en mayo hasta agosto que coincide con el período estacional de hambre¹

CAUSAS DE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA COMUNIDAD:

Disponibilidad

- Baja productividad de las tierras, debido a la mala calidad de éstas, la falta de asistencia técnica y acompañamiento.
- Fenómenos naturales, la irregularidad de las lluvias y las canículas prolongadas canículas prolongas de más de 30 días y sequías
- Pérdidas de cosecha, por plagas y sequías o canículas prolongadas

¹ La SESAN organismo normativo de la seguridad alimentario en el país reporta el período de hambre estacional de abril a agosto, y el CEMV para el departamento de Zacapa (septiembre 2013), reporta mayo a agosto.

Acceso

- Falta de oportunidades de trabajo para mujeres y para hombres
- Salarios Bajos.

Consumo biológico

- Mal manejo de excretas, falta de Letrinización.
- La calidad del agua es buena porque el agua la traen de un manantial. Sin embargo, no es clorada y es escasa debido al crecimiento de la población.

Los agricultores mencionaron que algunas de las maneras de reducir la inseguridad alimentaria son:

- Incremento de la productividad de las tierras (buena semilla, adecuadas prácticas de conservación de suelos para incrementar su fertilidad y la capacidad de retención de humedad del suelo. De ese modo se duplicaría el rendimiento de los cultivos en un período de 4 años.
- Haciendo prácticas de conservación de suelos como barreras muertas, muros de piedra, barreras vivas de madre cacao (sistema cuxurum o tierra húmeda), para aumentar la fertilidad del suelo y la capacidad de almacenamiento de humedad en el suelo
- Capacitaciones para mejorar el uso de los alimentos.
- Capacitaciones que ayuden a generar ingresos en las mujeres.

EVENTOS ADVERSOS EN LA COMUNIDAD

AÑOS		TIPO DE EVENTO
2013	2014	AÑO MALO SEQUIA Incendios Forestales, Salud, Disminución de oferta de Agua, Deforestación, Migración.
2012	2013	AÑO MALO SEQUIA Incendios Forestales, Salud, Disminución de oferta de Agua, Deforestación, Migración.
2011	2012	AÑO MALO "DT 12E" Plagas y Enfermedades, Inundación, Lluvias Torrenciales, Azolvamientos, Salud, Vientos
2010	2011	AÑO MALO "AGATHA" Plagas y Enfermedades, Inundación, Lluvias Torrenciales, Azolvamientos, Salud, Vientos
2009	2010	AÑO TIPICO
2008	2009	AÑO MALO SEQUIA Incendios Forestales, Salud, Disminución de oferta de Agua, Deforestación, Migración.
2007	2008	AÑO TIPICO
2006	2007	AÑO MALO "STAN" Plagas y Enfermedades, Inundación, Lluvias Torrenciales, Azolvamientos, Salud, Vientos
2005	2006	AÑO TIPICO
2004	2005	AÑO TIPICO
2003	2004	AÑO TIPICO
2002	2003	AÑO TIPICO
2001	2002	AÑO MALO SEQUIA Incendios Forestales, Salud, Disminución de oferta de Agua, Deforestación, Migración.
2000	2001	AÑO BUENO (Buena Cosecha buena fertilización y temporada de lluvia normal)
1999	2000	AÑO TIPICO
1998	1999	AÑO MALO "MITCH" Plagas y Enfermedades, Inundación, Lluvias Torrenciales, Azolvamientos, Salud, Vientos

FACTORES AGRAVANTES PARA LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL

- Erosión (cárcavas): Se ha observado varios tipos de erosión, en cárcavas y laminar, sobre todo en las laderas más empinadas).
- Deforestación y extracción, no controlada de leña.
- Cultivos limpios de granos básicos en pendientes o sobre explotados.

MEDIOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN

- En esta comunidad el medio de vida principal es la agricultura en laderas de fuerte pendiente, que depende del agua de lluvia que es de distribución irregular con canículas prolongadas.
- No existe excedente para la venta en el área. No obstante, algunos comunitarios venden su producto justo después de la cosecha, pero tienen que comprarla a un precio mayor en época de escasez (venden a Q 90.00 el quintal de maíz luego de la cosecha), y después tienen que comprar el producto a mayor precio (el doble en época de escasez de alimentos y falta de empleo).
- Jornaleo agrícola en fincas del valle del Motagua (melón) reparación de cercos.
- Artesanías.
- Venta de animalitos y hierbas.

RENDIMIENTOS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN UNITARIA

Ingreso bruto y neto por cultivo y campaña agrícola (situación inicial) calculo por 1 manzana a/							
Cultivos ^[1]	Superficie en MZ	Rendimiento en qq/mz	Volumen total de producción en qq	Precio por qq	Valor total de la producción (Q)	Costo de producción (Q)	Ingreso neto total (Q)
Maíz	1	7	7	120.00	840.00	3561.60	-2721.60
Frijol	1	2	2	400.00	800.00	2076.00	-1276.00

a/ Este mismo modelo de cuadro será usado todos los años, desde el inicio de la campaña agrícola, hasta llegar a la última campaña agrícola (luego de 4^o 5 años), para comparar los cambios. Para el caso de los nuevos cultivos (hortalizas) que aparezcan por efecto del incremento de humedad y mejora de los suelos, los cálculos se harán desde el año en que se haga la primera cosecha del nuevo cultivo, mencionando que en la situación inicial dicho cultivo no existía.

ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA DURANTE PERÍODOS DE CRISIS ALIMENTARIA

Cuando se inicia el periodo de hambre estacional (abril/septiembre), las familias afectadas recurren a los siguientes mecanismos:

- Venta de animales domésticos antes de tiempo por necesidad, sobre todo las aves.
- Venta de frutas de temporada
- Disminución de la cantidad de alimentos en las comidas.
- Incremento de alimentos y hierbas silvestres
- Prestamos de dinero o alimentos entre vecinos o con el proveedor de alimentos de la comunidad (tienda)-
- Migración a otros lugares en búsqueda de trabajo-

ACCESO AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

- Fuente de disponibilidad de agua para consumo humano: agua entubada
- Distancia de la comunidad a la fuente de agua: en la comunidad
- Tiempo dedicado a colectar agua: en la comunidad
- Miembro de la familia que colecta agua: en la comunidad

ACCESO A LA LEÑA PARA CONSUMO HUMANO

- Disponibilidad: Si, en los guatales o guamiles y astilleros.
- Distancia de la comunidad a la fuente de 2.5 km.
- Tiempo dedicado a la recolección de leña: 5 horas.

- Miembro de la familia que recolecta y transporta leña: todos los integrantes de la familia

DINÁMICA DE LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA PARTICIPATIVA (PCP): MAPA PARLANTE

El mapa parlante de la comunidad de Cerro Grande fue elaborado por los comunitarios y comunitarias, participantes al evento, en una etapa.

Se elaboró un mapa preliminar, habiéndose dado a los comunitarios, los lineamientos de su construcción, mencionándoles, los objetivos de esta mapa y la importancia del mismo para conocer al detalle, los bienes de la comunidad, las vías de acceso, las áreas agrícolas y las zonas de mayor deterioro. Dicho esto los comunitarios y comunitarias, elaboraron el mapa con:

- Las formas de tierra (laderas, cerros, partes bajas); red de quebradas, ubicación de los manantiales.
- Uso actual de la tierra (mostrando las áreas con maíz y frijol y los bosques)
- Infraestructura comunitaria básica: manantial, escuelas, vías de acceso, vías comunales etc.
- Centro poblado con su red de vías de acceso
- Red hidrográfica
- Distribución de las viviendas
- Áreas más deterioradas
- Áreas con potencial para implementar obras conservacionistas.

Se identificó la quebrada del río Punilá como representativa del territorio de la comunidad.

Una vez identificada la micro cuenca o quebrada a ser evaluada, en el mapa parlante se procedió a identificar el transecto en el terreno. En cada transecto se discutieron las posibles actividades de conservación de suelos, mencionadas inicialmente por la comunidad.

Durante el encaminamiento se usa el método de observación directa dentro del terreno, habiendo observado el estado de los caminos, el uso actual de la tierra, el porcentaje de pedregosidad y rocosidad, inclinación del terreno, deslaves en los taludes, cortes de quebradas a lo largo de los caminos dentro de la comunidad y el estado de los cultivos encontrados. Durante el encaminamiento se hizo un inventario de los activos que son mínimos en el caso de ésta comunidad.

AJUSTE DE ACTIVIDADES POST-TRANSECTO		
ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE AGUAS Y FORESTALES IDENTIFICADAS ANTES DEL ENCAMINAMIENTO AL TRANSECTO (VISITA DE CAMPO)	ACTIVIDADES REAJUSTADAS O NO CONSIDERADAS DESPUÉS DEL ENCAMINAMIENTO AL TRANSECTO	QUIÉN LO HACE Y CUÁNDO
Barreras muertas		Durante el período seco lo realizarán los agricultores en grupos de 5

Barreras Vivas		Durante el período de lluvias lo realizarán los agricultores en grupos de 5
Acequias de Infiltración		Durante el período seco lo realizarán los agricultores en grupos de 5

ACTIVIDADES CONSERVACIONISTAS, TAMAÑO DE PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA DENTRO DEL COMRES

La estrategia de Áreas de Acción Concentrada, considera una interrelación con la población y su entorno para abordar áreas completas dentro de un territorio para blindarlo. Lamentablemente la tenencia de la tierra es una limitante; ya que habrá agricultores con terrenos muy pequeños o con arrendamiento, que no les interesa conservar un bien que no es suyo. Al inicio se tratará de focalizar grupos de agricultores que tengan posesión prolongada o propiedad de las parcelas a ser trabajadas, con actividades conservacionistas, de una manera masiva. Una vez se vea el comienzo del cambio, se espera poder discutir con los otros propietarios para la rehabilitación de áreas más grandes para beneficiar a la población del entorno.

CALENDARIZACION DE MEDIOS DE VIDA Y DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD

AÑO TÍPICO - Potreritos, Zacapa, Zacapa												
Nombres Locales	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Lluvias	Lluvias luego de la sequía									Inicio de lluvias		Reinicio de lluvias
Epoca Seca			Epoca de no lluvias						Epoca con temperaturas elevadas de 30 a 36			Cambio
GENERAL												
Celebraciones				Navidad	santo tomas							
Disponibilidad de Agua (consumo humano)	Solamente existe un pozo de agua que surte a toda la comunidad											
Acceso al mercado												
Escuelas												
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (maíz y frijol)												
Cosecha	1RA COSECHA - EXTRACCIÓN PAULATINA			2DA COSECHA PRUOL Y FINAL DE 1RA COSECHA						1RA COSECHA - EXTRACCIÓN PAULATINA		
Preparación de la siembra	Preparación 2da siembra							Preparación para la primera cosecha				Preparación 2da siembra
Siembra	Segunda Siembra (Maíz y Frijol)								Primera Siembra (M AIZ)			2da
Control de malezas	Primera Limpia 2da									Primera Limpia		
Fertilización										1ra.		
Control de plagas	2da.									1ra.		
Doña												1ra.
Almacenaje				Maíz y Frijol de las dos cosechas								
FUENTES DE INGRESO												
Venta de cosecha									Para la compra insumos agrícolas (granos básicos)			
Venta de animales de trasacdo				Venden por celebraciones					se recurre a la venta para la compra de alimentos e insumos agrícolas			
Jamaico (tabaco y melón)		Por temporada de ambos cultivos										
Jamaico general (migración)					Migración hacia la costa sur o Peten							
Venta de café (venta de cacao)							Rosas para la elaboración del trabajo agrícola					
PINPEP		Aproximadamente el 10% de la población cuenta con este ingreso										
PLAGAS Y ENFERMEDADES (maíz y frijol)												
Rosetas	Destruye la primera cosecha en campo.									Planta pequeña		Destruye la 1ra cosecha en pie
Gusano copoyero										Se alimenta del punto de crecimiento.		
Papero	Se alimenta de la mazorca en el campo									se alimenta de la semilla sembrada		
Babosa												
Mosca blanca		Afecta las plantas en desarrollo										
ENFERMEDADES HUMANAS												
Diarreas										Entrada de invierno		
Enfermedades respiratorias	Epoca de lluvia			Epoca de temperaturas más bajas						Cambio de temporada		Cambio de Temporada
Dengue												
Desnutrición										Falta de higiene, acceso a agua potable escasez de alimentos		
SAÍDOS												
Alimentación										Las reservas se inician a terminar		Periodo sin reservas
Precios de los alimentos										110 qq	120 qq	130 qq
salud-medicinas										Por cambio de clima surge diversidad de enfermedades		
Escolares	Independencia patria				Útiles escolares							
Vestuario					Navidad y año nuevo							
Telefonia					Se utilizan más tarjetas por fiestas festivas							
Transporte		Se viaja más por la venta de jamaico y por fiestas										
Energía eléctrica					Desarrollan de cosas							
Arrendamiento de tierra					Puede ser en efectivo o en granos básicos							
Herramientas e insumos agrícolas									Ya está de entrada una parte de la cosecha.			
HAMBRE												
Disponibilidad de alimento	Se cosecha solo no nece para subsidencia			1ra y 2da cosecha juntas			La disponibilidad inicia a disminuir					
Hambre										empieza la falta de alimentos		sin alimentos
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO												
Disponibilidad de tiempo hombres	menor demanda de tiempo(trabajo y hasta el medio)			mayor demanda de tiempo por actividades agrícolas						menor demanda de tiempo	mayor demanda de tiempo por siembra de cultivos	
Disponibilidad de tiempo mujeres					apoyan en acciones escolares					Apoyan a los esposos en actividades agrícolas y adicionalmente laboran huertos		
Actividades familiares					manejo pos cosecha							

ACTIVIDADES PRIORIZADAS PARA EL COMRES

Actividades por tema	Unidad	Normas técnicas	Meta física 1 años	Total raciones	Ración (kg)	TM	Población		Grupos vulnerables				Actores que están implementando las actividades
							Meta		A	B	C	D	
							H	M					
Recursos naturales													
Pozos de Infiltración	ha	100	3.74	374	2.85	1065.9	X						MAGA, PMA
Terrazas continuas	ha	250	3.74	935	2.85	2664.75	X						MAGA, PMA
Incorporación de rastrojo/labranza mínima	ha	20	3.74	74.8	2.85	213.18	X	X					MAGA, PMA
barrera viva	ha	40	3.74	149.6	2.85	426.36	X	X					MAGA, PMA, INAB, MUNICIPALIDAD
Infraestructura													
Construcción de letrinas	unidad	20	17	340	2.85	969	X			X	X	X	MANCOMUNIDAD
Capacitación													
Capacitación en salud, higiene y saneamiento básico ambiental, organización comunitaria, participación y autoestima	día	1	17	17	2.85	48.45	X					X	MSPAS, MUNICIPALIDAD, MAGA, SESAN, PMA, URL FIDA
Capacitación en Profilaxis para aves y cerdos	día	1	17	17	2.85	48.45	X	X				X	MAGA
Capacitación en construcción de hornos, Artesanías, crianza de aves, entre otros.	día	1	17	17	2.85	48.45	X	X				X	MAGA, URL, FIDA

CONSIDERACIONES PARA LA CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS A NIVEL COMUNITARIO

Basado en el calendario del CEMV, se ha adaptado el calendario de la comunidad Cerro Grande:

- No se programarán actividades en períodos de fuertes lluvias
- No se programarán actividades cuando hay actividades agrícolas: preparación, siembra, limpia, riego, aplicación de plaguicidas, cosecha. Este es uno de los puntos principales de los calendarios del CEMV y PCP
- Se identificaran con los agricultores cuál de las modalidades de tipos transferencias de alimentos o efectivos es la más adecuada: Alimentos por Creación de Activos o Efectivo y Cupones
- La estacionalidad de los períodos libres, es decir los meses después de las cosechas, son considerados como los períodos más adecuados para las actividades que serían apoyadas, ya sea por el COMRES u otros socios estratégicos
- Antes del inicio de la preparación de la tierra agrícola, también se pueden ejecutar actividades conservacionistas
- El PCP busca complementariedad en las iniciativas, por lo que se deben explorar otras actividades en la comunidad.

IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS LOCALES DE DESARROLLO INTEGRAL

DIAGRAMA INSTITUCIONAL/ ONGs / GOBIERNO			
Institución: Gobierno, ONG, Organismo Internacional	Temática	Estado de la ejecución:	Observaciones
MAGA	Construcción de Comunidades Recilientes y PAFFEC	En ejecución	Serán lo implementadores del ComRes y formarán y estructurarán los CADER en cada comunidad
PMA	ComRes	En planificación	Asistencia Alimentaria
URL Y FIDA	CAPACITACIONES	En Ejecución	Se organizara grupo de mujeres debidamente legalizadas y se capacitara en temas organización, participación, derechos de la mujer, violencia, acceso a la justicia y el rol de las instituciones locales y proyectos que ejecutan en favor de la mujer.

Una de los principios del ComRes es identificar las iniciativas locales y actores, para potenciar las sinergias. La falta de recursos obliga a maximizar el uso de las sinergias, dentro de un enfoque de participación según las habilidades de las diferentes instituciones

MATRIZ DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD

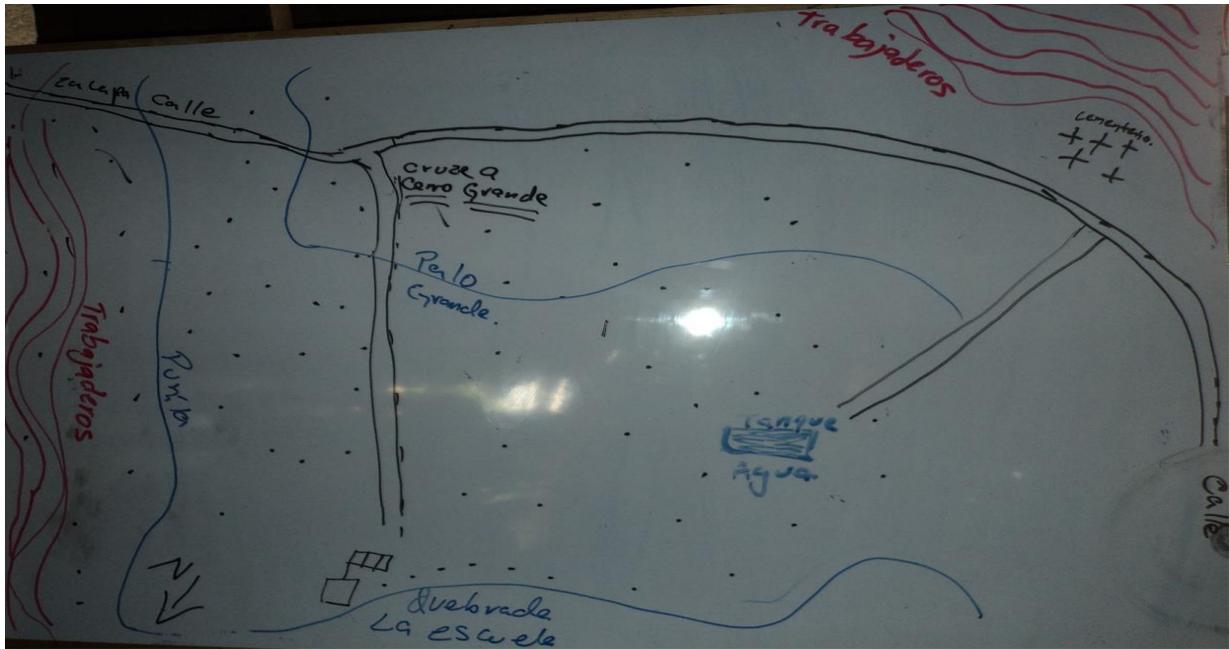
PROBLEMAS/NECESIDADES	Descripción del problema
Recursos naturales: Suelo, Agua y Bosque	Suelos degradados, limitación en la cantidad de agua disponible en el consumo humano, depredación de bosque por uso agrícola.
Actividades generadoras de ingresos	Productoras agrícolas, café y producción animal de traspatio
Infraestructura comunitaria básica	Camino de difícil acceso, la mayoría de familias no cuentan con letrina.
Salud, Agua y Saneamiento	Contaminación de fuentes de agua por excretas, sin tratamiento de agua y sin letrina y sin pilas.
Mujer	Débil organización comunitaria, limitado acceso a la educación, escasa gestión para tratar situaciones de mortalidad materna, limitada salud nutricional de los grupos vulnerables, limitada sensibilización sobre igualdad de género y derechos humanos, escasa participación ciudadana de la mujer, carencia de talleres de capacitación y productivos, limitada coordinación con instancias que promuevan la participación activa y efectiva de la mujer en el área rural

IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES DE CREACION DE ACTIVOS Y DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN (Intervenciones)	Descripción de la intervención
Manejo de Recursos Naturales: Suelo, Agua y Bosque	Micro zonificación de estructuras de conservación de suelos en los terrenos de cultivo e instalación de acequias de infiltración y pozos de infiltración en áreas de mantenimiento forestal. Reducción de los procesos de erosión en caminos de fuertes pendientes. Implementación de actividades conservacionistas.
Implementación de Actividades generadoras de Ingresos	Mejoramiento de los cultivos de granos básicos, encierro de aves y porcinos, elaboración de artesanías entre otras.
Rehabilitación de Infraestructura comunitaria básica	Reparación y/o rehabilitación de infraestructura vial, construcción de reservorio de agua y rehabilitación de la red de trochas que comunican las diferentes áreas dentro de la comunidad, construcción de letrinas.
Mejora de los servicios de salud, agua y saneamiento	Potabilizar el agua que llega a la comunidad y ampliar el sistema el servicio de agua entubada.
Capacitación	Mujeres: Huertos familiares, preparación y conservación de alimentos y elaboración de artesanías generadoras de ingresos, además del fortalecimiento de la mujer a través de la promoción de la organización y el fomento de su participación, elevar su autoestima entre otras. Hombres: Capacitación e implementación de botiquín pecuarios, uso de semillas mejoradas y manejo forestal

ANEXO Y RECUADRO

ANEXO I: MAPA FINAL





RECUADRO 1 LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA PARTICIPATIVA (PCP) COMO HERRAMIENTA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL COMRES

El PCP es una herramienta de planificación comunitaria, con participación directa de los comunitarios, en el diagnóstico de las necesidades y problemas de la comunidad y respectivas intervenciones apropiadas. Se basa en un diagnóstico inicial participativo de los recursos de la comunidad, las iniciativas existentes y actores de desarrollo, los medios de vida, las variaciones climáticas, tiempos disponibles, períodos de sequía, canículas, lluvia, actividades agrícolas y otras, las cuales son calendarizadas y en base a lo cual se identifican los programas y actividades, que después son programadas para su ejecución. En esta herramienta, no solo se incorporan las actividades que serán consideradas por el COMRES, con asistencia alimentaria del PMA, sino también las otras actividades que podrían ser implementadas con otros actores (ONGs, Organismos Internacionales y Gobierno).

El enfoque de resiliencia considera la complementariedad de acciones dentro de la comunidad con otros proyectos del PMA u otros actores (por ejemplo con el INAB a través del programa de incentivos forestales-PINFOR y PINPES) y si los programas y actividades no están en ejecución, serían considerados como oportunidades a futuro, o brechas, dependiendo de la necesidad.

En el caso de Guatemala, el PCP tiene dos antecedentes de gran importancia:

- Los Diagnósticos Rurales Participativos (DRP), que han sido levantados en un significativo número de comunidades, de los municipios de Zacapa y El Progreso y que constituye una base de información importante que debe ser tomada en cuenta, para llegar a la Planificación y Programación de obras o actividades.
- El CEMV o Consulta Estacional de Medios de Vida (CEMV), cuyo propósito fue identificar las oportunidades programáticas, en particular las maneras a través de las cuales éstas se puedan alinear para para la construcción de la resiliencia en las comunidades. El CEMV fue implementado a nivel departamental, éste incluye valiosa información que puede ser relacionada directamente a las comunidades del departamento. Dicho lo anterior consideramos que una parte significativa de la información del CEMV, como lo es: el análisis de tendencias de eventos extremos; el calendario de las estaciones para la implementación de las actividades; el tiempo disponible para la ejecución de actividades; el período del hambre estacional, etc., puede ser utilizado a nivel comunitario, con sus respectivos ajustes. De allí que el CEMV, a nivel departamental, sea realizado al inicio, para luego continuar con los PCPs, a nivel comunitario. La obtención de información física primaria se obtendrá de manera directa mediante la observación directa por los extensionistas y la información agro-económica (uso, actual, uso mayor de las tierra, rendimientos, agua para riego, costos de producción, diversificación agrícola, etc.), lo mismo que lo referente a seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso y consumo), mecanismos de supervivencia, disponibilidad y acceso al agua, leña y servicios o activos comunitarios, deberán ser tomadas con la participación de los comunitarios, informantes calificados, líderes comunitarios, miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y habitantes de la comunidad, quienes también intervendrán en la identificación directa de las necesidades, así como en la selección y programación de las actividades necesarias para satisfacer las mismas. La información de caracterización de la comunidad (clima, pluviosidad, altitud, coordenadas, zonas de vida, medios de vida etc.), pueden ser tomadas de fuentes secundarias (como la que figura en el cuadro número este Anexo).

RECUADRO 2: LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA PARTICIPATIVA PARA LA CREACIÓN DE BIENES PRODUCTIVOS PARA LA RESILIENCIA

El (PCP), es una herramienta que ha sido actualizada por el PMA, en base a los DRP del MAGA y CEMs del PMA y debe tener las siguientes características:

Fácil de usar con una mínima orientación y/o entrenamiento

Adaptable a cualquier territorio, donde se inicien Programas de Resiliencia o Desarrollo Rural del Gobierno y del Gobierno con apoyo del PMA.

Práctico, reflexivo e incluyente, para diferentes grupos de vulnerabilidad y perfiles de medios de subsistencia.

Dirigido a abordar las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria

Utilizar la información obtenida de campo a través de la elaboración de mapas parlantes para la identificación de las necesidades

Suficientemente precisa y actualizada como para ser utilizada como línea basal, para el control y seguimiento de cambios en el tiempo (3-4 años)

La comunidad, se considera como la unidad básica (para la cohesión social y el control sobre los activos creados) y debe ser la unidad de planificación principal para ACA, AC y C&V.

El abordaje geográfico debe ser en área de acción concentrada basada en la comunidad y teniendo como el factor humano y su balance con el medio ambiente.

EL Centro de Aprendizaje para Desarrollo Rural (CADER) será la herramienta de transferencia tecnológica, que dará seguimiento a las planificaciones comunitarias participativas (PCP).

RECUADRO 3: PASOS PARA LA PLANIFICACION COMUNITARIA PARTICIPATIVA

A partir de la información del CEMV y el diagnóstico realizado por la DICORER, la comunidad ha logrado identificar, validar y priorizar un número de actividades a ser implementadas durante un plan de entre 3 y 5 años. El proceso es simple y puede variar de acuerdo al contexto:

Perfil de vulnerabilidad de la comunidad: Compilar información general de la comunidad y diagnóstico inicial (introducción y características generales de la comunidad; ubicación geográfica, aspectos sociales, aspectos físicos como clima, suelo, topografía, drenaje, formación de la tierra y recursos naturales, así como el uso mayor de la tierra, uso actual de la tierra y rendimientos promedio de los cultivos principales, etc.).

Mapa parlante de la comunidad (Primera etapa): Los participantes de la comunidad desarrollaron un mapa de Cerro Grande en una etapa. Se definió el uso de la tierra, topografía, cobertura de suelos, caseríos, caminos, puntos de toma de agua, fuentes de irrigación, y todas las demás cosas que conforman los elementos claves de una comunidad. Esto se hace para tener un mapa visual de lo que la comunidad considera como su sistema de vías de comunicación, acceso al agua, cultivos, etc.

Transecto: Para entender que está ocurriendo en la comunidad y como está afectando los medios de vida locales, es necesario realizar un recorrido a través de la comunidad. Se comprobaron las particularidades del terreno resaltadas en el mapeo anterior, y se tomaron muestras de suelo en diferentes puntos, para identificar el nivel de degradación y las posibles intervenciones (activos) disponibles, de acuerdo a la topografía y superficialidad de tipo de suelo.

Refinando el mapa comunitario y mapeando intervenciones (Mapa de desarrollo): Una vez se ha terminado el recorrido, se regresa al mapa parlante original y se elabora uno nuevo, corroborando lo que se presenció, o se usa el mapa inicial y se modifica para representar estos cambios. En este mapa, lo importante es resaltar visualmente, el tipo de intervenciones necesarias.

Validando y priorizando intervenciones: Las actividades identificadas durante la consulta del CEMV fueron revisadas, validadas y priorizadas para la implementación a nivel comunitario, tomando siempre como referencia el transecto. Los participantes discutieron y llegaron a un consenso en cuanto a que se podría lograr construyendo los diferentes activos seleccionados y por cuánto tiempo deberían estar comprometidos a las labores de campo.

RECUADRO 4: LECCIONES APRENDIDAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PCP A MANERA DE CONCLUSIONES

- El PCP, tiene necesariamente que considerar un ejercicio de Consulta Estacional de Medios de Vida (CEMV), para posteriormente ser adaptado a las demás comunidades del entorno.
- Cada Plan de la Comunidad requiere al menos 2 días de planificación en función de la capacidad de los técnicos y debe llevarnos a la programación de obras. Cada PCP requiere que un equipo de extensión de DICORER apoye los planes de desarrollo de la comunidad.
- Cada plan requiere la participación de un equipo de planificación de 10 a 20 personas (50% mujeres) que sean representativos de los diferentes estratos de la comunidad. Un PCP, no puede completarse en una sola reunión, por lo que luego de tener una versión del PCP, esta sea discutida con los miembros del COCODES, tanto para validar el PCP, como para llegar a una asamblea de compromisos, con las participantes y los participantes.
- A este nivel de planificación los costos de alimentos de las obras programadas son preliminares, con fines de planificación y son puramente indicativos.
- En las estimaciones de las actividades se debe considerar un set de herramientas básicas: pala, pico y azadón que será entregada a cada familia para la ejecución de las obras. Para el trabajo con rocas, se debe disponer de al menos 5 barretas, (dependiendo del número de participantes en la comunidad), que serán administradas por el COCODES y usadas cuando las familias lo requieran.

- **Anexo. E. Asamblea comunitaria para la selección del recurso humano.**



Asamblea de mujeres en presencia de representantes de la Oficina Municipal de la Mujer para la elección del comité de mujeres

- **Anexo. F. Manual de Funciones**

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL



Herenn Paola Monzón Vásquez

**MANUAL DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE MUJERES DE
LA ALDEA CERRÓ GRANDE MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE ZACAPA.**

ZACAPA, MARZO 2015

Este manual fue elaborado por el autor como trabajo de ejercicio de Práctica Profesional Supervisada, previo a optar el grado de Licenciada en Trabajo Social.

El comité de mujeres es una organización que surge de la necesidad de buscar solución a problemas que aquejan específicamente al sexo femenino, a la necesidad de involucrarse en la vida económica de la familia y la facultad que le otorgan los Derechos Humanos y la Constitución Política de la República.

Los grupos de mujeres se han interesado en la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la situación económica de la familia y se permite observar que existe en ellas gran potencial para provocar cambios en la situación socio-cultural, política y económica de la comunidad.

Visión

Promover actividades que tengan como propósito el bien común propiciando la participación activa de las mujeres en la determinación y priorización de sus necesidades y búsqueda de soluciones.

Misión

Gestionar, organizar, coordinar y ejecutar proyectos educacionales, de infraestructura y de desarrollo social y humano que beneficien a la mujer y sus familias.

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ

Atribuciones de la presidenta

- Convocar a reuniones de Junta Directiva.
- Convocar a reuniones de Asamblea General.
- Velar por que los miembros del Comité de mujeres cumplan con sus funciones.
- Dirigir las reuniones de Junta Directiva y de Asamblea general.
- Autorizar juntamente con el tesorero los gastos que sean necesarios para la ejecución de los proyectos.
- Coordinar con otras organizaciones locales la gestión de acciones que mejoren el bienestar de los habitantes.

Atribuciones de la Vice-presidenta

- Representar al presidente en caso de ausencia.
- Revisar juntamente con el tesorero los documentos contables del comité
- Elaborar informes mensuales para informar al grupo de mujeres

Atribuciones de la secretaria.

- Elaborar la agenda respectiva de cada reunión de Junta Directiva y Asamblea General.
- Suscribir el acta respectiva de las reuniones de junta Directiva y Asamblea General.
- Elaborar los Documentos necesarios juntamente con el Vicepresidente.
- Certificar los documentos que sean solicitados por las entidades.
- Archivar todos los documentos recibidos y enviados.
- Redactar informe anual de actividades
- Leer el acta suscrita en cada reunión para su aprobación y firma.
- Leer la agenda para su aprobación.

- Revisar los documentos recibidos y enviados.
- Llevar un registro de las actividades realizadas.

Atribuciones de la tesorera

- Llevar el control de ingresos y egresos del comité de mujeres en el libro respectivo.
- Extender el recibo correspondiente por las cuotas voluntarias recibidas de las mujeres
- Elaborar el presupuesto juntamente con el presidente.
- Presentar el presupuesto a la junta Directiva y Asamblea General para su aprobación.
- Manejar libro de caja chica del comité de mujeres para gestiones u otros trámites.

Atribuciones del Vocal I

- Sustituir al presidente en caso necesario.
- Participar en reuniones y toma de decisiones con voz y voto.
- Representar los integrantes de la junta directiva en comisiones de trabajo.

Atribuciones del Vocal II

- Sustituir al secretario en caso de ausencia del mismo.
- Participar en reuniones y toma de decisiones con voz y voto.
- Representar a los integrantes de la junta Directiva en comisiones de trabajo.

Atribuciones del Vocal III

- Participar en reuniones y toma de decisiones con voz y voto

- Representar a los integrantes de la Junta Directiva en comisiones de trabajo.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE MUJERES

Las funciones del Comité de mujeres

1. Realizar una asamblea para la selección de las integrantes del comité y fijar el periodo de duración de sus cargos con base en sus propios principios, valores, normas y procedimientos.
2. Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de las mujeres en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
3. Promover y velar por la coordinación tanto entre autoridades, las organizaciones y los miembros de la comunidad como las instituciones públicas y privadas.
4. Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral de la mujer.
5. Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos que sean de beneficio para la mujer.

- **Anexo. G. Plan de capacitación**

PLAN DE CAPACITACION

Dirigido a grupo de mujeres de la comunidad cerro grande atendidas por programa unidad de género del fondo internacional de desarrollo agrícola oriente, municipio y departamento de Zacapa

Antecedentes

La Unidad de Genero a través de su labor apoya a mujeres del área rural que por su situación de pobreza o extrema pobreza han sido marginadas, mediante el impulso de acciones orientadas a promover el desarrollo de sus capacidades.

En apoyo a la sociedad la Carrera de Trabajo social a través de su intervención profesional contribuye a la organización de grupos debidamente organizados y a la conducción del conocimiento necesario para el desarrollo de sus capacidades.

Objetivos

Fortalecer el conocimiento del grupo de mujeres de la comunidad Cerro Grande del Municipio y Departamento de Zacapa sobre equidad de género, participación comunitaria y organización.

Metodología

A través de diversas herramientas participativas y reflexivas se pretende reforzar e introducir conocimientos diversos a través de talleres de capacitación a grupo de mujeres que permitan el pleno desenvolvimiento de las mismas.

Se pretende que las participantes puedan poner en práctica lo aprendido y reforzado con el fin de que la organización formada se fortalezca y sea funcional, así mismo que la intervención de cada una sea real y con responsabilidad teniendo en mente el rol de la mujer para el fomento del desarrollo.

Beneficiarias

Las participantes del taller sobre derechos de la mujer y acceso a la justicia, mujer violencia y discriminación, organización comunitaria, participación de la mujer en la toma de decisión y el rol de las instituciones locales. Siendo treinta mujeres las participantes.

Cronograma

Actividad	Fecha	Recursos	Responsables
Taller 1. Derechos de la mujer y el acceso a la justicia	13 de abril 2015	Humanos materiales y financieros	Estudiante de Práctica Profesional supervisada y técnica enlace FIDA
Taller 1. Mujeres violencia y discriminación.	13 de abril 2015	Humanos materiales y financieros	Estudiante de Práctica Profesional supervisada y técnica enlace FIDA
Taller 2. Organización comunitaria	14 de abril 2015	Humanos materiales y financieros	Estudiante de Práctica Profesional supervisada y técnica enlace FIDA
Taller 2. Participación de la mujer en la toma de decisión.	14 de abril 2015	Humanos materiales y financieros	Estudiante de Práctica Profesional supervisada y técnica enlace FIDA
Taller 2. Rol de las instituciones locales y proyectos que ejecutan para mujeres.	14 de abril 2015	Humanos materiales y financieros	Estudiante de Práctica Profesional supervisada y técnica enlace FIDA

Fuente: Estudiante Practica Profesional Supervisada, Zacapa 2015

Agenda de taller de capacitación

Objetivo general: Fortalecer el conocimiento del grupo de mujeres de la comunidad Cerro Grande del Municipio y Departamento de Zacapa sobre derechos de la mujer y acceso a la justicia, mujer violencia y discriminación, organización comunitaria, participación de la mujer en la toma de decisión y el rol de las instituciones locales **Lugar:** Escuela Aldea Cerro Grande, Zacapa

Fecha: 13 de Abril 2015

	Temática	Horario 13/4/2015	Responsable
1	Bienvenida	De 10: 00 a 10:15	Tatiana Archila Archila representante FIDA
2	Inscripción de los participantes	De 10.20 a 10:40	Herenn Paola Monzón Vásquez estudiante de PPS II
3	Descripción del objetivo del taller	De 10:40 a 11:00	Tatiana Archila Representante FIDA
4	Temáticas: Derechos de la mujer y acceso a la justicia. Mujeres, violencia y discriminación	De 11:00 a 13: horas	Tatiana Archila Representante FIDA Herenn Paola Monzón Vásquez estudiante de PPS II
5	Almuerzo	De 13: 00 a 14:00	Herenn Paola Monzón Vásquez estudiante de PPS II
6	Evaluación del Taller	De 14:00 a 14:20	Tatiana Archila Representante FIDA
7	Finalización del taller y palabras de agradecimiento	De 14:25 a 14 50	Tatiana Archila Representante FIDA Herenn Paola Monzón Vásquez estudiante de PPS II

Fuente: Estudiante Practica Profesional Supervisada, Zacapa 2015.

- **Anexo. G. perfiles de proyectos sociales y productivos**



I. CONSTRUCCION DE COMUNIDADES RESISTENTES ANTE LA PROBLEMÁTICA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

1.1. Justificación

La comunidad de Cerro Grande, del municipio de Zacapa, departamento de Zacapa, Guatemala, se encuentra localizada dentro del área denominada "Corredor Seco", caracterizado por una irregularidad en la distribución de lluvias, con períodos de canícula cada vez más prolongados.

Lo que asociado a la baja calidad de la tierra y una limitada capacidad de retención de humedad; bajo nivel tecnológico de los agricultores y falta de insumos; hacen que las cosechas sean cada vez menores, resultando en el incremento de la inseguridad alimentaria.

Por ello el proyecto va dirigido a la atención de las comunidades, municipios y departamentos más vulnerables del corredor seco de Guatemala, con características de pobreza y afectados por la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

Para disminuir este problema, el Programa Mundial de Alimentos, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación han diseñado el Programa de Construcción de Comunidades Resilientes ante la problemática del cambio climático y con el apoyo de la estudiante de práctica profesional supervisada de la Universidad Rafael Landívar, municipalidad, mujeres y hombres de la comunidad Cerro Grande y otras instancias se pretende llevarlo a la práctica.

De acuerdo con versiones del personal técnico del Programa Mundial de Alimentos el 2 de enero de 2015 La RECILIENCIA es la capacidad de un

sistema, comunidad o sociedad, expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos negativos, de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de estructuras y funciones básicas. La resiliencia de una comunidad con respecto a los posibles eventos, que resulten de una amenaza, se determina por el grado en que esa comunidad cuente con los recursos necesarios y sea capaz de organizarse, tanto antes como durante los momentos apremiantes.

La resiliencia no solo toma en cuenta aspectos agrícolas sino que en conjunto con otras instancias se pretende elevar una serie de indicadores sociales que repercutan en mejorar la calidad humana, va desde organización hasta salud, educación, equidad de género, producción entre otros aspectos.

El proceso de la resiliencia va más allá de los 4 o 5 años, pero el primer paso es crear en los comunitarios una actitud positiva a través de ciertos incentivos como lo puede ser un bono o alimento por acciones.

1.2. OBJETIVOS

General

1.2.1. Contribuir a la Construcción de comunidades Resistentes ante la problemática del cambio climático.

Específicos

1.2.2. Promover en la población acciones que permitan la conservación de los ecosistemas.

1.2.3. Instalar competencia en los pobladores para elevar indicadores sociales que repercuta en el desarrollo humano.

1.2.4. Crear alianzas estratégicas con instancia locales que aporten a la construcción de la resiliencia.

1.3. METODOLOGIA

Para la ejecución del proyecto se aplicará herramientas fundamentales, parte de un diagnóstico comunitario para conocer la realidad del lugar, se elaborará una

consulta estacional sobre medios de vida en donde se evidenciará los tiempos de ciertos indicadores sociales y productivos y en base a esto se elabora una Planificación Comunitaria Participativa con el fin de determinar que trabajos se llevaran a cabo dentro del proyecto y en temporadas donde la gente tiene mayor disponibilidad de tiempo, además la selección de las fechas en que las familias cuentan con menos disponibilidad de alimento.

Dentro de la Planificación Comunitaria Participativa se hace un recuento de los bienes con los que cuenta la familia para determinar a cinco años como se ha avanzado.

Se elaboraran entrevistas cada año como medida de evaluación a 21 familias lo que permitirá el avance del proyecto, siendo seleccionadas de manera aleatoria.

Los compromisos que adquirieron las 111 familias involucradas en el proyecto durante el año son los siguientes:

- 111 metros de conservación de suelo (muros de piedra, acequias y terrazas de banco e individuales) los cuales aplican para cincuenta días de alimento.
- 200 plantas forestales las que el agricultor considere necesarias (100 como barrera viva sobre las estructuras elaboradas y 100 para reforestación) 15 días de alimento
- Saneamiento ambiental cada quince días (equivale a 15 días de alimento)
- Estructuras para resguardar los animalitos (5 días de alimento)
- Saneamiento del hogar y del patio (5 días de alimento)
- Trabajos comunitarios (15 días de alimento)
- Capacitaciones interinstitucionales(10 días de alimento)

Lo anterior equivale a 110 días de alimento para un hogar de 5- 7 miembros por familia, a continuación se detalla la cantidad y el tipo de alimento que distribuirá el Programa Mundial de Alimento:

- 326 libras de maíz
- 40 libras de arroz

- 16.7 libras de CSB
- 46 libras de frijol
- 4 galones de aceite

Las cantidades antes expuestas es el total de alimento distribuido en el años, el cual se entrega una primera ración en abril y la otra en julio meses que son considerados como tiempo en que las familias tienen menos disponibilidad de alimento y se eleva la inseguridad alimentaria y nutricional.

- **Anexo. H. perfiles de proyectos sociales y productivos**



I. PROYECTO DE LEVANTE DE POLLO DE ENGORDE PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

1.1. Justificación

La comunidad de Cerro Grande, del municipio de Zacapa, departamento de Zacapa, Guatemala, se encuentra localizada dentro del área denominada "Corredor Seco" cuenta con 111 familias con un promedio de 6-7 miembros en estado de pobreza y por ende en situación de inseguridad alimentaria y nutricional.

La mayor parte de las familias dependen de la agricultura en laderas y trabajos de jornal por temporadas, las mujeres se dedican a la venta de hierbas o productos de temporada que no generan mayores ingresos.

Por ello el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación a través del Fondo Nacional para el Desarrollo en conjunto con el apoyo técnico de la estudiante de Practica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar se elabora el proyecto de crianza de pollo de engorde para grupo de mujeres organizadas

Con el fin de que las familias de la aldea Cerro Grande cuente con alimento proteico de buena calidad y que a la vez sirva como generador de ingresos para el hogar, pues es bien aceptado por los pequeños comerciantes del sector.

Además se brinda los conocimientos necesarios al grupo de mujeres, ya que tendrán la accesibilidad de integrarse al manejo zootécnico y sanitario

(asistencia y asesoría técnica) para alcanzar los objetivos planteados, en la ejecución del proyecto

Las instancias involucradas en el proyecto brindaran un préstamo con 0% interés y asesoría técnica y personal técnico requerido, además del acompañamiento de una doctora veterinaria para el manejo de las aves.

1.2. Responsables

La implementación del proyecto de levante de pollo de engorde está bajo la responsabilidad directa del personal técnico del MAGA, usuarias y con el apoyo directo de una médica veterinaria.

1.3. Objetivos del proyecto

General

- 1.3.1. Contribuir a través de la producción del pollo de engorde a mejorar los requerimientos proteicos de las familias así como la generación de fuente de ingresos.

Específico

- 1.3.2. Introducir 400 aves de engorde en infraestructura elaborada por personal técnico y comunitario.
- 1.3.3. Elaborar un plan profiláctico para el manejo de las aves que sea manejado por el grupo de mujeres.
- 1.3.4. Fortalecer las capacidades del grupo para darle sostenibilidad al proyecto

1.4. Beneficiarios

Directos:

El Grupo de mujeres emprendedoras de la aldea Cerro Grande, Zacapa y sus familias al consumir carne de buena calidad estarán aportando a su cuerpo proteína de buena calidad que les ayude al crecimiento de los más pequeños, así mismo a contarán con los conocimientos instalados en temas de manejo y producción de pollo de engorde.

Indirectos

Familias Zacapanecas que tengan acceso a carne de pollo de buena calidad producida en las instalaciones de la aldea Cerro Grande.

1.5. Comercialización y mercadeo

La comercialización se realizara directamente con comerciantes que venden este producto para tal efecto el contacto se hará a través del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

- **Anexo I Acuerdos con instancias locales**

CONVENIO SOBRE SEGUIMIENTO A PROYECTO DE CRIANZA DE POLLO DE ENGORDE PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRCIONAL ENTRE ASOCIACION DE MORINGUEROS Y ESTEBIA DE ESTANZUELA Y COMITÉ DE MUJERES DE LA ALDEA CERRO GRANDE, ZACAPA

Zacapa 02 de Julio 2015

Reunidos

De parte de Juan José Trujillo Vargas representante legal de la Asociación de Productores de Moringa y Stebia de Estanzuela. ONG (ASPROMOSE). Con la facultad que esta me confiere me comprometo a darle seguimiento al proyecto Crianza de pollo de engorde para contribuir con la seguridad alimentaria y nutricional y como medio de fortalecimiento de capacidades y habilidades del grupo de mujeres de la Comunidad Cerro Grande, Zacapa

Actuando en representación y en calidad del poder que esta asociación me confiere firmo el presente convenio.



Juan José Trujillo Vargas



CONVENIO SOBRE SEGUIMIENTO A PROYECTO DE COMUNIDADES RESILIENTES ANTE LA PERSPECTIVA DEL CAMBIO CLIMATICO ENTRE MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION Y COMITÉ DE MUJERES DE LA ALDEA CERRO GRANDE, ZACAPA

Zacapa 02 de Julio 2015

Reunidos

De parte de Ingeniero Alan Billy Loyo de Paz representante de la parte operativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Zacapa con la facultad que dicho ministerio me confiere me comprometo a darle seguimiento al proyecto de comunidades resilientes ante la perspectiva del cambio climático con el fin de apoyar a través de acciones a las familias de la Aldea Cerro Grande del mencionado municipio.

Actuando a través de esta reunión, firmo el presente convenio.



Allan Billy Loyo de Paz

